

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa certifica:

que, en la fecha se procede a la apertura del libro de Actas No. 12, de Sesiones de Consejo de Facultad, de la Facultad de Enfermería, a ser llevado por la secretaria de dicho Consejo, el mismo que consta de 400 folios simples.

Arequipa, 21 de Enero del 2016



Orlando
Ing. Orlando F. del Ángel Salas
Secretario General y Fedatario
UNSA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD el TÍTULO PROFESIONAL modalidad sustentación de Teis a:

- 1- ROSAS Quina Jefferson Julio
- 2- HuallparTupa Ramos Bertha Patricia
- 3- Figueroa bloque Liz Valeria
- 4- Perez Panca Valentina

Se por UNANIMIDAD se aprueba el Título de Segunda Especialidad en Enfermería por Trabajo Académico de la Especialidad:

- 1- Gamana Guillen Hilda Mención Cuidados Intensivos
- 2- Yanarico Ochoa Gladis Mención Cuidados intensivos
- 3- Gallego Pacheco, Rutsmy Angel Manuel Mención Cuidados Intensivos

Siendo las diez horas y quince minutos se concluye la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del. 27-12-2016.

Smnia Velásquez R

Juana Gutiérrez
Secretaria

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD del. 03- Enero - del 2017

En la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Enfermería de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA, siendo las diez horas del día Tres de Enero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Smnia Velásquez Rondón y actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de los docentes consejeros: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Mg. Juana Gutiérrez Neyra, Enf. Maribel Delgado del Carpio y estudiantes representantes del Tercio estudiantil Srta. Jessica Cuadros Pantigoso, Srta. Jocelyn Cordero Apaza, Inasiz Tencia Justificada, Dra. Gabey Plesena Callata (Por Salud) Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez y Dra. Rudy Silva Zúñiga (motivos laborales) y de Estudiantes Carmen Huaco Ampuero y Gisella Pallo Cuba.

Lectura de Actas:

- Se da lectura a la sesión ordinaria del 20-12-2016. Se aprueba con la observación que el curso de Sociología reprogramado pertenece al cuarto año.
- Se da lectura a la sesión ordinaria del 27-12-2016. Se aprueba sin ninguna observación.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- OFICIO CIRCULAR N° 177-2016-VR.AC del 29-12-2016 de la Dra Ana María Gutiérrez Valdivia Viceministra Académica, dando a conocer que en sesión de Consejo Universitario del 28-12-2016 se acordó variar la fecha de entrega de las necesidades de plazas para contratos de docentes hasta el 06 de Enero. Así mismo solicita N° de docentes a quienes se les renovará el contrato, previa evaluación conforme al Reglamento interno de Evaluación al docente contratado y las plazas de los docentes que no aprobaron para ser sometida a Concurso. Si hubieran plazas creadas por cese, fallecimiento u otro causal, desde el 31 de Octubre en adelante también deben ser incluidas para la Convocatoria Concurso docente contratado y Jefes de Práctica Año Académico 2017. Se pasa al Departamento Académico.

- Oficio N° 001-2016-RCFAC-FEN-UNSA del 28-12-2016 de integrantes de Comisión evaluadora de los resultados de la calificación de méritos realizada por el Departamento Académico de Enfermería, quienes informan que se recepcionaron 12 expedientes y 9 fichas de Evaluación de los cuales 9 fueron evaluados y 3 fueron eliminados por las siguientes causas:

Asignatura: Salud del Adulto

Postulante: Ampuero Espinoza Silvia No Tiene certificado de Antecedentes penales (Art. 9 inc. H del reglamento) Tiene declaración jurada con firma no legalizada por notario.

Postulante: Incalla Flores Isabel Falta requisitos de SERUMS ó

SESIGRA (Art. 9 Inc. J del Reglamento)

Asignatura: Salud del niño y adolescente

Ochoa BEGAZO ROXANA BELEN: Falta Constancia de Inscripción ante SUNE DU del grado de Maestro (Art. 21, Inc. 1 del Reglamento y ficha de Evaluación de Meritos en el punto 1.1 Formacion Academica).

El resultado de la revision de los expedientes es el siguiente:

Auxiliar T.P. 10 horas

Asignatura: Enfermeria Basica 2

• Sanchez Soto Fernando silvestre Puntaje 27.50 Sin observacion

Auxiliar T.P. 20 Horas

Asignatura: Salud del Adulto

Puntaje 42.40 Sin observacion

• Manrique Toras Fresia Lizet 42.40 Sin observacion

Auxiliar T.P. 20 horas.

Asignatura Salud del Niño y Adolescente.

Apellido y nombres

Puntaje

Observacion

• Mamani Maedo Zenovia 31.75 Sin Observacion

• Kaseng Llerena Baxy Sae 28.25 Sin Observacion

• Monroy Fernandez Marilyn Marie 30.21 Sin observacion

• Mamani Castillo Bertha Tecla 35.37 Corregir suma a 34.87

• Nuñez Vasquez Maria Belen 43.50 Sin observacion

• Huaman Mayla Justimiana 37.87 Falta evaluar un idioma:

Portugues. El puntaje total

seria 38.87

• Abarca Arias Yessika Madelaine 40.46 Corregir la suma

Asignatura: Enfermeria Basica 1

Total que es de 44.50

La Dra Sonia Velasquez Rondra Decana en forma que se ha remitido el oficio de la Comision evaluadora de los resultados de Calificacion de Merito al Departamento Academico de Enfermeria en cumplimiento al Art. 20 del Reglamento de Concurso para Nombramiento de Profesor ordinario.

2016 de la Dra. Cristina Linares Rasmussen, Directora del Departamento Académico de Enfermería UNSA, dando a conocer que se ha reincorporado de su periodo de Descanso Médico el día 27-12-2016, habiendo asumido la Dirección como encargadas la Sra. Dra. Ysmelina Peralta Gómez del 02-11-2016 al 18 de diciembre del 2016 y Sra. Mg. Bina Ramírez de Ojeda del 19 al 26 de diciembre 2016. En la parte académica Sra. Dra. Isabel Incalla Flores quedó a cargo como coordinadora encargada de la asignatura de Salud del Adulto y de Prácticas pre-profesionales Dra. Mary Luz Gutiérrez Vásquez.

- Oficio N° 184-2016-DPTO. AC. FEN/UNSA del 30 de Diciembre de 2016 de la Dra. Cristina Linares Rasmussen, Directora del Departamento Académico del 29-12-2016 dando a conocer que en sesión ordinaria del Departamento académico del 29 de Diciembre de 2016 se aprobó el pedido de la docente Dra. Leonor Ramos Villalta para hacer uso del año sabático 2017.

Correspondencia Remitida

- Oficio N° 959-2016-FEN-UNSA del 29-12-2016 de la Dra. Cristina Linares Rasmussen Directora del Departamento Académico haciendo llegar adjunto, el oficio N° 001-2016-RCFAC-FEN-UNSA, emitido por la Comisión Evaluadora de Consejo de Facultad referido a la revisión de los resultados de la Calificación de Mérito realizada por el Departamento.
- Oficio N° 001-2017-FEN-UNSA del 02 de Enero del 2017 a la Dra. Cristina Linares Rasmussen Directora del Departamento Académico haciéndole llegar copia del oficio circular N° 177-2016-VR-AC emitido por el Vicerectorado Académico, solicitándole las necesidades de plazas de Contratos de Docentes 2017 y la renovación de Contratos, previa evaluación, conforme al Reglamento de Evaluación del Docente Universitario Contratado Remitido vía virtual.
- ORDEN DEL DIA: Se aprueba pedido de Año Sabático de Dra. Leonor Ramos Villalta.

La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informa que la Promoción "Dorothea Orens que ha cumplido BODAS DE PLATA ha donado un juego de microfonos (4) inalámbricos.

- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.

Se aprueba por UNANIMIDAD los Titulo profesionales de Enfermería por sustentación de Tesis de:

• Gomez Ondori Lisseth.

• Cutipa Vera Fany

• Escarza Bernedo, Henry Carlos

• Limache Huamani, Yeni

• Cayo Gutiérrez, Ana Cecilia

• Chuspe Panca Jacqueline Milagros

• Sarmiento Huanca Nury Griselli

• Lopez Ccarita, Katy

• Quilla Ramos, Brisalina Dina.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos se finaliza la sesión ordinaria del 3-01-2017

Sonia Velásquez

Juana Gutiérrez
Secretaria

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad
del 03 de Enero del 2017.

En la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del tres de Enero del año dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra Dra Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermería y actuando como Secretaria la Sra Mg. Juana Gutiérrez Neyra y en la asistencia de las Sras Docentes Consejeras: Dra Magda Zea Rodríguez, Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Enf. Marianella Delgado del Caspio y Sras estudiantes representantes del Tercio estudiantil: Jessica Cuadros

Pantigoso y Joselyn Condori Apaza, con asistencia justificada Dra Gady Llerena Callata (permiso por salud), Dra Carmen Salazar de Gutierrez y Mg. Ruby Silva Zúñiga (motivos laborales) y Estudiantes Carmen Huaco Ampuero, Gisella Pallo Cuba.

ORDEN DEL DIA:

CONCURSO DE NOMBRAMIENTO PROFESOR ORDINARIO 2016.

- OFICIO N° 003-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 02 de Enero del 2017 de la Dra. Cristina Linares Rasmussen Directora del Departamento Académico de Enfermería, haciendo llegar los expedientes observados por la Comisión evaluadora de la calificación de Méritos Consejo de Facultad, los mismos que en sesión del Departamento Académico del 02 de Enero del 2017 fueron aceptadas y subsanadas las observaciones, quedando de la siguiente manera

Auxiliar T.P. 20 horas.

Apellidos y Nombres	Asignatura	Puntaje
- Bertha Tecla Mamani Castillo	Salud del niño y Adolescente	34,87
- Justiniana Huamán Mayta	Salud del niño y adolescente	38,87
- Jessica Madelaine Abarca Arias	Enfermería Básica 2	44,46

INFORMES:

- La Dra Sonia Velásquez Roldán Decana informa que el día 02 de Enero del 2017, se recibieron del Departamento Académico de Enfermería los expedientes observados por la Comisión evaluadora de Consejo de Facultad. Teniéndose de los 13 postulantes al concurso, solo 4 expedientes cumplen con el TÍTULO 13 de Disposiciones Transitorias 1ª del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario o Nombramiento, quedando:

Profesor Auxiliar T.P. 20 horas:

- Jessica Madelaine Abarca Arias Enfermería Básica 1
- Justiniana Huamán Mayta Salud del niño y Adolescente
- María Belén Núñez Vásquez Salud del niño y Adolescente

Fresia Lizet Manrique Tovar Salud del Adulto

Asi mismo informa que el dia ayer en presencia de 4 docentes Ensejeras se ha realizado el sorteo para el orden de asistencia a las clases Magistrales segun a la plaza a la que postulan cumpliendo con el Art. 16 del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario, habiendo sido citadas:

- Yessika Madelaine Abarca Arias a las 9.00 horas.
- Fresia Lizet Manrique Tovar a las 10.30 horas
- Maria Belen Nuñez Vasquez a las 12.30 horas.
- Justimiana Huaman Mayta a las 13.30 horas.

Se aprueba que el inicio de la Prueba de Capacidad Docente sera a las 9.00 horas del 4-01-2017

La Dra Sonia Velasquez Rondm Decaus informa que se ha designado como Docentes Especialistas invitadas:

- Enfermería Basica 1 Enfermera Evelyn Leyva Marquez (Exp. Invitada)
Dra Sonia Velasquez Rondm (miembro de Consejo)
- Salud del Niño y Adolescente Mg. Regina Ocola de Mostajo (Espec. Invitada)
Dra Magda Zea Rodriguez (miembro de Consejo)
- Salud del Niño y Adolescente en el Area Crecimiento y Desarrollo Mg. Mayra Abarca del Carpio (Exp. Invitada)
Ing. Marianella Delgado del Carpio (miembro de Consejo)
- Salud del Adulto Dra Cristina Linares Rasmussen (Espec. Invitada)
Dra Ruby Silva Zuniga (miembro de Consejo)

Siendo las once horas en Treinta minutos se suspende la sesion y se procede a Transcribir el acta, a las once horas en cincuenta minutos se reinicia la sesion y se procede a dar lectura del acta de Sesion Ordinaria del 3- Enero - 2017 siendo aprobada sin observaciones, y se da lectura al acta de sesion extraordinaria del 3- Enero 2017 siendo aprobada sin observaciones, siendo las doce horas y diez minutos se concluye la sesion.

Sonia Velasquez R

Juana Gutiérrez
Secretaria

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 4 de Enero del 2017

En la Sala de Grados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las nueve horas del día cuatro de Enero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondán Decana de la Facultad de Enfermería y actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neira, con asistencia de las docentes catedráticas: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Vargas, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Marianella Delgado del Carpio y Mg. Ruby Silva Zuñiga y asistencia de la Sra. Estudiante representante del Tercio estudiantil Joselyn Córdori Apaza, Inasistencia justificada: Dra. Gaby Herrera Callata (motivo de salud) y de las estudiantes representantes del Tercio estudiantil Sras: Jessica Cuadro Paratigoso, Carmen Huaco Ampuero y Gisela Pallo Cuba.

ORDEN DEL DÍA:

Evaluación de la Clase Magistral para la provisión de Profesor ordinario (nominamiento) de Profesoras Auxiliares T.P. 20 horas para el Departamento Académico de Enfermería.

Se inicia la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, expresamente convocada para evaluación de la Prueba de Capacidad docente (Clase Magistral) para el ingreso a profesor ordinario (nominamiento) para el Departamento Académico de Enfermería a 4 postulantes que han calificado con el puntaje mínimo requerido en la evaluación de méritos efectuada en el Departamento Académico que es de 35 puntos y son:

• Tessika Madelaine Abarca Arias	Puntaje	44.46
• Fresia Lizet Manrique Tovar	Puntaje	42.40
• María Belén Nuñez Vásquez	Puntaje	43.50
• Justimiana Huamán Mayta	Puntaje	38.87

• Previamente la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informó que el día 3-01-2016 concurrem a las horas citadas las 4 postulantes aptas para la prueba de Capacidad docente, a las cuales la Dra Sonia Velásquez Rondón y Dra Magda Zea Rodríguez (Consejeras) les sortearon con balotas un Tema del sílabo para la Clase Magistral y se les dio indicaciones respectivas según el artículo 18 del Reglamento y en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento.

• La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana procede a dar lectura al Reglamento para emcurso de profesor ordinario (nomenclatura) para la evaluación de Capacidad docente (Clase magistral) de plazas para profesor ordinario del Departamento Académico de Enfermería, y da lectura a la Cedula de calificación y aspectos a evaluar:

1.- Prueba de Capacidad docente:	Puntaje máximo	30 puntos
Conocimiento (dominio del Tema)	Puntaje Parcial máximo	20 puntos
Didáctica	Puntaje Parcial máximo	5 puntos
Absolución de preguntas	Puntaje Parcial máximo	5 puntos
2.- Capacidad de Investigación	Puntaje Máximo	10 puntos
Exposición	Puntaje parcial máximo	5 puntos
Absolución de Preguntas	Puntaje parcial máximo	5 puntos
Puntaje Total máximo:		40 puntos

También informó que el Tiempo de Exposición de la clase Magistral es de 30 minutos, absolución de preguntas hasta 30 minutos, el tiempo de Exposición del Proyecto de Investigación es de 10 minutos y la absolución de preguntas hasta 10'. La clase Magistral y la exposición del Proyecto de Investigación se desarrollan en Acto Público ante el Consejo de Facultad y especialistas invitadas por la Decana.

PLAZA ENFERMERIA BASICA 1. Auxiliar T.P. 20 horas.

POSTULANTE Yesika Madelaine Abarca Arias.

• Participan como especialistas: 1 Dra Sonia Velásquez Rondón (Consejera)

2. Enf. Evelyn Leyva Marquez (Invitada)

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos inicia su exposición

la postulante Yesrika Madelaine Abarca Arias con el Tema Sotreado "El acto del cuidado enfermero, objeto, sujeto y método del cuidado", concluye su exposición a las diez horas y veinte minutos, inmediatamente se inicia la absolucim de preguntas formuladas por las Especialistas y luego por los miembros del Consejo de Facultad que concluye a las diez horas y cincuenta minutos, iniciandose inmediatamente la exposicim del Proyecto de Investigacim que concluye a las once horas y cinco minutos, luego se inicia la absolucim de preguntas que concluye a las once horas y veinte minutos. Según el reglamento en los Artículos 15 y 16 del Reglamento, cada miembro del Consejo de Facultad e invitada especialista en los rubros que les corresponde emiten nominalmente su calificacim y se entrega a Dra Sonia Velásquez Rondón Decana, la Sra Enf. Evelyn Leyva Marquez Especialista invitada procede a retirarse. Luego se procede a determinar el puntaje de la Postulante de la prueba de Capacidad Docente:

	DOCENTES E INVITADA ESPECIALISTA		CAPACIDAD DOCENTE		CAPACIDAD DE INVESTIGACION	
	CONOCIMIENTO	DIÁCTICA	ABSOLUCION PREGUNTAS	EXPOSICION	ABSOLUCION PREGUNTAS	
Dra Sonia Velásquez Rondón Consejera Especialista 1	18	4	4	4	4	4
Enf. Evelyn Leyva Marquez Especialista Invitada	17					
Enf. Marianella Delgado del Carpio		2	1	2	2	2
Dra Ruby Silva Zurriaga		2	2	3	1	1
Dra. Maryluz Gutiérrez Vasquez		2	2	2	2	2
Mg Juana Gutiérrez Neira		3	2	3	2	2
Dra Carmen Salazar de Gutiérrez		2	2	2	2	2
Dra. Magda Zea Rodríguez		2	2	2	2	2
Est. Joselyn Cordero Apaza		5	5	4	4	4

Aplicando estadísticamente: cálculo del promedio y desviación estándar de las calificaciones individuales, se calcula los límites superior e inferior

correspondientes al promedio mas menos una desviación estandar, se eliminan calificaciones que excedan los límites superior e inferior y se calcula el promedio de las calificaciones que quedan entre ambos límites quedando:

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE:

1.- Capacidad Docente	Espec. 1	Espec. 2.	PUNTAJE		
Conocimientos	18	17.	17.5		
	PROMEDIO	DESV. ESTANDAR	MAX. D.E	MIN. D.E.	
Didáctica	2.17	0.41.	2.57	1.76	2.00
Absolución de Preguntas	2.	0.00	2.00	2.00	2.00
2. CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN					
Exposición	2.33	0.52.	2.85	1.82.	2.00.
Absolución de Preguntas	2	0.00.	2.00	2.00	2.00
PUNTAJE TOTAL DE LA CALIFICACION					25.50

Según el Artículo 25 del Reglamento es descalificada en la prueba de Capacidad docente al no obtener los 30 puntos. En presencia de la postulante y en acto público se da lectura a las calificaciones individuales y al promedio total a la postulante y luego se retira.

PLAZA SALUD DEL ADULTO. AUXILIAR T.P. 20 HORAS.

POSTULANTE: FRESIA LIZET MARIQUE TOVAR.

Participan como especialistas 1: Dra Ruby Silva Zuñiga. (Consejera)
2. Dra Cristina Linares Rasmussen (Invitada).

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos inicia su exposición la postulante Fresia Lizet Marique Tovar con el Tema sorteado "Principios de los cuidados de urgencia, prevención de accidentes, asistencia en urgencias, medidas de urgencia, en caso de obstrucción de Vías Aereas", concluye su exposición a las doce horas y quince minutos, inmediatamente se inicia la absolución de preguntas formuladas por las especialistas y luego por los miembros del Consejo de Facultad que concluye a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y luego se inicia la exposición del Proyecto de Investigación que concluye a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, inmediatamente se inicia la absolución de preguntas

que concluye a las Trece horas y cinco minutos: Luego se procede como lo informado en la primera postulante: Cada miembro del Consejo de Facultad e invitada especialista en los rubros que les corresponde emitir nominalmente su calificación y se entrega a la Dra Sonia Velásquez Roldán Decana, La Dra Cristina Linares Rasmussen especialista invitada procede a retirarse. Luego se procede a determinar el puntaje de la Postulante de la Prueba de Capacidad docente

Docentes e INVITADA ESPECIALISTA	CAPACIDAD DOCENTE		CAPACIDAD DE INVESTIGACION		
	CONOCIMIENTO	DIDACTICA	ABSOLUCION PREGUNTAS	EXPOSICION	ABSOLUCION PREGUNTAS
DRA Ruby Silva Zuñiga (Consejera Esp)	17	4	4	4	4
Dra Cristina Linares Rasmussen (Invitada)	18				
Dra Sonia Velásquez Roldán		4	2	4	3
Enf. Marianella Delgado del Caspio		5	4	4	4
Dra Mary Luz Gutiérrez Vargas		5	4	5	4
Mg Juana Gutiérrez Neysa		5	4	4	4
Dra Carmen Salazar de Gutiérrez		5	4	5	4
Dra Magda Zea Rodríguez		5	4	5	4
Est. Joselyn Córdori Apaza		5	4	5	4

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE.

1. CAPACIDAD DOCENTE	Espe. 1	Espe. 2.	PUNTAJE
Conocimiento	17	18	17.50

	PROMEDIO	DESV. ESTANDAR.	MAX. D.E.	MIN. D.E.	
Didáctica	5.00	0.00	5.00	5.00	5.00
Absolución de Preguntas	4.00	0.00	4.00	4.00	4.00

2. CAPACIDAD DE INVESTIGACION

Exposición	4.50	0.53	5.03	3.97	4.50
Absolución de Preguntas	4.00	0.00	4.00	4.00	4.00

PUNTAJE TOTAL DE LA CALIFICACION: 35.00

RESULTADOS:	PUNTAJE DE MERITOS	PRUEBA CAPAC. DOCENTE	PUNTAJE
	42.40	35.00	77.40

En presencia de la postulante y en acto público se da lectura a las calificaciones individuales y el promedio Total a la postulante y se retira.

PLAZA: SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. AUXILIAR T.P. 20 Horas

POSTULANTE: MARIA BELEN NUÑEZ VASQUEZ.

Participan como especialistas: Enf. Mariacarla Delgado del Carpio (Consejera)

Mg. Mayrene Abarca del Carpio (Invitada)

Siendo las catorce horas inicia su exposición la postulante Maria Belen Nuñez Vasquez con el Tema portado "Técnicas para pesar y medir la longitud de menores de 2 años y mayores de 2 años. Medida antropométrica". A las catorce horas y treinta minutos Termina su exposición, e inmediatamente se inicia la absolución de preguntas que terminan a las quince horas, luego inicia la exposición del proyecto de investigación, Termina a las quince horas con diez minutos, y reinicia la absolución de preguntas a las quince horas con veinte minutos se concluye. Luego se procede como lo informado en la primera postulante. Cada miembro del Consejo de Facultad e invitada especialista en los rubros que les corresponde emiten nominalmente su calificación y se entrega a la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana. La Mg. Mayrene Abarca del Carpio procede a retirarse. Luego se procede a determinar el puntaje de la postulante de la prueba de capacidad docente.

DOCENTES e INVITADA ESPECIALISTA. CAPACIDAD DOCENTE. CAPACIDAD INVESTIGACION

	CAPACIDAD DOCENTE		CAPACIDAD INVESTIGACION		
	CONOCIMIENTO	DIDACTICA	ABSOLUCION PREGUNTAS	EXPOSICION	ABSOLUCION PREGUNTAS
Enf. Mariacarla Delgado del Carpio (Consejera)	16	3	2	3	2
Mg. Mayrene Abarca del Carpio (Exp. Invitada)	16				
Dra Sonia Velasquez Rondón		4	3	4	4
Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez		2	3	3	2
Dra Magda Zea Rodríguez		2	3	2	3
Dra Carmen Salazar de Gutiérrez		3	2	3	2
Dra Ruby Silva Zúñiga		3	2	3	2
Mg. Juana Gutiérrez Noyra		3	3	3	2
Est. Joselyn Condori Apara		3	2	3	2

RESULTADO DE PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE

1. CAPACIDAD DOCENTE	Espec. 1	Espec. 2	PUNTAJE		
Conocimientos	16	16	16.00		
	PROMEDIO	DESU. ESTANDAR	MAX. D.E	MIN. D.E	
Didáctica	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00
Absolución de Preguntas	2.50	0.53	3.03	1.97	3.00
2- Capacidad de Investigación					
Exposición	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00
Absolución de Preguntas	2.14	0.38	2.52	1.76	3.00
PUNTAJE TOTAL DE LA CALIFICACION					28.00

Según el artículo 25 del Reglamento es descalificada en la prueba de Capacidad Docente al no obtener los 30 puntos. En presencia de la Postulante y en acto público se da lectura a las calificaciones individuales y se le da el promedio Total a la postulante, y luego se retira.

PLAZA: SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. Auxiliar T.P. 20 Horas

POSTULANTE: JUSTINIANA HUAMAN MAYTA.

Participan como especialistas: 1- Dra. Magda Zea Rodríguez (Consejera)

2- Mg. Regina Ocala de Montajo (Espec. Invitada).

Siendo las dieciséis horas inicia su exposición la postulante Justiniana Huaman Mayta, con el tema sorteado "Malformaciones congénitas digestivas Labio Leporino, Atresia Esofágica, Atresia de Recto, Ano Perforado; Causas, diagnóstico, tratamiento y cuidado de Enfermería", a las dieciséis horas y quince minutos concluye su exposición e inmediatamente se inicia la absolución de preguntas formuladas por las expertas y luego por los miembros del Consejo de Facultad que concluye a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos e inicia inmediatamente la exposición del proyecto de investigación que concluye a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, se procede a la absolución de preguntas que concluye a las diecisiete horas y cinco minutos. Cada miembro de Facultad y especialista Invitada dan su calificación que se entrega a la Dra. Sonia Velazquez Ronda. La Mg. Regina Ocala de Montajo procede a retirarse y se procede a determinar el puntaje.

Docentes invitada especialista	CAPACIDAD DOCENTE			CAPACIDAD DE INVESTIGACION	
	Conocimiento	Didáctica	ABS. PREGUNTAS	EXPOSICION	ABS. PREGUNTAS
Dra Magda Zea Rodriguez (Emaejin)	16	3	3	3	2
Mg. Regina Ocola de Mostajo (Invitada)	17				
Dra Sonia Velazquez Rondon		3	3	3	3
Dra Mary Luz Gutierrez Vasquez		3	3	3	3
Dra Carmen Salazar de Gutierrez		3	2	3	2
Dra Ruby Silva Zuniga		4	3	3	3
Mg. Juana Gutierrez Meyra		4	3	4	3
Enf. Marianella Delgado del Carpio		3	2	3	2
Est. Joselyn Condori Apaza		3	3	3	2

RESULTADO DE PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE

1. Capacidad docente	Espec. 1	Espec. 2			Puntaje
Conocimientos	16	17			16.50
	PROMEDIO	DES. ESTANDAR	MAX D.E	Min.D.E.	
Didactica	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00
Absolucion de Preguntas	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00
2. Capac. Investigacion: Exposición	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00
Absolucion de Preguntas	2.50	0.53	3.03	1.97	3.00
Puntaje TOTAL de la Calificación					28.50

En acto publico y en presencia de la Postulante se da lectura a las calificaciones individuales y se da el promedio, no alcanza los 30 puntos y es descalificada. Se retira la postulante. Habiendose concluido en acto publico las evaluaciones de Capacidad docente, los resultados son: Yessika Madelaine Abanca Arias 25.50 punto no aprobo, Fresia Lizet Maurique Torar: 35 puntos APROBO, Maria Belen Nuñez Vasquez 28 punto no aprobo, Justiniana Huaman Mayta 28.50 punto no aprobo.

Postulante: Fresia Lizet Maurique Torar Evaluación de Meritos 42.40 punto y Prueba de Capacidad Docente 35.00 punto Puntaje Total 77.40 puntos.

Vistos los Resultados el Consejo de Facultad aprueba y da como Ganadora del concurso a Profesor Ordinario 2016 a Fresia Lizet Maurique Torar a la plaza de Salud del Adulto Profesor. Auxiliar T. P. 20 horas del Departamento Académico y quedan 3 plazas desiertas. A las 17.55 hs se concluye la sesión, se da lectura al acta que fué aprobada sin observación.

Sonia Velazquez R

Juana Gutierrez P
Secretaria

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL 6 DE ENERO del 2017

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las diez horas del día seis de Enero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermería y actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las Sras y Sres. Consejeras: Dra Magda Zea Rodríguez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Mariavictoria Delgado del Carpio, Dra Ruby Silva Zúñiga y estudiante representante del Tercio estudiantil Srta Jorgelyn Córdova Apaza, inasistencia justificada Dra Galy Llerena Callata (motivo de salud), Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez (motivo Laboral) e inasistencia justificada de estudiantes: Jessica Cuadros Pantigosa, Carmen Huaco Ampuero y Gisella Pallo Cuba.

ORDEN DEL DIA:

Conocimiento de Resultados de Evaluación Docente Universitario Contratado.

- Oficio N° 006-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 6-01-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería de la UNSA. donde informa que hace llegar 19 expedientes recepcionados para Renovación de Contratos Docentes para el año Académico 2017 del Departamento Académico de Enfermería, los que han sido evaluados conforme al Reglamento Interno de Evaluación de docente Contratado de Tiempo parcial 10 y 20 horas y que se considere la renovación para jefe de prácticas de 10 horas, habiéndose considerado las siguientes Docentes:

N°	PLAZA	APellidos y Nombres
01	Auxiliar T.P. 20 hrs	Abarca Arias Yessika
02	Auxiliar T.P. 20 hrs	Avalos Suella María Virginia
03	Auxiliar T.P. 20 horas	Bocanegra de Rodríguez, Haide. Obdulia
04	Auxiliar T.P. 20 horas	Bastillo Málaga Yessica Paola

Nº	PLAZA.	APELLIDOS Y NOMBRES
05	Auxiliar T.P. 20 hrs	Carrasco Castro Ines
06	Auxiliar T.P. 10 hrs	bláñez Nuñez Yaquelyn Nnifa.
07.	Auxiliar T.P. 20 hrs	Fernandez Delgado Brenda
08	Auxiliar T.P. 20 hrs	Huamán Mayta Justiniana
09	Auxiliar T.P. 20 hrs	Incalla Flores Isabel
10	Auxiliar T.P. 20 hrs	Mamani Castillo Bertha Teda
11	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Mamani Maudo Zenovia
12	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Monroy Fernández, Marilyn Marie
13	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Nuñez Bisquoz Maria Belen
14	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Parodi Quispe Francisca Victoria
15	Auxiliar T.P. 20 hrs	Rondón Vera, Mariela Candelaria
16	Auxiliar T.P. 20 hrs	Berrios Manrique Nayda Yolanda
17	Auxiliar T.P. 20 hrs	Kareng Llerena Baxsy Sac
18	Auxiliar T.P. 10 hrs	Ochoa Begazo Roxana Belen.
19	Auxiliar T.P. 20 hrs	Sanchez Soto Fernando
20	Jefe de Prácticas 10 hrs.	bláñez Pavillo Jesús

El docente Jesús bláñez Pavillo se ha desempeñado académicamente muy bien, no desarrollo labor no lectiva por ser jefe de Prácticas a 10 hrs y que fuerin ocupadas con labor lectiva.

Quedando vacantes las plazas de las docentes que no se presentaron y que se detalla a continuación:

Nº	Apellidos y nombres	PLAZA.	ASIGNATURA	SERVICIO
01.	Borda de Mendoza Maria de Rosario	Auxiliar T.P. 20 hrs	Salud Mental	EsSalud CASE 1 y 2 Serv. Psiquiatria.
02	Contreras Salinas Luzmila	Auxiliar T.P. 20 hrs	Enfermeria	Hosp. Regional Hmo Basica 2 rio Delgado. Servicio Cirujia Varones.
03	Llerena de Maroquin Nancy.	Auxiliar T.P. 10 hrs	Salud del niño y Adolescente.	Hospital Gayeneche Serv. Neonatologia
04	Lozano Peralta Pilar	Auxiliar T.P. 10 hrs	Enfermeria	Hospital Honorio

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	SERVICIO
05	Mamani Nina Patricia Nieves	Auxiliar T.P. 20 hrs	Basica 1 y 2 Salud del Niño y Adolescente.	Delgado Cirugia Mujeres EsSalud CASE Servicio de Pediatría
06	Meneses Gamarrá Keny Elena	Auxiliar T.P. 10 hrs	Enfermería Basica 1 y 2.	Hospital Honorio Delgado Serv. Cirugía Varones
07	Pacheco Condeña Aurelia	Auxiliar T.P. 10 hrs	Enfermería Basica 1 y 2	Hospital Honorio Delgado Serv. Medicina Mujeres

Docentes que terminaron el contrato con fecha 31 de Diciembre del 2016 y cuyas plazas saldrán a concurso que son las siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	SERVICIO
01.	Ampuero Espinoza Silvia Diana	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Salud del Adulto	EsSalud - CASE Serv. Cuidados Intermedios
01.	Pardo Luna Leny Miriam	Auxiliar T.P. 20 hrs	Salud del niño y Adolescente	EsSalud Yanahuara Serv. Pediatría
01.	Revilla Bernal Teresa	Auxiliar T.P. 10 hrs	Enfermería Basica 1 y 2	Hospital Regional PNP. Acuña "TPM"

Plazas que quedaran desiertas:

01	Salud Mental 1 y 2	Auxiliar	Tiempo Completo	Comunidad
01	Enfermera Basica 1 y 2	Auxiliar	T.P. 20 hrs	EsSalud o HUSA Serv. de Medicina.

Aprobados por Unanimidad en el Departamento académico, adjuntan informe de la Comisión Especial Evaluadora, 20 formato de Tabla de Calificación en duplicado y copia del acta de aprobación del Departamento Académico. Pasa a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Se revisa y analiza lo informado en el Oficio 006-2017-DPTO.AC.FEN-UOSA y se aprueba por Unanimidad la renovación de Contrato de los siguientes docentes:

01	Auxiliar	T.P. 10 hrs	Chang Quiñá	Yaquelin Ninfa.
----	----------	-------------	-------------	-----------------

Nº	Categoría	Régimen	Apellidos y Nombres
02	Auxiliar	T.P. 10 hrs	Ochoa Bezezo Roxana Belen
03	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Abarca Arias Yessika Madelaine
04	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Avalos Suella, Maria Virginia
05	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Bocangel de Rodriguez Haidé Abdulla.
06	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Castillo Málaga Yessica Paola.
07	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Carrasco Castro Ines
08	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Fernández Delgado Brenda.
09	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Huamán Mayta Justinaura
10	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Incalla Flores Isabel
11	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Mamani Castillo Bertha Tecla
12	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Mamani Macedo Zenobia
13	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Monroy Fernández Marilyn Marie
14	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Núñez Vázquez María Belen
15	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Parodiz Quispe Francisca Victoria
16	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Rondm Vera Manuela Candelaina
17	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Berrios Manrique, Narda Yolanda.
18	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Kasenz. Lorena Baxey Sae
19	Auxiliar	T.P. 20 hrs.	Saúchez Soto Fernando.
20	Jefe de Prácticas	T.P. 10 hrs.	Chávez Paredillo Jenis Roger.

Señalándose que el Jefe de Prácticas T.P. 10 horas Sr. Jenis Roger Chávez Paredillo se ha desempeñado académicamente muy bien. por lo que se solicita su renovación de contrato para el año lectivo 2017.

Se aprobó en Consejo de Facultad: las plazas que saldrán a la convocatoria para contrato docente 2017. y se enviará a nivel central:

Nº PLAZA.	CATEGORÍA.	RÉGIMEN	ASIGNATURA.	CAMPO.
01.	Auxiliar	T. C.	Salud Mental 1 y 2	Comunidad.
06.	Auxiliar	T.P. 20 hrs	Salud Mental 1 y 2	Servicio de Psiquiatría EASE - Es Salud.
			Enf. Básica 1 y 2	Servicio de Medicina Hospitales ESSALUD o MINSA

Nº PLAZA	CATEGORIA	REGIMEN.	ASIGNATURA.	CAMPO.
			Enfermería Básica 2	Servicio de Cirugía Varones Hosp. Tal Regional Honorio Delgado.
			Salud del Niño y Adolescente	Servicio de Pediatría Hospital CASE ESSALUD.
			Salud del niño y Adolescente. †	Servicio de Pediatría Hospital Yauahuara - ESSALUD.
			Salud del Adulto	Servicio de Cuidados Internos - Hosp. CASE - ESSALUD.
05	Auxiliar	T.P. 10 hrs.	Salud del niño y Adolescente	Servicio de Neonatología Hospital Goyeneche
			Enfermería Básica 1 y 2	Cirugía Mujeres Hospital Regional Honorio Delgado
			Enfermería Básica 1 y 2	Cirugía Varones Hospital Regional Honorio Delgado
			Enfermería Básica 1 y 2	Medicina Mujeres Hospital Regional Honorio Delgado
			Enfermería Básica 1 y 2	Hospital Regional P.N.P. Arequipa - I. P.M.

APROBACION DE GRADOS

Se aprobo por UNANIMIDAD el grado de Bachiller modalidad Automático de:

- 1- Vilca Mamani Vanessa carina
- 2- Turo Mendez Deycy Yesenia

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 6-01-2017

[Signature]

[Signature]
Secretaria

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de Enero del 2017

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad

Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día Trece de Enero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana y actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez y asistencia de las docentes consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Marianella Delgado del Barpio y alumna representante del Tercio estudiantil Sra. Joselyn Condori Apaza, inasistencia justificada de Dra Galy Llerena Callata (motivo de Salud) Dra Rudy Silva Zúñiga (motivo laboral) e inasistencia justificada de estudiante Carmen Huaco Ampuero. Las estudiantes Jessica Cuadros Pantigoso y Gisela Pallo Cuba ya son egresadas y no participan como consejeras lo que se comunicará al Jurado Electoral.

- Se procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 6 de Enero del 2017 que fue aprobada sin ninguna observación.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- Resolución de Consejo Universitario N° 1105-2016 del 16-12-2016 y recepcionado el 30-12-2016 donde se resuelve aprobar la directiva N° 008-2016-DIGA "Normas y procedimientos de prácticas pre-profesionales, Profesionales y Técnicas de la UNSA".
- Resolución de Consejo Universitario N° 1120-2016 del 23-12-2016 y recepcionado el 12-01-2017 donde se resuelve aprobar vía de regularización los resultados de Admisión de la Segunda Especialidad en Enfermería en la sede Huancayo según el cronograma y vacantes señalados.
- Resolución de Consejo Universitario N° 1121-2016 del 23-12-2016 recepcionado el 5-01-2017 donde se resuelve validar la relación de Ingresantes a la Segunda Especialidad en Enfermería Proceso 2016. Sede Huancayo de 113 alumnas en vía de regularización, señala la relación de Ingresantes.
- Resolución de Consejo Universitario N° 1118-2016 del 23-12-2016 y recepcionado el 30-12-2016 donde se resuelve aprobar el Reglamento para el otorgamiento de Auspicios por la UNSA que se cumpla. Se toma nota.

- Oficio Múltiple N° 008 - 2016 - DIGA a autoridades de la UNSA del 26-12-2016 para que se haga conocer que los dineros que se captan en las dependencias deben ser depositados en sección Ingresos de la UNSA dentro de las 24 horas de su captación. Se Toma nota.
- Oficio circular N° 022 - 2016 - SDRH a autoridades de la UNSA para hacer conocer que el 31-12-2016 concluye la renovación de los contratos administrativos de Servicio CAS y que se acordó renovados por un mes del 1° al 31-01-2017 y se autoriza la realización de una convocatoria a concurso público para cubrir la plaza por 11 meses del 1°-2-2017 al 31-12-2017 y se publicara desde el 5-1-2017 la convocatoria para el proceso CAS 007 - 2016 - SDRH
- Oficio circular N° 175 - 2016 - VR. AC. del 27-12-2016, reimpreso el 5-1-2017 donde se hace conocer acuerdos de Consejo Universitario en relación a finalización del año académico 2016, inicio del año Académico, periodo vacacional de docentes, cursos de Verano. Se Toma nota.
- Carta s/n del 28-12-2016 de Coordinadora de Ecología y medio ambiente hace llegar el informe de Investigación formativa, ensayo: Reciclaje elaborado por estudiantes de esa asignatura. Se aprueba.
- Oficio circular N° 040 - 2016 - DUCSA del 30-12-2016 de Director de Dirección Universitaria de formación académica, para invitar por correo a la vicerrectora Académica a Presidentes de Comisión académica para coordinar sobre los cursos de estudios generales del nuevo Plan de estudios.
- Oficio N° 002 - 2017 - DPTD. AC. FEN/UNSA del 2-01-2017 de Directora del Departamento Académico para informar que la Dra. Ysmelia Peralta Gomez Tomo una licencia a cuenta de vacaciones pendientes del 5 al 24-12-2016, a partir del 25-12-2016 hace uso de su periodo de vacaciones hasta el 15-02-2017 quedando pendientes 6 días.
- Carta s/n del 2-01-2017 de Enfermera Diana Vasquez Fernández sobre informe de tutoría, se aprueba.
- Carta s/n del 2-01-2017 de Informe de Comisión especial con fines de realizar una evaluación de los Campos clínicos en los que se desarrolle

la práctica curricular y pre-profesional donde se señalan criterios y se da recomendaciones; solo tiene la firma de la Dra. Vilma Gutiérrez Araujo, el resto de integrantes de la Comisión () no firmaron el documento.

- Informe N° 001-2017-FEN-UNSA del 20-1-2017 de informe de Comisión especial de Tutoría Académica, adjunta resultados de encuestas realizadas a alumnas y docentes, se aprueba.
- Carta s/n del 2-1-2017 de Dra. Vilma Gutiérrez Araujo informa sobre avance de informe de Comisión especial con fines de realizar una evaluación de los campos clínicos en que se desarrolla la práctica curricular. Solo firmó la Dra. Vilma Gutiérrez Araujo, el resto de integrantes no firmaron.
- Carta s/n del 3-01-2017 de Dra. Gloria Angles Machicao, sobre informe de Tutoría Académica 2016, se aprueba.
- Informe s/n de Dra. Isabel Incalla Flores sobre informe de Tutoría Académica 2016, se aprueba.
- Informe de Comisión especial de Laboratorios del 5-1-2016 de Presidenta de la Comisión para informar respecto a la implementación del laboratorio N° 4, inventario, quienes señalan que no se pudo hacer porque no se cuenta con lo básico, respecto al inventario señalan que no es coherente con la existencia real y argumentan ello. Se toma nota.
- Oficio circular N° 005-2017-SG del 5-1-2017, recepcionado el 11-1-2017 a los Decanos para informar que en sesión de Consejo Universitario se acordó que los Decanos para que realicen encuestas a aquellos docentes que por no tener contrato no han sido evaluados y que se informe sobre el funcionamiento de los centros de producción yuales deben seguir por ser productivos.
- Oficio Circular N° 006-2017-SG del 5-1-2017 y recepcionado el 11-1-2017 para informar que el Consejo Universitario acordó otorgarles a los Decanos facultades para que elaboren una directiva específica precisando el Tema de la "Especialidad" para designar la correspondiente Carga Lectiva.
- Resolución de Consejo Universitario N° 006-2017 recepcionado el 11-1-2017 para informar que se aprobó el "Reglamento del goce del año

Sabático de la UNSA" que se adjunta. Se Toma conocimiento

- Informe N° 001-2017 CDIFE-FEN-UNSA del 5-1-2017 de Encargado de Centro de documentación e información CDIFE, quien informa lo actuado en el año 2016 en forma detallada. Se Toma conocimiento.
- Oficio Circular N° 007-2017-SG. del 5-1-2017 de Secretaria General de la UNSA a directores de las escuelas profesionales de la UNSA para que hagan llegar sus requerimientos para uso de un area de Terreno en Majes, Cañariños y Sumbay para uso académico y fines de Investigación.
- Oficio Múltiple N° 01-2017-VRI del 6-1-2017 de Viceministro de Investigación donde se señala que como parte de la Convención minera se tiene previsto realizar hasta 2 eventos tipo Seminario/conferencia/curso corto o talleres en cada escuela profesional, de Marzo a Setiembre; solicitan nombre de 2 ó 3 expositores expertos en la especialidad para alumnos del último año y docentes; plazo hasta el 20-01-2017.
- Carta f/n. del 6-1-2017 de Coordinadora de la asignatura de Salud Familiar y Comunitaria, quien hace entrega de producción intelectual elaborada en la asignatura de Salud Familiar y Comunitaria, se pasará a acreditación y se aprobó.
- Oficio Múltiple N° 01-2017-VRI del 6-1-2017 de Viceministro de Investigación en atención a directores de escuela y capacitación con especialistas expertos, como parte de la Convención minera.
- Oficio circular N° 004-2017-DUFA del 9-01-2017 de Director de Dirección Universitaria de formación académica, hace llegar el cuadro de asignaturas de estudios generales programados para el primer semestre 2017-A y samillas correspondiente, se solicitará docentes.
- Oficio Circular N° 003-2017-SG. del 9-1-2017 de Secretario General de la UNSA, hace llegar copia de oficio N° 4594-2016-EF/1301 y documento del MEF en relación a carta abierta sobre homologación de docentes Universitarios.
- Oficio N° 009-2017 DPTO. AC. FEN-UNSA del 9-1-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería quien informa que a partir

del 9-1-2017 para uso de sus vacaciones correspondientes al 2017 por encontrarse delicada de salud y viaje urgente, la docente Ysmelia Peralta Gómez queda en mi reemplazo como encargada de la Dirección del Departamento Académico en aplicación al dispositivo vigente Artículo 35 del Estatuto de la UNSA que a letra dice "En caso de ausencia Temporal del departamento asume la Dirección el docente principal más antiguo."

- Oficio Circular N° 004-2017-56 del 9-1-2017 de Secretario General de la UNSA a los Secretarios de Gestión Administrativa de la Facultad, donde se le señala que toda documentación producida por su Secretaría de Gestión es opcional el V°B° del Decano de Facultad.
- Resolución de Consejo Universitario N° 0012-2017 del 9-1-2017 donde se resuelve aprobar el Reglamento de cursos en periodo vacacional. En Enfermería no hay curso vacacional.
- Oficio N° 008-2017-DPTO AC-ENF./UNSA del 10-1-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería para hacer conocer que las docentes nombradas y contratadas del Departamento Académico de Enfermería de relación que se adjunta harán uso de 60 días de vacaciones a partir del 9-01-2017 conforme a lo dispuesto por el Consejo Universitario y docentes de Salud Mental 2 e Investigación están de vacaciones del 19-12-2016 al 17-02-2017 para permitir que las alumnas de 5^{to} año puedan concluir su internado, bachiller y Título profesional para inscribirse en el seruvoms, y no les corresponde vacaciones a las docentes Mg. Baxoy Sae Kaseng Borena y Mg. Fernando Silvestre Sanchez Soto. La Docente Dra. Sonia Velazquez Rondón Decana de la Facultad no hará uso de su periodo vacacional 2017.
- Carta S/n del 10-01-2017 del 10-1-2017 de Dra. Nilma Gutiérrez Araujo quien hace entrega del Investigación concluido "Inteligencias Múltiples relacionadas a la Socialización escolar adolescentes I.E. Horacio Zeballos Gamuz" Requiza 2016 realizado en el año 2016 pasaa Unidad de Investigación
- Oficio Circular N° 006-2017-VR-AC del 11-01-2016 de Vice Directora Académica, quien hace llegar documentos del proceso de convocatoria del concurso para contrato docente y Jefes de Prácticas 2017.

adjunta reglamentos, convocatoria, relación de plazas, ficha de calificación de mérito, se pasa al Departamento académico.

- Oficio circular N° 004 - 2017 - UR-AC del 11-01-2017 de Vicenectora Académica, donde remite resolución de Consejo Universitario N° 0013-2017 aprobando el Reglamento de cursos en período vacacional.

- Informe de Comisión especial FEN-UNSA del 12-01-2017 de Presidenta de la Comisión especial en referencia a Oficio Múltiple N° 001 - 2017 FEN-UNSA donde dan informe y opinión respecto a menciones de cirugía y medicina de la Segunda Especialidad. Pasa a Orden del Día.

- Informe de la Comisión de Evaluación Curricular FEN-UNSA 2017 de Presidenta de dicha Comisión, hace llegar el informe de la Evaluación Curricular 2016, en referencia a Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2016 - FEN-UNSA. Pasa a Orden del día.

- Plan de Funcionamiento Académico 2017 Primer período lectivo considerando N° de estudiantes en base a Proyección y considerando el Plan de Estudios 2016, Modificado

PLAN DE FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017.

PRIMER PERIODO LECTIVO.

ASIGNATURAS.	CRED	N° EST.	N° DE HORAS			N° DE GRUPOS		
			SEMANALES	T	TP	P	T	TP
PRIMER AÑO								
Primer Semestre								
Comunicación Integral	3	50	2	2	2	A	3/16-17	
		50				B	3/16-17	
Razonamiento lógico Matemático	3	50	2	2	2	A	4/12-13	
		50				B	4/12-13	
Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.	2	50		4	2	A	3/16-17	
		50				B	3/16-17	
Filosofía y lógica	3	50	2	2	2	A	3/16-17	
		50				B	3/16-17	
Introducción a la química	3	50	2	2	2	A	3/16-17	
		50				B	3/16-17	

ASIGNATURAS	CRED.	Nº EST.	Nº DE HORAS SEMANALES			Nº DE GRUPOS		
			T	TP	P	T	TP	P
INTRODUCCIÓN A LA Biología	3	50	2		2	2	A B	3/16-17 3/16-17
Estrategias para el Aprendizaje I	3	50	1		4	2	A B	3/16-17 3/16-17
Desarrollo de las Ciencias	4	50	2		4	2	A B	3/16-17 3/16-17
SEGUNDO AÑO								
Tercer Semestre								
Pensamiento crítico	4	40	3		2	2	A B	2/20 2/20
Farmacología	3	63	2		2	1	A	4/15-16
Fisiología Humana	3	54	2		2	1	A	3/18
Biología	3	63	2		2	1	A	4/15-16
Introducción al cuidado								
Enfermero	5	63	2		6	1	A	12/5-6
Cuidado Enfermero en								
Salud Mental I	5	63	2		6	1	A	12/5-6
TERCER AÑO								
Cursos Anuales								
Salud del niño y Adolescente	12	65	3		6	1	A	12/5-6
Salud del Adulto	12	69	3		6	1	A	13/5-6
QUINTO SEMESTRE								
Bioética	3	66	2	2		1	A	9/7-8
Crecimiento y Desarrollo	4	67	2		4	1	A	13/5-6
Medicina Alternativa	3	66	2	2		1	A	4/16-17
Psicología de la Creatividad	2	66	1	2		1	A	4/16-17
CUARTO AÑO								
Cursos anuales								
Administración	13	67	3	1		6	1A	10/6-7 12/5-6
Salud Familiar y Comunit.	12	69	3			6	1A	10/6-7
SÉTIMO SEMESTRE								
Epidemiología	3	68	2			2	1A	9/7-8
Desarrollo Humano y Liderazgo	3	70	2			2	1A	9/7-8

ASIGNATURAS	CRED	Nº EST.	Nº DE HORAS SEMANALES			Nº de Grupos		
			T	TP	P	T	TP	P
Emergencia y Desastres	3	7	1	2		1-A	9/7-8	
Emergencia y Desastres	2	68	1	2		1-A	9/7-8	
Sociología (R)	4	30	3		2	1-A		2/15
(QUINTO AÑO)								
Noveno Semestre								
Investigación 2	7	60	3	8		1A	10/6	
Salud Mental 2	6	60	3		6	1A	10/6	
Prácticas Pre-Profesionales 26	10				36	1A	1/10	
La práctica Pre profesional se desarrollará en 24 semanas								
Pasa a Orden del Día.								
- Informe N° 001-2017-UB-FEN UNSA del 5-01-2017 de la Presidenta de la Unidad de Bienestar, quien presenta su informe de las actividades realizadas en el año 2016. Pasa a Orden del día								
- Informe s/n de Tutoría Académica del año 2016 de docente Juan Gutiérrez Neiza, se aprueba								
- Informe s/n de del 13-01-2017 de Presidenta de Unidad de Bienestar informando de actividad del divino niño. Se aprueba								
- Informe s/n del 13-01-2017 de Coordinadora de Asignaturas de Salud Mental 1 y Salud Mental 2 año 2016 Trabajos realizados en Investigación Formativa programada en los sílabos: Salud Mental 2: Proyecto y Trabajo de Investigación formativa, en Salud Mental 1: 11 Monografías relacionadas a la Temática del curso.								
- Informe s/n del 13-01-2017 de Coordinadora de la asignatura de Salud Mental 1-2016 donde adjunta informe de proyección social realizada por docentes y alumnas de la asignatura de Salud Mental 1 programada en el sílabo. se aprueba.								
- Se da lectura al Plan de Estudios en base al currículo modificado 2016 de la Facultad de Enfermería de la UNSA, elaborado según normatividad del Vicerectorado académico								

Nombre del CURSO	EST.	Nº DE CRED.	PRE REQUISITO	HORAS Teór.	HORAS Prácticas	TOTAL HORAS
I SEMESTRE						
1. Comunicación Integral	A	3.0		2	2	4
2. Razonamiento Lógico Matemático	A	3.0		2	2	4
3. Metodología del Trabajo Intelectual Universitario.	A	2.0			4	4
4. Filosofía y Lógica	A	3.0		2	2	4
5. Introducción a la Química	B	3.0		2	2	4
6. Introducción a la Biología	B	3.0		2	2	4
7. Estrategias para el Aprendizaje I	B	3.0		1	4	
8. Desarrollo de las Ciencias	B	4.0		2	4	6
		24.0		13	22	
II. Semestre						
9. Estrategias para el Aprendizaje II	B	3.0		1	4	5
10. Ciudadanía e Interculturalidad	A	2.0		1	2	3
11. Realidad Nacional	A	2.0		1	2	3
12. Introducción a la Metodología de la Investigación	B	3.0		2	2	4
13. Anatomía Humana	B	3.0		1	4	5
14. Psicología y Desarrollo Humano	B	3.0		2	2	4
15. Socioantropología	B	3.0		2	2	4
16. Actividades Artísticas y Deportivas	A	2.0			4	4
17. Tópicos Selectos de las Ciencias	B	3.0		1	4	5
III SEMESTRE						
18. Pensamiento crítico	B	4.0		3	2	5
19. Farmacología	B	3.0		2	2	4
20. Fisiología Humana	B	3.0		2	2	4
21. Bioquímica	B	3.0		2	2	4
22. Introducción al Cuidado Enfermero	B	5.0		2	6	8
23. Cuidado Enfermero en Salud Mental I	B	5.0		2	6	8

NOMBRE DEL CURSO	EST.	Nº DE CREDITOS	Pre-REQUISITO	HORAS Teor.	HORAS PRACTIC.	TOTAL HORAS
24 Bioestadística	B	4.0		1	6	7
25 Microbiología y Parasitología	B	4.0		2	4	6
26 Ecología y Medio Ambiente	A	2.0		1	2	3
27 Educación para la salud	B	3.0		2	2	4
28 Cuidado de Enfermería al adulto I	C	5.0		2	6	8
29 Idioma I	A	2.0		1	2	3
30 Apreciación y Expresión Artística	A	2.0		1	2	3
		22.0		10	24	34
V SEMESTRE.						
31. Epistemología.	B	4.0		2	4	6
32 Nutrición	B	2.0		1	2	3
33 Epidemiología en Enfermería	B	4.0		2	4	6
34 Idioma II	A	2.0		1	2	3
35 Informática básica.	A	2.0		-	4	4
36. Cuidado Enfermero al Adulto II	C	5.0		2	6	8
37. Cuidado Enfermero al Ad. Mayor	B	5.0		2	6	8
		24.0		10	28	38
VI SEMESTRE						
38 Talleres de Emprendedurismo	A	2.0		-	4	4
39 Cuidado Enfermero a la Mujer y R.N.	B	10.0		4	12	16
40 Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	B	8.0		3	10	13
41. Talleres para el Desarrollo Emocional y la Gestión de Conflictos.	A	2.0		-	4	4
		22.0		7	30	37
VII SEMESTRE						
42. Cuidado Enfermero al niño y Adolescente.	B	5.0		2	6	8

NOMBRE DEL CURSO	EST.	Nº DE CRED.	PRE REQUISITOS	HORAS		HORAS TOTAL
				TEOR.	PRACT.	
43. Gestión de los Servicios de Salud	B	5.0		3	10	13
44. Gestión de Riesgo y Defensa Civil	A	3.0		1	4	5
45. Planificación Educativa en Salud	B	4.0		2	4	6
46. Idioma II	A	2.0		1	2	3
				9	24	33

VIII SEMESTRE

47. Cuidado Enfermero al niño y Adolescente II	B	5.0		2	6	8
48. Crecimiento y Desarrollo.	C	5.0		2	6	8
49. Cuidado Enfermero en Salud Mental II	B	4.0		2	4	6
50. Investigación en Enfermería I	B	3.0		1	4	5
51. Ética General y Profesional	A	2.0		1	2	3
52. Electivo	B	3.0		1	4	5
		22.0		9	26	35

IX SEMESTRE

53. Investigación en Enfermería II	B	3.0		1	4	5
54. Práctica Pre Profesional Comunitaria	C	15.0		-	30	30
		18.0		1	34	35

X SEMESTRE

55. Taller de Investigación	B	3.0		-	6	6
56. Práctica Pre Profesional Hospitalaria	C	15.0		-	30	30
		18.0			36	36

Pasa a Orden del día.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- Oficio N° 012-2017-FEN-UNSA, del 6 de Enero 2017, a Dra Ana María Gutiérrez Vicemercetora Académica, donde se eleva el Resultado de la Evaluación del docente Universitario Contratado correspondiente al Departamento Académico de Enfermería que se adjunta al Presente, se indica que los contratos para renovación son 17 plazas Auxiliar T. P. 20 Horas, 2 plazas Auxiliar

T.P. 10 horas. y 1 plaza para jefe de Practicas T.P. 10 horas, se indica el nombre y apellido de los docentes contratados para renovación y se señala la convocatoria a Contratos docentes 2017 que son: 01 Auxiliares T.C., 06 Auxiliares T.P. 20 hrs 05, auxiliar T.P. 10 horas, se adjunta un informe de Comisión evaluadora, el acta de sesión extraordinaria y las hojas de Evaluación.

- OFICIO N° 016 - 2017 - FEN-UNSA del 9-01-2017 a Dra Valeria Blipana de Otaño de Oficina Universitaria de Asesoría Legal, para hacer conocer las comunicaciones de fecha 14 y 19-12-2016 con N° Exp. 4274 y 4393 (de mesa de partes de la Facultad de Enfermería) emitidas por la Dra. Vilma Gutiérrez Araujo docente Principal T.C. del Departamento Académico de Enfermería las que se adjuntan referidas al cambio de miembros de la Comisión Jursora conforme el Art. 19 del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario, para su atención.

- OFICIO MULTIPLE N° 001 - 2017 - FEN-UNSA. del 9-01-2017 a Dra Ysmeilia Peralta Gomez, Dra Aurora Manchego Carnero, Dra Leonor Ramos Villalta, Mg Bina Ramirez de Ojeda, Enf. Ybarra y Zamalloa Torres, Enf. Regina Acosta de Montajo, Enf. Fátima Chaudir Ticma, Enf. Diana Vasquez Fernandez, Enf. Evelyn Leyva Marquez docentes del Departamento Académico de Enfermería, como Comisión Especial para emitir un informe y opinión en situación presentada en egresadas, que en la gestión anterior obtuvieron el Título Profesional de Segunda Especialidad con opiniones diferentes a la que cursaron estudios de las menciones de Cirugía y Medicina ya que dificulta la emisión de certificados de estudio que no concuerdan con las libretas de notas expedidas por el instituto de Informática, ni con planillas de notas del archivo.

- OFICIO N° 028 - 2017 - FEN-UNSA del 9-01-2017 a Vicerrectora Académica, donde se solicita un régimen especial como en el año 2016 para que las estudiantes del 5° año de la Escuela Profesional de Enfermería inicien las clases académicas el 17-Febrero-2017 ya que al concluir las practicas pre-profesionales en el mes de diciembre.

puedan obtener el Bachillerato y título para inscribirse en el SERUMS cuya convocatoria es en el mes de Marzo.

INFORMES:

- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informa que hasta este fin de mes debe regularizarse el examen de Ingreso a la Segunda Especialidad pendientes de Huancayo, Cuzco y Tacna, que la Comisión permanente de Admisión debe programar las fechas.

También informó que se ha nombrado una Comisión que está trabajando varios días en la estructura curricular adecuándola al modelo que está perdiendo la Universidad. Que las competencias genéricas según la nueva Ley Universitaria son 35 créditos que da la Universidad para que todas estén homologadas y será la marca UNSA para uniformar al ciudadano en la formación del estudiante.

- La Sra Mariacarla Delgado del Carpio Presidenta de la Comisión de Tutoría señala que falta informes de Tutoría de docentes, que se hizo encuestas a estudiantes y que hay un informe preliminar.

Pedidos:

La Dra Carmen Salazar de Gutiérrez Presidenta de la Unidad de Incubadoras pide se entregue Resolución de ser integrantes de la Unidad de Incubadoras de Empresas. Se aprobó.

ORDEN DEL DIA:

- Respecto al Informe de la Comisión especial en referencia al oficio múltiple N° 001-2017-FEU-UNSA por situación presentada por egresadas de la Segunda Especialidad que cursaron estudios de las carreras de Cirugía y Medicina, se analiza y se acuerda en Consejo de Facultad que el documento sea enviado a Asesoría Legal de la UNSA.
- Se acuerda que se saque resoluciones a miembros de comisiones que se les entregó oficio.
- Se aprueba por unanimidad el Plan de Funcionamiento Académico 2017 primer periodo lectivo considerando la proyección de estudiantes y el currículo modificado 2016 de la Facultad de Enfermería.

3. Se aprueba por Unanimidad ratificar la conformación de la Comisión evaluadora para Concurso para Contratos docentes y Jefes de Práctica 2019, para evaluar Resultados de Evaluación de Currículo realizada por el Departamento Académico de Enfermería, la misma que será integrada por:

Presidenta : Dra. Magda Bernardina Zea Rodríguez

Vocal : Dra. Carmen Julia Salazar Veliz de Gutiérrez

Secretaria : Enf. Mariacristina Giovanna Delgado del Campo.

- Se aprueba informe de Comisión permanente de Bicentenario.

- Aprobación de TÍTULOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA.

Se aprueba por Unanimidad el Título Profesional de Enfermería, modalidad Sustentación de Tesis de:

1- Ramirez Silloca, Ana Cecilia

2- Pacheco Bautista, Fresca Ximena.

3. Meza Coyle, Nedalis

4. Paredes Limachi, Helen

5. Gutiérrez Causaya, Jaqueline Carmen

6. Quiroz Zela, Shirley Valerick.

7. Sosa Solis Carmen Raquel

8. Leon Mendez, Katerijn Candy.

- Se aprueba el currículo 2017 en adecuación a las normas establecidas por el Viceministerio Académico y considerando las asignaturas de acuerdo de Estudios generales de la UNSA y se seguirá el trámite correspondiente.

- Se aprueba la Tabla de Equivalencias de las asignaturas del Plan de Estudios 2017, desde el año 1979 a la fecha.

- Siendo las diecisiete horas se suspende la sesión y se procede a redactar el acta, a las diecisiete horas y treinta minutos se reinicia la sesión, se da lectura al acta la misma que fue aprobada sin ninguna observación.

Juanita Gutiérrez
Secretaria

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

del 26 de Enero del año 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería del Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: siendo las 9.00 horas del día veinte seis de Enero del año dos mil diecisiete se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Dr. Sonia Velazquez Rondán Decana y actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra con asistencia de los docentes conexas Dra. Magda Zca. Rodríguez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra. Ruby Silva Zuniga y representantes del Tercio estudiantil Srta. Carmen Huaco Ampuero y Joselyn Córdova Apaza.

- Inasistencia justificada de Dra. Mary Luz Gutiérrez Vargas (motivo laboral), Dra. Sally Herrera Callatai (motivo de salud), Enfermera Mariavella Delgado del Caspio (Motivo Laboral)

Documentación recibida:

- Resolución de Consejo Universitario N° 0014-2017 del 9-1-2017. donde se resuelve el Reglamento para el otorgamiento de licencia a docentes de la UNSA.

- Resolución de Consejo Universitario N° 015-2017 del 11. Enero 2017 donde se declara vacaciones de los docentes del periodo 2016-2017. siendo 45 días del 30 Enero al 15 de Marzo del 2017. y los otros 15 días del 11 al 25 Setiembre del 2017.

Resolución de Consejo Universitario N° 1179-2016 del 30-12-2016 recepcionada el 17 de Enero del 2017. donde se ratifica el monto a pagar por puntualidad al concurso de Contratos docente y jefe de practicas de \$ 100.00 para el año Académico 2017.

- Oficio Circular N° 01-2017-VRI del 18-1-2017 de Viceministro de Investigación hace llegar al Ejemplar del Libro "Planeamiento estratégico de la Universidad de América Latina". de referencia para el Plan estratégico.

- Oficio circular N° 010-2017-UR.AC. de Viceministra Académica del 20-1-2017 donde se hace que el Ministerio de Educación y de Economía y Finanzas que han solicitado requerimiento de plazas de acuerdo a las horas académicas que no han sido cubiertas para el presente curso Académico 2017 urgente.

- Oficio N° 077-2017-OVAL del 18-Enero-2017 de Jefa de Oficina Universitaria de Asesoría legal - UNSA. donde solicitan copia de acta de

Resolución de Dpto Académico del 13-dic-2016 y que se envíe copia de reglamento completa para que continúe el proceso.

- Oficio N° 007-2017/SE y FC/FEN del 18-1-2017 de Directora de Dra. Mary Luz Gutiérrez Vasquez de la 2^{da} Especialidad solicita la autorización para la apertura al Proceso de Admisión para postulantes a la Segunda especialidad en Enfermería SEDE CUSCO señalando las vacantes a las que se postulará.
- Oficio N° 005-2017/SE y FC/FEN del 18-1-2017 de Directora de la 2^{da} Especialidad quien solicita autorización para el Proceso de Admisión para postulantes de la Segunda especialidad en Enfermería Sede Huancaayo, señalando las vacantes a las que postularán.
- Oficio N° 006-2017/SE y FC/FEN del 18-1-2017 de Directora de la 2^{da} Especialidad quien solicita autorización para el Proceso de Admisión para postulantes de la Segunda especialidad en Enfermería Sede TACNA con las vacantes a las que postularán.
- Oficio N° 010-2017-DPTO.AC.FEN/UNSA del 20-01-2017 donde hace llegar los expedientes de los postulantes para el concurso de contratos docente y Jefes de Práctica 2017, en forma que se dio lectura al informe a la Comisión evaluadora aprobándose el informe como sigue:
- Borda de Mendoza María Rosario Auxilián T.P. 20hs Salud Mental 1y2 Puntaje 15.0
- Ampuero Espinoza Silvia Diana Auxilián T.P. 20hs Salud del Adulto Puntaje 14.0
- Revilla Bernal Teresa Enfermería Básica 2 Prof. Aux. T.P. 20hs Puntaje 12.05
- Expedientes que no cumplieron con los requisitos:
- Reyes Neyra Giovanna Elizabeth Salud Mental 1y2 Auxilián T.C. 83 folios
- Chávez Panillo, Jesus Rojas Salud Mental 1y2 Prof. Aux. T.C. 138 folios

Adjunta: Tabla de calificación de Méritos para contratos Docente 2017.

Copia de Acta aprobada por el Dpto Académico

Formato de asistencia de docentes

03 Expedientes

Resultado de Examen de Admisión de postulantes del Departamento Académico de Enfermería:

1. Borda de Mendoza María Rosario Puntaje - 6.159000
2. Ampuero Espinoza Silvia Diana Puntaje 7.584000

3. Revista Bernal Teresa Puntaje 13,672500

- Oficio N° 001-2017-RCFAC-FEN-UNSA. de Comisión evaluadora de Consejo de Facultad. quien revisó expedientes de los 3 postulantes para concurso de contrato docente, señalan que no hay observación en los 3 expedientes.
- Oficio N° 096-2017-R. del 17-01-2017, recepcionado el 24-01-2017 del Sr Rector Rohel Sanchez Sanchez donde comunica que el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE en sesión ordinaria del 21-12-2016 arribo al acuerdo N° 320-2016-CDAH mediante el cual se decide no otorgar la Acreditación a la carrera profesional de Enfermería de la UNSA, adjunta el Oficio N° 005-2017-SINEACE/P-ST y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 247-2016-SINEACE/CDAH-P. Pasa a Orden del Día.

DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 035-2017-FEN-UNSA del 13-1-2017 a Sr Rector donde se solicita a Consejo Universitario la aprobación del currículo 2017 de la Facultad de Enfermería aprobado en Sesión de Consejo de Facultad.
- Oficio N° 036-2017-FEN-UNSA del 13-1-2017 a Sr Rector donde se le solicita la aprobación en Consejo Universitario del Plan de Funcionamiento 2017 de la Escuela Profesional de Enfermería, aprobado en sesión de Consejo de Facultad, se adjunta Horario del Primer Semestre Distribución de salones y docentes asignados.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2017-FEN-UNSA del 14-1-2017 donde se resuelve Nombrar a la Comisión Evaluadora de Resultados de Evaluación de Currículo realizada por el Departamento Académico del Concurso para contratos docentes integrado por Dra. Magda Zea Rodríguez Presidenta, Dra. Carmen Julia Salazar Veliz de Gutiérrez Vocal y Enf. Mariamella Giovanna Delgado del Carpio Secretaria.
- Oficio N° 040-2017-FEN-UNSA del 16-01-2017 a jefe de Oficina de Imagen Institucional donde hace llegar el informe Memoria de la Facultad de Enfermería (Periodo Diciembre 2015 a Enero 2017.)
- Oficio N° 052-2017-FEN-UNSA del 18-1-2017 a Dra. Valeria Blipana de Otazú de Asesoría Legal, donde se solicita emitir opinión legal de informe emitido por

La Comisión especial conformada por ex miembros de Consejo de Facultad por casos presentados en la Segunda Especialidad de alumnas egresadas de las menciones de Cirugía y Medicina quienes obtuvieron el Título Profesional de Segunda Especialidad con mención diferente a estudios cursados y otros.

- Oficio N° 045-2017-FEN-UNSA del 17-1-2017 a Sr. Rector, donde se informa que Consejo de Facultad aprobó la solicitud de Goce de Año Sabático presentado por Dra. María Leonor Ramos Villalta, Principal D.E. en base a Oficio N° 184-2016-DPTO-AC-FEN/UNSA, con fines de elaboración de un libro.

- Oficio N° 051-2017-FEN-UNSA del 18-1-2017 a Vicerrector de Investigación, en atención a oficio múltiple N° 01-2017-VRI, para informar que en Consejo de Facultad se acordó la realización de 2 cursos: En Marzo "Cuidado Enfermero" ponente Dra. Sofía Lavado Huarcaño, en Abril "Investigación en Enfermería" ponente Dra. Mary Luz Ortiz de Agui, para docentes y alumnos de 5° Año.

- INFORMES:

La Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana informa que el 25-01-2016 se sorteo los balotas a las 3 postulantes que el 26-01-2016 darán su Clase Magistral.

- ORDEN DEL DIA:

Se hace un análisis de la no aprobación de Acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería por SINEACE y se aprueba por unanimidad hacer una Carta de Reconsideración a SINEACE.

- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS:

- Se aprobó por UNANIMIDAD el GRADO DE BACHILLER Modalidad AUTOMÁTICO DE:

1. ANA BELEN Valdivia Sandoval.
2. Ana Fiorella Cáceres Chambi.
3. Ana Gladis Asto Navarro.
4. Angélica Priscila Naomi Neyra Zevallo.
5. Bianca Elizabeth Villamarin Silva.
6. Carmen Mercedes Bhiriño Aguilar.
7. CHRISTIAN Carlos Choque Apaza.
8. Daniela Choque Pereyra.
9. Daritza Madeleine Cojima Carrasco.

10. Diana Carolina Aguilar Mendoza
11. Edith Rosalia Holanda Salas
12. Emperatriz Iris Chávez Ramirez
13. Evelyn Patricia Tarqui Suca
14. Fabiola Judith Jarita Apaza
15. Javier Caballero Condori
16. Jessica Haydee Cordova Coraza
17. Jessica Molloso Condori
18. Jessica Tatiana Cuadros Pantigoro
19. Karelia Patiño Arispe
20. Karim Gabriela Antaluara Carreón
21. Katherine Lizabeth Suaña Humpire
22. Leydy Roque Yahuira
23. Lid. Margeolet Monjaras Goza
24. Linda Katherine Torres Marquez
25. Lizabeth Carol Arce Luis
26. Lizabeth Silvia Limache Medina
27. Lourdes del Carmen Barrio Quispe
28. Lourdes Zoraida Mamani Mamani
29. Mariela Nataly Arana Zapana
30. Milagros Lucia Condori Berris
31. Miriam Gladis Enriquez Coaquira
32. Neysa Mamani Garcia
33. Paola Marisol Cucha Garate
34. Rita Nancy Quispe Erquinigo
35. Rosario del Pilar Adriano Chaysa
36. Rosmery Ruth Cahuana Huarca
37. Silvana Jannis Rodriguez Regente
38. Susana Ruth Chaucayauray Mamani
39. Wendy Charlott Ramos Arizala
40. Whitney Jussara Zevallos Banda

41. XIOMA Abigail Puma Castillo.

42. Yoselin Diana ERUZ HUANCA.

43. Daysi Mariela Mora Gonzales

44. Maribel Quispe Ccallo

45. Synthia Adriana Espinel Quispe.

46. Kerly Cilene Nieto Palaco.

47. Maria Fernanda Manrique Cruz.

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERA Modalidad Tesis:

1. Erika Machaca Ticma

2. Maria Isabel Mamani Apaza.

3. Karen Rocío Herrera Soto.

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TITULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:

a) Modalidad Sustentación de Tesis de:

• Maria Ysabel Yura Mamani Mención: Oncología

• Jackeline Almanza bloque Mención: Cuidados Intensivos.

• Judith Marisol Jara Mamani Mención: Cuidados Intensivos

• Merly Aracely Zegarra Chauñi Mención: Emergencia

• Pamela Gutiérrez Málaga Mención: Centro Quirúrgico

• Marisol Nery Pachapuma Iqueapaza Mención: Emergencia

• Jamilet Rosemary Ponce Smio Mención: Emergencia

• Carolina Flores Conislla Mención: Emergencia

• Elizabeth Rina Gutiérrez Mendoza Mención: Emergencia

• Giuliana Mitzi Quispe Carrillo Mención: CRED.

b) Modalidad de Trabajo Académico de aplicación en el Ambito Laboral:

• Martha Celia Valdivia Molina Mención: Gerencia en Servicios de Salud.

• Marisol Zevallos Quispe Mención: Pediatría

• Eunice Alvarez Rojas Mención: Emergencia

• Hipólita Hilda Pareja Herrera Mención: Centro Quirúrgico.

• Jose Naveros Cordova. Mención: Centro Quirúrgico.

- Se aprueba por UNANIMIDAD la autorización para el proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Sedes: Cuzco, Huancayo y Tacna según vacantes ofertadas.

- Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos se concluye la sesión.

Sonia Adatoqui

Guana Gutiérrez

Secretaria

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

del 26 de Enero 2016.

En la Sala de Grados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintiseis de Enero del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la sesión extraordinario del Consejo de Facultad, bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neiza, con asistencia de las docentes Consejeras: Dra Magda Zea Rodríguez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra Ruddy Silva Zuñiga y asistencia de las alumnas representantes del Tercio estudiantil Sra Carmen Huaco Ampuero y Yoselyn Rondón Apaza. e inasistencia justificada Dra Gaby Llerena Callata (motivo de salud), Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez (motivo laboral) Enf. Marianella Delgado del Carpio (motivo laboral)

ORDEN DEL DIA: Evaluación de la Clase Magistral para contratación docente de profesoras auxiliares T.P. 20 horas para el Departamento Académico de Enfermería.

Se inicia la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad expresamente convocado para recibirnos la prueba de Capacidad docente e por oposición para la provisión de contratos docentes para el Departamento Académico de Enfermería 2017 a 3 postulantes que se les ha calificado méritos en el Departamento Académico, cuyo puntaje según oficio n.º. 010 -2017.

DPTO. AC. FEN/UNSA. sm: Teresa Revilla Bernal 12.05, María Rosario

BORDA DE MENDOZA 15.0, Silvia Diana Ampuero Espinoza. 14.0

La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana procede a dar lectura al reglamento del concurso para contratos docentes y Jefes de Práctica. da lectura a la cedula de calificación de clase Magistral y aspectos a evaluar: Dominio de la asignatura (hasta 20 puntos), capacidades pedagógicas (hasta 10 puntos), Capacidad de respuesta a las preguntas (hasta 10 puntos) Puntaje total máximo: 40 puntos.

Informó también que el tiempo de exposición de la clase Magistral es de 30 minutos que se desarrollará en acto público.

PLAZA: ENFERMERIA BASICA 2.

Participan como especialistas las docentes Ruby Silva Zuniga (Consejera) e invitadas las docentes Brenda Fernandez Delgado y Ines Carrasco de Castro

A las 9:45 hrs inicia su exposicion la postulante Teresa Revilla Bernal con el Tema sorteado "Proceso de Enfermeria - Ejecucion: Fases recursos, intervenciones documentacion" a las 10:15 hrs. Termina la exposicion, se inicia las preguntas concluyendo su participacion a las 10:35 hrs.; Las expertas, docentes y alumnas proceden a dar su calificacion segun los criterios en las correspondientes cedulas preparadas para tal fin y se guardan en un sobre lacrado.

PLAZA: SALUD MENTAL.

Participan como especialistas las docentes Magda Zea Rodriguez (Consejera) e invitadas las docentes: Frosia Lizeth Manrique Torres. y docente

Guerra Gutierrez Neiza (Consejera)

A las 10:45 hrs inicia su exposicion la postulante Maria Rosario Borda de Mendoza con el Tema sorteado "Describe Salud Mental Nacional Latinoamericana y mundial." a las 11:10 hrs termina la exposicion se inicia la absolucion de preguntas realizadas por las expertas concluyendo su participacion a las 11:30 hrs.; Las expertas, docentes y alumnas del Tercio estudiantil proceden a dar su calificacion segun los criterios, en las correspondientes cedulas preparadas para tal fin y se guardan en un sobre lacrado.

PLAZA: SALUD DEL ADULTO.

Participan como especialistas las docentes consejeras Dra Carmen Salazar de Gutierrez, Dra Ruby Silva Zuniga e invitada la docente Manuela Rondon Vera.

A las 11:20 hrs inicia su exposicion la postulante Silvia Diana Ampuero Espinoza con el Tema sorteado "Valoracion cardiovascular en Enfermeria, Farmacologia, a las 11:50 hrs Termina su exposicion, las expertas proceden a hacer las preguntas a las cuales da absolucion concluyendo su participacion a las 12:15 hrs.

Las especialistas, las docentes y alumnas del Tercio estudiantil

proceder a dar su calificación según los criterios, en las correspondientes cédulas preparadas para tal fin y se guarden en un solo lado.

- Siguiendo con lo estipulado en el Reglamento y habiéndose concluido con la participación de los postulantes a las diferentes plazas se procede a aperturar los sobres lacrados de las cédulas de calificación emitidas y se procede a obtener el puntaje de la prueba de capacidad docente o por opción:

PLAZA: ENFERMERIA BASICA 2 Profesora Auxiliar T.P. 20 horas

CONCURSANTE: Teresa Rerrilla Bernal.

SERVICIO: Medicina o Cirugía de Hospital del Policía

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE

CLASE MAGISTRAL

DOMINIO de la Asignatura: PROMEDIO

Especialista 1: 15, Especialista 2: 15, Especialista 3: 15 - 15.

Capacidades Pedagógicas: DESV. ESTANDAR MAX. DESV. STANDAR MIN.

7.89 6.11 7

Capacidad de Respuesta a las Preguntas 8.34 6.66 8

TOTAL 15

RESULTADO:

Puntaje de Mérito: Examen de Admisión Clase Magistral TOTAL

12.05 13,672 500 30 55.72.

PLAZA: SALUD MENTAL Profesora Auxiliar T.P. 20 Horas.

Concurante: MARIA ROSARIO BORDA DE MENDOZA.

SERVICIO: Psiquiatría Es. SALUD

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE.

Clase Magistral

Domínio de la Asignatura PROMEDIO

Especialista 1: 19, Especialista 2: 18, Especialista 3: 19 - 18.67

Capacidades Pedagógicas: Desv. estandar Max. Desv. estandar Min.

10.04 8.36 9.50

Capacidad de Respuesta a preguntas 9.61 8.25 9.00

TOTAL 37,17

RESULTADO:

PUNTAJE MERITOS:	EXAMEN DE ADMISION.	Clase Magistral	TOTAL.
15	6.159000	37,17	58.33

PLAZA: SALUD DEL ADULTO. Profesora Auxiliar T.P. 20 hrs.

CONCURSANTE: SILVIA DIANA AMPUERO ESPINOZA.

SERVICIO: Unidad Cuidado INTERMEDIOS Es SALUD.

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE

CLASE MAGISTRAL

- Dominio de la Asignatura: PROMEDIO

Especialista 1: 18, Especialista 2: 18, Especialista 3: 18 18

- Capacidades Pedagógicas Desr. Estándar Max Desr. Estándar Min.

9.90 7.70 9

- Capacidad de Respuesta a las preguntas 10.04 8.36 9.50

TOTAL 36.50.

RESULTADO:

Puntaje de Meritos	Examen de Admision	Clase Magistral	TOTAL
14	7,584.000	36.50.	58,08

Vistos los resultados son declaradas ganadoras del concurso las

concurssantes: BORDA DE MENDOZA MARIA DE ROSARIO, AMPUERO ESPINOZA SILVIA DIANA y REVILLA BERNAL TERESA.

Quedando desiertas las siguientes plazas convocadas:

1 Profesor Auxiliar T.C SALUD MENTAL 1 y 2

1 Profesor Auxiliar T.P. 20 horas Enfermería Básica 1 y 2

2 Profesor Auxiliar T.P. 20 horas Salud del niño y adolescente

1 Profesor Auxiliar T.P. 10 horas Salud del niño y Adolescente

11 Profesor Auxiliar T-P 10 horas Enfermería Básica 1 y 2

Siendo las 12.40 hs se suspende la sesión y se procede a redactar el acta

a las 13.10 minutos se reinicia la sesión extraordinaria, se da lectura

al acta la misma que fue aprobada sin ninguna observación, a las

13.20 hrs. Se concluye la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 26-1-2017

Donna Velásquez R

Josana Gutiérrez N
Secretaria

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

del 2-02-2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín, siendo las once horas del día dos de Febrero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Román Decana, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neira con asistencia de las docentes Consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Vázquez, Enf. Mariacristina Delgado del Carpio, Dra. Rudy Silva Zúñiga, e inasistencia justificada de Dra. Gasly Ilerena Callata (motivo salud), Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez (motivo laboral) y alumnas del Tercer estudiantil que no asistieron: Sra. Carmen Huaco Ampuero y Sra. Yoselyn Condori Apaza.

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de Resultado de Exámenes de Admisión Sedes: Huancayo, Tacna y Cuzco.

- Solicitud de Reconsideración a SINEACE POR RESULTADO DE PROCESO de Acreditación de la Carrera de Enfermería.

Documentación Recibida:

OFICIO N° 008-2017-CPPA-SE-FEN-UNSA del 1° 02-2017 de Presidenta de Comisión Permanente de Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad en Enfermería 2016 SEDE HUANCAYO, se ofertaron 20 Especialidades hubo 73 ingresantes, el examen fue el 29-01-2017 y se continuó todo el proceso. Adjunta Resultado final sede HUANCAYO-2016 con el Ranking General. Pasa a Orden del Día.

OFICIO N° 000-2017-CPPA-SE-FEN-UNSA del 02-02-2017 de Presidenta de Comisión Permanente de Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad en Enfermería 2016 Sede TACNA, se ofertaron Especialidades, hubo 36 ingresantes, el examen fue el 29-01-2017. Adjunta Resultado final sede TACNA-2016 con el Ranking General. Pasa a Orden del Día.

- Documentos Remitidos:

- Oficio N° 076 - 2017 - FEN - UNSA del 1° 02 - 2017 a Dr. Rohel Sanchez Sanchez Rector de la UNSA, en referencia al Oficio N° 096 - 2017 - R, donde se le pide se solicite a SINEACE la Reconsideracion de lo Manifestado en el Oficio N° 005 - 2017 - SINEACE / P - ST referido al proceso de Acreditacion de la Carrera Profesional de Enfermeria. Se informa aspectos de Estándares observados.

INFORMES:

La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana dio un informe sobre el documento de Reconsideracion que se ha hecho para SINEACE por la no otorgacion de la Acreditacion a la Carrera Profesional de Enfermeria de la UNSA por SINEACE, el Consejo de Facultad hace un analisis al respecto.

PEDIDOS:

La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermeria solicita permiso para viajar a la ciudad de Lima el día 7 - 02 - 2017 para realizar Trámites en SINEACE de Documento de Reconsideracion del proceso de Acreditacion de la Carrera Profesional de Enfermeria y del 10 al 24 del Pte. mes hará uso de sus vacaciones Pasa a Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- Se aprueba el examen de Ingreso a la Segunda Especialidad sede Huancayo con 73 ingresantes, se continuará el trámite correspondiente.
- Se aprueba el Examen de Ingreso a la Segunda Especialidad Sede Tacna con 36 Ingresantes, se continuará el trámite correspondiente.
- Se aprueba el Examen de Ingreso a la Segunda Especialidad Sede Cuzco, por razones de clima no se pudo informar ingresantes, se regularizará.

- Se aprueba por Unanimidad en Consejo de Facultad el viaje de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermería, a la ciudad de Lima el 7-02-2017 para realizar gestiones y Trámites de Documento de Reconsideración del proceso de Acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería y del 10 al 24 del PTe mes hará uso de su período vacacional, encargándose del Decanato la Dra Magda Zea Rodríguez miembro del Consejo de Facultad que continúa en antigüedad a la Dra Gaby Herrera Callata quien por razones de salud no podrá asumir dicho cargo.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del 2-02-2017 se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

Sonia Velásquez R

Juana Gutiérrez

Secretaria

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
del 10 de Marzo 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín, siendo las doce horas y treinta minutos del día diez de Marzo del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana, actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra con asistencia de las docentes consejeras: Dra Magda Zea Rodríguez, Dra Mary Ley Gutiérrez Vasquez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra Ruby Silva Zúñiga, e inasistencia justificada de Dra Gaby Herrera Callata (motivo de Salud), Enf. Mariavella Delgado del Carpio (motivo laboral, e inasistencia justificada de alumnas representantes del Tercio estudiantil. Sítes: Carmen Huaco Ampuero y Sita Yoselyn Condori Apaza.

Se procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria del 26-1-2017 que fue aprobada sin ninguna observación.

Se procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria de

Consejo de Facultad del 2-02-2017 que fue aprobada sin ninguna observación.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Oficio N° 119-2016 - Dpto AC. FEN/UNSA del 15-09-2016 de Directora del Departamento Académico, quien hace llegar el cuadro Resumen de las lecturas 2015-2016 primer y segundo Semestre en v.a de regularización.

Pasa a Orden del Día:

- Resolución de Consejo Universitario N° 11.80-2016 del 30-12-2016 y recepcionado el 7-02-2016 donde se resuelve aprobar el reglamento de propiedad intelectual de la UNSA para que se cumpla.

- Informe N° del 2-1-2017 de Dra Aurora Manchego Carnero Decente principal de la Facultad a Directora del Departamento Académico donde hace conocer que ha concluido con la pasantía docente realizada en la Pontificia Católica del Perú. Adjunta Plan de Trabajo y cumplimiento de lo programado y la constancia de haber realizado la pasantía docente en el año académico 2016 y su reincorporación a la Facultad.

- Oficio N° 021-2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 6-2-2017 de

Directora (e) del Departamento Académico Dra Leonor Ramos Villalta a Dra Sara Gasy Llerena Callata directora de la Unidad de Investigación, para hacerle llegar el registro de estadística de docentes investigando, correspondiente al semestre II 2016 adentro del Departamento Académico.

- Oficio Múltiple N° 004-2017 - SDRH del 6-02-2017 a Autoridades de la UNSA, de Subdirectora de Recursos Humanos, para informar que esta Terminante prohibido que el personal que no cuenta con vínculo laboral con la Universidad, ni se ingrese a las instalaciones universitarias y mucho menos que se le designe funciones a realizar bajo responsabilidad.

- Oficio Circular N° 012-2017 - VA. AC del 1°-02-2017 de Vice-rectora Académica donde informa que el horario de clases de mañana deberá empezar a las 7.00 am para optimizar el

uso de la infraestructura (aulas).

- Oficio Circular N° 013-2017 V.R.-AC. del 1° 2-2017 de Vicerrectora Académica para comunicar que el curso de Estudios Generales Etica General y profesional, debiera ser utilizado en los últimos semestres de las carreras profesionales.

Informe N° 003-2017 - CPPA - SE - FEN - UNSA del 1° 02-2017 e ingresado el 9-2-2017, referente al informe del Proceso de Admisión 2016-SEDE CUSCO donde hubo 65 inscritos y se ofertó 11 especialidades, el examen se realizó el 29-01-2017, inscriptos 56, OS no se presentaron. Adjunta Resultado General, Ranking General, Ranking por especialidades y un CD con informe. Pasa a Orden del Día.

- Solicitud 3/n de Dra. Leonor Ramos Villalta Profesor Principal D.E del 9-03-2017 donde señala que hace 13 años formó el grupo del Adulto Mayor "Alma de la Experiencia" en el distrito de Miraflores, en el marco del desarrollo del curso de Salud Comunitaria 2, que cuenta con 71 adultos mayores, pero por motivo de haber solicitado año sabático, solicita que se continúe desarrollando dicha proyección social y extensión universitaria y responsabilidad social de la UNSA. Pasa a Orden del Día.

- Resolución de Consejo Universitario N° 132-2017, donde se resuelve autorizar vía de regularización el Examen de Admisión 2da Especialidad sedes Taena, Cuzco y Huancayo según menciones y vacantes.

- Oficio Circular N° 021-2017 - SG del 13-2-2017 de Secretario General de la UNSA, donde hace llegar indicadores de calidad de Webometric en la UNSA e informe de análisis del Ranking Webometric.

- Oficio Circular N° 0019-2017 - SG - UNSA del 9-2-2017 de Secretario General UNSA en referencia a Inicio de clases para el Año Académico 2017, donde se señala que las labores Académicas iniciaran a partir de las 7 am para hacer un buen uso

de ambientes

- Oficio circular N° 0020-2017-SG-UNSA del 9-2-2017 del Secretario General de la UNSA, referente a modificación de notas para el año Académico 2017, donde se señala que para el presente año académico 2017 "no habrá modificación de notas salvo casos de manera excepcional; caso contrario se aplicará estricta sanción a los docentes y si hay evidencia de cobros indeseado se iniciará un procedimiento Académico. Se pasará copia al Departamento Académico.
- Oficio N° 087-2017-SB.PA.GG del 22-02-2017 de Junta General de la SBPA, referente a autorización de prácticas a alumnas de la Facultad y que el grupo no debe exceder de 5 alumnas.
- Oficio N° 278-2017-VR.AC del 1° 03-2017 de Viceministra Académica, referencia expediente N° 4363 y oficio N° 064-2017 FEN-UNSA, donde señala que se envíe el requerimiento de plazas para ser vistas en Consejo Universitario según el modelo de informe para requerimiento de plazas enviado.
- Decreto N° 584-2017-SGG del 28-02-2017 del Secretario General de la UNSA en referencia a oficio circular N° 033-2017 DG-DG-GRRH/MINSA (de la UNSA, en referencia a oficio circular N° 033-2017) para que se tenga en cuenta el cronograma del Proceso SERUMS 2017 y en el marco del cumplimiento del Art. 17 de la Ley 23330: Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS para que se de facilidades a los alumnos.
- Oficio N° 001-2017-DPTO.AC.FEN/UNSA del 2-02-2017 de directora del Departamento Académico para hacer conocer que la Dra. Aurora Manchego Carnero se ha reincorporado el 2-01-2017 y tomará vacaciones del 9 Enero al 17 de Febrero fecha en la que se reincorporará, quedando pendiente 21 días.
- Resolución Subdirectoral N° 070-2017-OCAD/SDRH del 27-1-2017 en referencia a oficio N° 937-2017-FEN-UNSA donde se.

resuelve conceder vía de regularización de desplazamiento en Comisión de servicio al servidor administrativo Enrique Javier Lebrón González los días 5-6-7 de diciembre 2016 por la materia expuesta.

- Siete solicitudes pidiendo Evaluación por suficiencia de los siguientes estudiantes y asignaturas

Estudiante	ASIGNATURAS
1. Betancur Limpi, Tatiana Zoraly	Psicología.
2. Mamani Condori Adelaida Roxana.	Investigación I
3. Huaco Ampuero Carmen Noelia	Bases Conceptuales de Salud Pública
4. Cheje Suca Angela	Fundamentos Matemáticos.
5. Cheje Suca Angela	Anatomía Humana.
6. Infantes Huancá Katherine Shirley	Anatomía Humana
7. Ochoa Yto Iris Dalhyan	Investigación I

- Documentación Remitida:

- Oficio N° 110-2017-FEN-UNSA del 8-03-2017 a Viceministro Académico en referencia a Oficio N° 278-2017.VR.AC de requerimiento de plazas docentes presupuestadas del Departamento Académico de Enfermería para el año lectivo 2017, de acuerdo a los planes de estudio 2004-2017, plazas desiertas en los procesos de contratos realizados en el año 2016.

N° de Plazas	Asignatura	Servicio
1.	Salud Mental 2.	T.C. Comunidad.
2.	Salud del niño y Adolescente	Aux. T.P. 20 Hrs. 1- Serv. Pediat. ANCASE. 2. Serv. Pediat. YAREHUAR ESALD.
1.	Introducción al Cuidado Enfermero.	Aux. T.P. 20 Hrs Serv. Medicina: MUSA o ESALD.
1.	Salud del Niño y Adolescente.	Aux. T.P. 10 Hrs Serv. Nematolog. H. Soyeneche
3.	Introducción al Cuidado Enfermero	Aux. T.P. 10 Hrs 1. Serv. Cirugía Mujeres HRAD 2. Serv. Cirugía Varones HRAD 3. Serv. Medicina Mujeres HRAD
1.	Cuidado Enfermero en Salud Mental 1	Prof Aux T.P. 10 Hrs HRAD o Moisés Heresi.

La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana: en forma que se envió este requerimiento al Viceministrado Académico con cargo a dar cuenta

a. Consejo de Facultad

INFORMES:

- La Dra. Sonia Velasquez Rondón Decana informa que un mueble que enviaron de la Universidad para un Periódico Mural, al parecer en su compra hay sobrevaloración, por lo que se ha informado al DIGA para que tome conocimiento.

- PEDIDOS: No Hubo

ORDEN DEL DIA:

- Se aprobó el informe del Proceso de Admisión sede CUSCO-2016 donde hubo 56 ingresante, se seguira el Trámite correspondiente

- Respecto a la solicitud de la Dra. Leonor Ramos Villalta, quien solicita que la Facultad continúe desarrollando la proyección social con los Adultos Mayores del Distrito de Miraflores por su solicitud de Año Sabático, se designa a la Sra. docente Dora Vargas Fernández quien también ha trabajado en ello.

- Se aprueba solicitud de Contratos docentes para el Primer Semestre lectivo 2017. según el oficio N.º 110-2017-FEN UNSA y Oficio 278-2017-VR.A.C.

- Se aprobó las solicitudes de Evaluación por suficiencia de las asignaturas: Psicología, Investigación I - Bases Conceptuales de Salud Pública, Fundamentos Matemáticos y Anatomía Humana.

- Se aprobó el cuadro Resumen de labor lectivo del 2016 primer y 2º semestre en vía de regularización.

APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.

Se aprobó por UNANIMIDAD el Título profesional de Enfermería.

Con Modalidad de Tesis de:

• Mamani Pari Rosario

Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos se dio por concluida la Sesión ordinaria del 10 de Marzo del 2017 de Consejo de Facultad.

Juan Gutierrez
Secretaria

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de Marzo del 2017

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las catorce horas y treinta minutos del día veinte de Marzo del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondán, Decana de la Facultad, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las docentes Consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Marianella Delgado del Carpio, Dra. Rudy Silva Zúñiga y alumna representante del Tercio estudiantil Srta. Yoselyn Condori Apaza, con inasistencia justificada de Dra. Gaby Herrera Callata (motivo de salud), y de la alumna Carmen Huaco Ampuero.

- ORDEN DEL DIA:

- Informe sobre nombramiento de docentes que no alcanzan puntaje en el proceso convocado según resolución de Consejo Universitario N° 945-2016
- Información sobre contrato pro invitación.
- Aprobación del Informe de Revalida de Título
- Aprobación de solicitudes de Evaluación pro Suficiencia
- Información de pasantías estudiantiles.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Oficio N° 153-2017-VR.AC del 30-01-2017 de Vicerectora Académica, en referencia a expediente N° 1059 donde señala que al recibir la solicitud de la Dra. Yessika Madelaine Abanca Arias, solicita a Asesoría Legal para opinión quien emite el informe 082-2017-OU-AL quien señala que son las autoridades de la Facultad quienes deben tomar medidas

en relación a los escritos que interpusieron los concursantes, adjunta al presente documento:

- Copia de la solicitud de la docente contratada Yessika Madelaine Abarca Añas a Vicenectora Académica.

- Copia del Oficio N° 0054-2017-VR.AC. donde se pide opinión legal.

- Copia del Oficio N° 082-2017-OVAL de Jefa (e) de Oficina Universitaria de Asesoría Legal donde emite opinión.

- Oficio N° 079-2017-FEN-UNSA de Decana de la Facultad de Enfermería a Vicenectora Académica, elevando el expediente de la Dra Yessika Madelaine Abarca Añas.

Pasa a Orden del Día.

- Oficio N° 362-2017-VR-AC del 10-03-2017 de Vicenectora Académica, en referencia a expediente N° 04180, iii forme N° 471-2017-OVAL/UNSA y Decreto N° 379-2017-SG-UNSA; donde requiere la documentación de la concursante Maria Belen Núñez Vasquez solicitado por Asesoría legal, adjunta al presente:

- El iii forme N° 471-2017-OVAL/UNSA, de Jefa (e) de Oficina Universitaria de Asesoría legal.

- Decreto N° 0379-2017-SG-UNSA de Secretario General de la UNSA.

- Solicitud de Reconsideración de proceso de nombramiento de docente Maria Belen Núñez Vasquez.

- Oficio N° 079-2017-FEN-UNSA de Decana de la Facultad de Enfermería a Vicenectora Académica elevando el expediente de Mg. Maria Belen Núñez Vasquez.

Pasa a Orden del Día.

- Oficio Gn. del 15-03-2017 a Dra Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad firmada por las docentes de Consejo de Facultad Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra Magda Zea Rodríguez,

Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra Ruby Silva Zuñiga, Enf. Ep. Maria Nella Delgado del Campio y Mg. Juana Gutiérrez Neyra, donde se le comunica que en vista de haberle solicitado por escrito a la Sra Decana para que de su informe solicitado en la Agenda y al no haber asistido, en la fecha se le convoca en forma reiterativa para que la Sra Decana brinde el informe solicitado en la Agenda, reunión convocada para el 20-03-2017 a horas 14. hrs, siendo la Agenda: Informe sobre nombramiento de docentes que no alcanzaron puntaje en el proceso convocado según Resolución de Consejo Universitario N° 945-2016.

Pasa a Orden del Día:

- Oficio N° 014 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 26-1-2017 de Dirección del Departamento Académico de Enfermería, en atención a oficio circular N° 010 - 2017 - VR. AC. para hacer llegar el requerimiento de plazas de acuerdo a las horas académicas de Enfermería, en atención a oficio circular y que no han sido cubiertas para el año académico 2017 de docentes nombradas y contratadas sin considerar las plazas que se convocaron en el último concurso, donde el total de horas docentes es de 12,852 y el N° de horas docentes según el plan de Estudios 2004 y 2017 es de 18,938.
 - Resolución de Consejo Universitario N° 0080 - 2017 del 1°-2-2017 y repecinado el 1°-03-2017 donde se resuelve aprobar el reglamento de Elecciones Complementarias para Decanos de Facultades y Directores de Departamento de la UNSA.
 - Resolución de Consejo Universitario N° 0114 - 2017 del 2-02-2017 donde se resuelve aprobar la propuesta por la Comisión de aptitud vocacional para el proceso de Admisión de la Facultad de Enfermería
- Pasa a Orden del Día
- Oficio Circular N° 018 - 2017 - VR. AC del 22-02-2017 de Vicerectoría Académica donde hace llegar copia de las observaciones y sugerencias al nuevo currículo para levantarlas y adecuarlas al documento y remitirlas de manera física y virtual, adjunta resul-

todos de la revisión curricular.

- Oficio N° 100-2017-OUCC del 8-3-2017 de la Oficina Universitaria de Cooperación de Convenios e Internacionalización dirigida a Secretario General de la UNSA. donde remite proyecto de Reglamento de movilidad estudiantil extraordinario para participar en eventos académicos nacionales e internacionales, al respecto la Dra. Sonia Velazquez Rondon Decana señala que se dara uno para facultad.
- Informe N° 061-2017-S.AC.FEN/UNSA del 9-03-2017 de Secretaria Académica, en atención al Decreto 061-2017-FEN-UNSA donde informa que se ha revisado minuciosamente el expediente para revalidación y reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales otorgados en el extranjero, aprobados en sesión de Consejo Universitario de la UNSA, donde informa sobre Apostillas de la Haya que esta en hoja aparte, que no ha presentado sílabos, cursiva en duración de años de estudio 3 años académicos mientras que en el plan académico de estudio 2004 de nuestra facultad tiene 5 años; Tiene 180 créditos y el plan de estudio nuestro tiene 212 créditos, de los cursos que presenta en su certificado de estudio a 10 no se los encuentra equivalencia con los cursos del plan de estudio 2004; además señala que al hacer un cuadro comparativo de los cursos llevados en nuestra Facultad y en el país de origen solamente ha cumplido 145 créditos lo que representa el 68.39%; Expediente de Yanet Amado Vargas. Pasa a Orden del Día.

- Solicitudes de Evaluación por suficiencia de las siguientes estudiantes y asignaturas:

	Asignaturas
1. Eugheny Desire Susana Barletti Vizcaino:	Anatomía Humana
2. Maria de la Flor Regina Mamani Machaca:	Investigación I
3. Lady Lizeth Arapa Vargas	Anatomía Humana
4. Lesly Karen Apaza Cordero	Anatomía Humana.
- Programa de Propedeutica a desarrollarse la primera semana

de clases (entre el 27 y 31- Marzo 2017) a alumnas interesadas enviado por la Dirección Universitaria de Desarrollo estudiantil y Oficina de Gestión de Asuntos Académicos. A d fin tanto el programa a desarrollarse.

DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 064-2017-FEN-UNSA del 27-1-2017 a Viceministra Académica, en atención al oficio circular N° 010-2017-UR-AC para elevar a su despacho el oficio N° 014-2017-Dpto AC.FEN/UNSA del Departamento Académico de requerimiento de plazas de acuerdo a las horas académicas que no han sido cursadas para el pte. año.
- Oficio N° 069-2017-FEN-UNSA del 26-1-2017 a Sr. Rector donde se solicita autorización para que se lleve a efecto el 29-1-2017 el Examen de Admisión de Segunda Especialidad de Enfermería 2016 de las Sedes Tacna Cruzco y Huancayo
- Oficio N° 082-2017-FEN-UNSA del 3-02-2017 a Sr. Rector solicitando aprobación de los Resultados de Examen de Admisión Segunda Especialidad de Enfermería 2016 de la Sede Tacna realizado el 29-1-2017
- Oficio N° 083-2017-FEN-UNSA del 3-02-2017 a Sr. Rector, solicitando aprobación de los resultados de Examen de Admisión Segunda Especialidad de Enfermería 2016 de la Sede Huancayo realizado el 29-01-2017
- Oficio N° 124-2017-FEN-UNSA del 9-03-2017 a Directora del Dpto Académico de Enfermería haciéndole llegar el oficio N° 077-2017-OVAL referido al documento presentado por la Dra Vilma Gutiérrez para que se emita lo solicitado por la oficina de Asesoría Legal para concluir el Trámite
- Oficio N° 134-2017-FEN-UNSA del 16-03-2017 a Directora del Dpto Académico de Enfermería para hacerle conocer que la Universidad ha visto por conveniente se solicite docentes invitados con el fin de cubrir las necesidades académicas,

Tomando en consideración las plazas de contratos docentes que no se renovaron para el presente semestre de acuerdo a lo estipulado en el reglamento para otorgar calidad del docente invitado.

INFORMES

La Dra Sonia Velasquez Rondón Decana informa que hay necesidad de cubrir plazas presupuestadas para contrato docente en calidad de docente invitado, para las necesidades de docentes de varios cursos para el Primer Semestre 2017, se va a hacer convocatoria de personas interesadas.

PEDIDOS : NO HUBO.

ORDEN DEL DIA:

- Referente al informe sobre nombramiento de docentes que no alcanzaron puntaje en el proceso convocado para nombramiento según resolución de Consejo Universitario N° 945-2016; al respecto la Dra. Mary Luz Gutiérrez informa que en vista de que no se ha comunicado al Consejo de Facultad respecto al nombramiento de la Enfermera Jessika Abarca Arias y que en reunión del Departamento Académico la Sra Decana informó sobre ese nombramiento y que según el curso para nombramiento ella salió descalificada por no haber alcanzado los 30 puntos en la Clase Magistral según el reglamento aprobado en Consejo Universitario y denunciando las consejeras como se había realizado ello es que mediante un documento se solicitó a la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana una reunión de Consejo para que informe, pero no se dio la reunión por lo que se ha hecho un pedido reiterativo para que la Sra Decana informe considerando las atribuciones del Consejo de Facultad para la reunión de hoy.

La Dra Sonia Velasquez Rondón Decana inicia el informe dando lectura al oficio N° 153-2017-VR AC. de Vicenectora Académica.

del 30-01-2017, También da lectura al informe de Asesoría Legal con N° Oficio 082-2017-OUAL dirigido al Vicerector Académico, se da lectura a la solicitud presentada por la docente contratada Yessika Abarca Añas pidiendo reconsideración a resultados del concurso a profesor ordinario, señalando que en el reglamento del concurso se señala que cualquier reclamo se hará al Vicerector Académico y que la Facultad de Enfermería no era la instancia donde se debía resolver y que omitió en darle a conocer.

Continuando informe que en Consejo Universitario se formó una Comisión encabezada por el Dr. Lizavarraga para evaluar la solicitud por la docente contratada Yessika Abarca Añas y de otros docentes a donde pasaron los expedientes, esa Comisión informó a favor del nombramiento a los concursantes que lleguen a los 70 puntos entre calificación de currículos y clase magistral y que fue aprobado en Consejo Universitario y cuya acta fue aprobada el 19-03-2017 con el visto bueno de todos los Decanos incluyendo su persona.

También informe que hay el Oficio N° 362-2017-VR.AC de Vicerector Académico del 10-03-2017 donde comunica que la Sra. María Belén Nuñez Vasquez ha solicitado Reconsideración del proceso de Nombramiento y solicita la documentación de la concursante, según lo solicitado por Asesoría Legal, ya que tiene 71.5 puntos y todo lo actuado por la Facultad para que se efectúe su nombramiento.

- La Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez indica que no se ha comunicado a los integrantes del Consejo de Facultad de las acciones que se estuvo realizando para darse el nombramiento de Yessika Abarca Añas, a lo que la Dra. Sonia Velásquez Rindm Decana señala que ella no ha actuado en el proceso de nombramiento y que no solo es ella sino hay otros poste-

lante de otras carreras que han sido nombradas con la misma modalidad: 2 de Medicina, 3 de Ingenierías.

- La Dra. Mary Luz Gutiérrez Vasquez informa que no se quiere hacer problemas donde no hay, ya que ante los hechos que se están dando todos estamos teniendo responsabilidad y todas las asumpimos, lo que se quiere es deslindar la responsabilidad de las consejeras, si posteriormente hay una Auditoría o si viene la Contraloría, pide que se le de una copia de esta acta, ya que lo que ha actuado esa Comisión nombrada por Consejo Universitario no es lo correcto y nos eximimos de toda responsabilidad del acuerdo Tomado en Consejo Universitario. Así mismo señala que se omitió la información enviada por la Vicerectoría Académica y en opinión de Asesoría Legal y pide que se le de copia de esos documentos, señala que se dieron muchas irregularidades y se quiere saber en que se basan para decretar lo señalado ya que Consejo de Facultad hizo propuesta de nombramiento de una sola docente según consta en actas y eso se debió respetar.

- La Enfermera Mariacristina Delgado del Carpio señala su disconformidad, que no se puede obviar donde está involucrada la calificación de las consejeras y no se nos informó y no se dio la oportunidad de responder a esos documentos.

- La Dra. Magda Zera Rodríguez señala su extrañeza y que la Decana y Consejeras hemos sido atropelladas en nuestra responsabilidad y facultades por el Consejo Universitario ya que han denegado un dispositivo del Reglamento.

- La Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez señala que la Decana no nos ha protegido en nada, no es que se me pasó, es una responsabilidad en omisión grande y se pregunta ¿de qué somos autoridades? ¿cómo desmerecen algo que se ha aprobado? que se nos debió llamar para reunión para tener conocimiento y dar nuestra opinión

La Dra Mary Luz Gutiérrez señala que en el curso de nombramiento se actuó de acuerdo al reglamento aprobado en Consejo Universitario y si se han dado estos hechos, da a entender que nosotros hemos cometido un error.

- La Dra Sonia Velásquez Rondón señala que no tiene problema en dejar el cargo al cual fue elegida en forma universal;
- La Maestra Juana Gutiérrez Neira señala que las consejeras hemos sido las últimas en enterarnos de lo actuado por el Consejo Universitario, que no nos hemos enterado de los documentos que enviaron a la Facultad y que hubiéramos dado nuestra opinión y señalado nuestra posición al Consejo Universitario antes que se dieran los hechos y que nos hemos enterado del nombramiento por personas ajenas al Consejo de Facultad.
- La Dra Magda Zea Rodríguez señala que lo que se quiere es proteger a la Decana y protegernos como Consejo de Facultad.
- La Dra Carmen Salazar de Gutiérrez señala a la Dra Sonia Velásquez Rondón que como Decana tuvo 2 omisiones, primero en el caso de Yesika Abarca Anís y ahora en el caso de María Belén Nuñez Vázquez, que debió llamar a sesión extraordinaria e informar y que es un mal precedente en la Facultad de Enfermería y que puede quedar impune.
- La Dra Mary Luz Gutiérrez Vázquez señala que cuando Consejo Universitario aprobó el nombramiento y que fue aprobado por todos los Decanos, indica a la Dra Sonia Velásquez Rondón que ella debió oponerse por estar avalando lo aprobado en Consejo Universitario en contra de lo actuado por el Consejo de Facultad de Enfermería.

La Dra Sonia Velásquez Rondón informa que todo lo actuado en el nombramiento de Yesika Abarca Anís y María Belén Nuñez Vázquez se hizo en base a lo aprobado en Consejo Universitario.

- Se aprueba que la Comisión de aptitud vocacional para el proceso de admisión de la Facultad de Enfermería debe estar en funcionamiento, ya que hay aprobación de Consejo Universitario.
- Referente a la revalidación y reempeñamiento del Diploma de Licenciatura de la Sra. Yaneth Amado Vargas, se da lectura al informe de Secretaría Académica, pendiente para análisis y determinación.
- Se aprueba las solicitudes de Evaluación por suficiencia solicitadas por 4 alumnas de los cursos: Anatomía Humana y el curso de Investigación I.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos del 20-03-2017 se concluye la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Sonia Velásquez R.

Juana Gutiérrez N.
Secretaria

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 4 de Abril del 2017

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra con asistencia de las docentes integrantes del Consejo de Facultad: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mari Luz Gutiérrez Vásquez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Mariacarla Delgado del Campio y estudiante representante del Tercio estudiantil Sra. Yoselyn Condori Apaza, inasistencia justificada de Dra. Gaby Llerena Callata (motivo de Salud), Dra. Ruby Silva Zúñiga (motivo laboral) y alumna Carmen Huaco Ampuero (en clases).

Orden del Día:

- Aprobación de Grados y Títulos.

- Aprobación de Conválidas de planes de Estudio de Postgrado

- Designación de docentes invitados

- DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- Oficio N° 030 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 27-03-2017 de Directora del Departamento Académico de la Facultad de Enfermería en referencia al oficio N° 134 - 2017 - FEN - UNSA, donde informa que referente a los contratos docentes extraordinarios, invitados de acuerdo al reglamento estipulado por Resolución de Consejo Universitario N° 299-2016 que por necesidades Académicas se solicita los siguientes campos que sean por invitación en las siguientes asignaturas:

N°	Categoría/Regimen	Asignatura	Campo Clínico/Servicio
04	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Cuidado Enf. en Salud Mental I	Comunidad.
01	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Crecimiento y Desarrollo	HRAD Ser. Cred.
01	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Crecimiento y Desarrollo	Comunidad.
01	Auxiliar T.P. 20 hrs.	Salud Familiar y Comunitaria	Comunidad.
01	Jefe de prácticas 10 hrs.	Salud Mental 1 y 2	HRAD Ser. Psiquiatría
01	Auxiliar Tiempo Completo	Salud Mental 1 y 2	Centro de Salud. Alto Libertad.

- Pasa a Orden del Día.

- Oficio N° 033 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 4-4-2016 de Directora del Departamento Académico para hacer llegar 2 expedientes de los postulantes para contrato docente por invitación para el año Académico 2017 I Semestre y que se detalla:

Nombre y Apellidos	Categoría/Regimen	Asignatura
Mg. Giovanna Elizabeth Reyes Neyra	Aux. T. C.	Cuidado Enfermero S. Mental I
Mg. Nancy Isabel Llerena Marnosquin	Aux. T. P. 20 hrs.	Cuidado Enfermero S. Mental I.

Pasa a Orden del Día

Oficio N° 40 - 2017 - UPG - EN - UNSA del 1° 04 - 2017 de Directora de la Unidad de Postgrado de Enfermería donde hace llegar el cuadro de Conválidas de los planes de Estudio de los Programas que se imparte en la Unidad de Postgrado para la aprobación en

Consejo de Facultad de:

- Maestría en Ciencias: Enfermería Mención Salud de la Mujer, del niño y adolescente Plan 2016 con Plan 1999.
- Maestría en Ciencias: Enfermería Mención Salud del Adulto y Anciano Plan 2016 con Plan 1999.
- Maestría en Ciencias: Administración y Gerencia en Organizaciones de Salud Plan 2016 - Plan 1999.
- Doctorado en Ciencias: Enfermería Plan 2016 - Plan 2007.
- Doctorado en Ciencias: Salud Colectiva Plan 2016 - Plan 2007.

Pasa a Orden del Día.

- Oficio N° 033-A-2017-DPTO-AC. FEN/UNSA del 4-4-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería quien ha llegado un expediente para contrato docente invitado para el 1° Semestre de Lic. María Verónica Cari Moguero: Jefe de Prácticas 10 horas para Salud Mental 2. Pasa a Orden del Día.

- Carta N° 027-2017-ASPEPEEN del 27-03-2017 de Presidenta de ASPEPEEN quien informa que por los desastres Naturales se ha postergado la Asamblea Programada el 7-04-2017 para el 25-04-2017 en la que se cumplirá Programada a la que debe asistir la Dra Sonia Velásquez Rondón como Decana. Pasa a Orden del Día.

- Proyecto de II Congreso Internacional "Cuidado humanizado un desafío para la innovación y Tecnología en la Salud de la Población" a realizarse el 3-4 y 5 Mayo 2017 organizado por la Facultad de Enfermería de la UNSA de Presidenta del Congreso Dra Carmen Salazar de Gutiérrez. Pasa a Orden del Día.

- Informe N° 075(A)-2017-SAC. FEN/UNSA de Secretaría Acad. que dice que se de Auspicio para Congreso Internacional. La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informa que ha renunciado la docente Victoria Parodi Quirope y dicha plaza debe ser cubierta con un contrato, También informó que para el curso de CRED en el policlinico de Yauyacuara hay una plaza T.P. 20 horas para contrato. Pasa a Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- Referente al Cuadro de Convalidaciones de los planes de Estudio de los programas de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería. Se aprueban por UNANIMIDAD.

- Se aprueba por Unanimidad el viaje a la ciudad de Lima de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana a la reunión de Aspefecen, en su reemplazo queda la Dra Magda Zca Rodríguez.
 - Referente al contrato de docentes por invitación según oficio 033 y 033A -2017 -DPTD -AC-FEN-UNSA, al respecto la Dra Sonia Velásquez Rondón señaló que habló con la Viceministra Académica quien señaló que se Tramitan los contratos, se aprueba por mayoría los contratos por invitación según lo propuesto por el Departamento Académico, se abstiene la Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez y Dra Carmen Salazar de Gutiérrez porque señalan que no se conoce los requisitos para contrato por invitación, que algo se está obviando y que hay temor y que no se conoce a profesores propuestos, que se debe invitar a los mejores, la Sra Marianella Delgado del Carpio se abstiene porque pide para CREO contrato de docente por 10 horas.
 - Se aprueba el Proyecto del II Congreso Internacional de la Facultad de Enfermería
 - Se aprueba por Unanimidad el Grado de Bachiller de Condori Lucue German Alberto.
 - Se aprueba por UNANIMIDAD el Título Profesional de Enfermera Modalidad Teórico:
 1. Berlanga Gutiérrez, Claudia Patricia
 2. Pandia Idme Judy
 3. Enriquez Baquira Miriam Gladys
 4. Mamani Mamani Lourdes Zoraida
- Siendo las 18.00 hrs se da por concluida la sesión extraordinaria del 4-4-2016.
- Sonia Velásquez R
Decana
- Juana Gutiérrez N
Secretaria

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de Abril del 2017

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana a las once de la mañana del día veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra y asistencia de las Sras y Sras docentes consejeras: Dra Magda Zca Rodríguez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Sra Enf. Marianella Delgado del Carpio, Dra Rudy Silva Zúñiga y alumna representante del Tercio estudiantil Sra Joselyn Condori Apaza, su asistencia justificada Dra Gaby Lorena Callata por Salud, Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez (en prácticas) y Sra estu

di'ante lauren Huaco Ampuero (en clase).

- Se procede a dar lectura al acta de sesión Ordinaria del 10-03-2017 que fue aprobada sin ninguna observación.
- Se procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria del 20-3-2017 que fue aprobada sin ninguna observación.
- Se procede a dar lectura al acta de sesión Extraordinaria del 4 de Abril del 2017, que fue aprobada sin ninguna observación.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Resolución de Consejo Universitario N° 206-2017 del 30-3-2017 donde se resuelve: Aprobar los exámenes de Admisión de la Segunda Especialidad (resultados) de la Sede Tarma realizados el 29-1-2017 con un total de 36 inscriptos.
- Resolución de Consejo Universitario N° 228-2017 del 31-3-2017 donde se resuelve: suspender la aplicación del Art. 9. del citado Reglamento para obtener la calidad de docente Universitario Extraordinario, invitado y visitante, disponiendo de manera excepcional incorporar a docentes invitados para el semestre Académico 2017-1.
- Oficio N° 276-2017-UR7 del 31-3-2017. de Vicenector de Investigación para hacer llegar felicitación por las facilidades que se viene brindando a las egresadas de sus facultades para la Organización del II Congreso internacional; augurando éxito.
- Oficio N° 242-2017-OCL-S DRH / UNSA del 3-4-2017 a Sra Hilaryca Benio Vera de Jefe de la Sección Comisaría y Limpieza, quien señala que a partir del 4-4-2017 el Sr. Jorge Tunco Paez quien viene en reemplazo del Sr. CAS SANTOS Laura Laura rotado a otra dependencia.
- Oficio N° 002-2017 SAC-FEN-UNSA del 4-4-2017 de Secretaria Académica quien presenta los sílabos de 1) Razonamiento lógico-Matemático y 2) Sociología para aprobación para al orden del día.
- Oficio N° 435-2017-PAD del 5-4-2017 de Secretaria Técnica P.A.D. Proceso Administrativo disciplinario quien permite copia de medida cautelar impuesta a Dra Cristina Edith Linarez Rosmuessen de Málaga; adjunta copia de la Resolución N° 03 del 28-3-17

que resuelve dichas medidas cautelares de Separación del Ejercicio de la Función Docente a los Servidores: docente Santos Cesario Benavente Veliz y Cristina Edith Linares Rasmussen de Malaga. Se Toma conocimiento, al respecto la Dra Sonia Velazquez Rondón Decana informa que la Dra Cristina Linares Rasmussen ha laborado en la Facultad de Enfermería hasta el 7-04-2017.

- Resolución de Consejo Universitario N° 260 - 2017 donde se resuelve ratificar y Remover en vía de Regularización la creación, funcionamiento de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Se Toma conocimiento.

- Oficio N° 043 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 7-4-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería, quien ha llegado cuatro expedientes de las postulantes para Contrato de Docentes Emplazados para el año Académico 2017 del Primer Semestre que cumplen con los requisitos y que a continuación detalla:

Plaza:	Nombre y Apellidos	Cat/Reg.	Asignatura.	Campo Clínico/Servicio
01.	Hg. Lucila Rosa Carita Núñez	Aux. T.P. 20hrs	Introd. Cuidado Ser. Medicina	Enfermero. H.R. H.D.

01.	Lic. Nancy Ana Coaquira Hachaca	Jefe de Prácticas	Cuidado Enfer. - P.S. Miguel Grau	20 hrs. - mero en S. Mental I C-D.
-----	---------------------------------	-------------------	-----------------------------------	------------------------------------

01.	Lic. Fronthy Esmeralda Díaz Guzman	Jefe de Prácticas	Salud Familiar y Comunitaria	CS. 4 de Octubre Socabaya.
-----	------------------------------------	-------------------	------------------------------	----------------------------

01.	Lic. Yuri Julia Delgado Usmao	Jefe de Prácticas	Salud Familiar y Comunitaria	CS. Alto Selva Alegre.
-----	-------------------------------	-------------------	------------------------------	------------------------

Para a Orden del Deca

- Oficio N° 050 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 7-4-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería, donde comunica renuncia de la Sra Hg. Francisca Victoria Parodi Quirope docente contratada del Dpto Académico, se solicita el contrato por invitación para el 1° Semestre 2017-I una plaza en la categoría Auxiliares T.P. 20hrs. para la asignatura de Introducción al cuidado Enfermero.

- Oficio N° 80 - 2017 - O VRS - UNSA del 11-04-2017 de Jefe de l. Oficina Universitaria de Responsabilidad Social para agradecer por la colaboración brindada en Campaña de Recolección de Viveres, se recolectó 3 Toneladas de Viveres.
- Oficio N° 003 - 2017 - SAC - FEN - UNSA. del 11-4-2017 de Secretaria Académica de la Facultad quien presenta el Silabo de Metodología del Trabajo Universitario (Grupos A y B). Pasa a Orden del Día
- Resolución de Consejo Universitario N° 207 - 2017. donde se resuelve aprobar los resultados del Examen de Admisión de la Segunda Especialidad en Enfermería 2016 de la Sede Huancayo realizada el 29-1-2017 en especialidades en un total de 73 inscriptos
- Informe N° 079 - SAC FEN / UNSA del 11-4-2017. de Secretaria Académica quien informa que se ha revisado la documentación enviada para el Auspicio del CURSO: IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS GENERALES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON TBC., enviado por el Director del HRHD. para pedir AUSPICIO ACADEMICO; se opina que cumple con los requisitos y opinan favorable para otorgar el AUSPICIO. Pasa a Orden del Día.
- OFICIO CIRCULAR N° 0020 - 2017 - R. del 25-04-2017 del Sr. Rector Dr. Rohel Sanchez Sanchez. quien informa que se haga llegar las propuestas de vacantes para el proceso de Admisión 2018 para la Facultad de Enfermería. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 005 - 2017 - SAC - FEN - UNSA. del 20-4-2017 de Secretaria Académica quien hace llegar los silabos de Introducción a la Biología (Grupos A y B), Pensamiento Crítico. (Grupos A y B) y Bioquímica para su aprobación. Pasa a Orden del Día
- Oficio N° 006 - 2017 - SAC - FEN - UNSA. del 24-4-2017 de Secretaria Académica para hacer llegar el silabo de Farmacología (Grupo A y B) y Filosofía y Lógica (Grupo A y B) para su aprobación. Pasa a Orden del Día
- Oficio N° 007 - 2017 - SAC - FEN - UNSA. del 27-04-2017 de Secretaria Académica hace llegar el silabo de Estrategias de aprendizaje (Grupo A)

para su aprobación. Pasa a Orden del Día.

- Oficio Circular N° 007-2017-56-06YT del 12-04-2017. de Jefe (e) de la Oficina de Grados y Títulos. quien informa que no podrá funcionar ningún Postgrado Académico y Título profesional (Maestría, Doctorado y Segunda Especialidad) que no haya sido aprobado por Asamblea Universitaria a través de resolución. Así mismo éste deberá contar con la Conformidad de la SUNEDU, Todo ello en vías del Proceso de licenciamiento de nuestra Universidad bajo responsabilidad, al respecto la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana informa que se ha detectado en la Universidad varias especialidades que no tienen resolución por lo que están solicitando informe para que sean aprobados en Asamblea Universitaria.

- Oficio N° 101-2017-SE y FC-FENFUNSA del 27-4-2017 de Directora de la Unidad de Segunda Especialidad USE y FC. dando solicita autorización y para la regularización de las menciones de Segunda Especialidad de Enfermería, considerando como antecedente:

1. Resolución de Consejo Universitario N° 171-2015 que tuvo vigencia sólo para el año académico 2015
- 2 - En el momento se tiene casos de Enfermeras que han accedido al Título de Segunda Especialidad y su mención no tiene la respectiva Resolución
- 3 - Se tiene alumnas que no han podido titularse en el año 2015.

Por lo que solicita que el Consejo de Facultad gestione la Resolución en vía de regularización que permita la solución de los casos pendientes.

Las menciones para las cuales se solicita Resolución con vigencia actualizada son: Medicina, Cirugía, Salud Pública, Salud Mental, Gestión en Salud, Gastroenterología, Médico Quirúrgico, Neurología, Salud de la Mujer, Salud de la Mujer y el niño, Salud del Adulto, Quemados,

Neurocirugía, Traumatología, Ortopedia y Traumatología, Mujer y Niño y adjunta al presente los siguientes Planes de Estudio:

PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN MEDICINA

ASIGNATURAS CREDITOS

PRIMER SEMESTRE

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Medicina 04

Didáctica en Salud 04

Investigación I 04

Enfermería Especializada en Medicina I 06

Enfermería Especializada en Medicina II 12

Sub-Total 30

SEGUNDO SEMESTRE

Ética y Bioética del Cuidado 03

Gestión de los Servicios de Enfermería en Medicina 03

Investigación II 04

Enfermería Especializada en Medicina III 08

Enfermería Especializada en Medicina IV 14

Sub-Total 32

Total 62

PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN CIRUGIA.

ASIGNATURAS CREDITOS

PRIMER SEMESTRE

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en cirugía 04

Didáctica en Salud 04

Investigación I 04

Enfermería especializada en Cirugía I 06

Enfermería especializada en Cirugía II 12

Sub-Total 30

SEGUNDO SEMESTRE

Ética y Bioética del cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en cirugía	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Cirugía III	08
Enfermería Especializada en Cirugía IV	14
Sub-Total	32
Total	62

PLAN DE ESTUDIOS.

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

ASIGNATURAS (CRÉD)

PRIMER SEMESTRE

Modelos y Temáticas en el cuidado de Enfermería en Salud Pública	04
Didáctica en Salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Salud Pública I	06
Enfermería Especializada en Salud Pública II	12
SubTotal	30

SEGUNDO SEMESTRE

Ética y Bioética de cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Salud Pública	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Salud Pública III	08
Enfermería Especializada en Salud Pública IV	14
Sub-Total	32
Total	62

PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN SALUD MENTAL. ASIGNATURAS (CRÉD.)

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Salud Mental	04
Didáctica en Salud	04

Investigación I	04
Enfermería Especializada en Salud Mental I	06
Enfermería Especializada en Salud Mental II	12
Sub-Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Salud Mental	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Salud Mental III	08
Enfermería Especializada en Salud Mental IV	14
Sub-Total	32
Total	62

PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN.

EN SALUD: ASIGNATURAS CRED.

PRIMER SEMESTRE:

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en gestión en Salud	04
Didáctica en Salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en gestión en Salud I	06
Enfermería Especializada en gestión en Salud II	12
Sub-Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Gestión en Salud	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en gestión en Salud III	08
Enfermería Especializada en Gestión en Salud IV	14
Sub-Total	32
Total	62

PLAN DE ESTUDIOS.

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN GASTROENTEROLOGIA

ASIGNATURAS

CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Gastroenterología	04
Didáctica en Salud.	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Gastroenterología I	06
Enfermería Especializada en Gastroenterología II	12
SubTotal	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado.	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Gastroenterología	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Gastroenterología III	08
Enfermería Especializada en Gastroenterología IV	14
SubTotal	32
TOTAL	62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN MEDICO

QUIRURGICO:

ASIGNATURAS

CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Médico Quirúrgico	04
Didáctica en salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Médico Quirúrgico I	06
Enfermería Especializada en Médico Quirúrgico II	12
SubTotal	30

SEGUNDO SEMESTRE

Ética y Bioética del cuidado.	03
Gestión de los servicios de Salud	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Médico Quirúrgico III	08

Enfermería Especializada en Medicina Quirúrgica IV	14
SubTotal	32
Total	62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN NEUROLOGIA.

ASIGNATURAS. CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Neurología	04
Didáctica en Salud.	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Neurología I	06
Enfermería Especialidad en Neurología II	12
Sub-Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado	03
Gestión de los Servicios de Enfermería en Neurología	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Neurología III	08
Enfermería Especializada en Neurología IV	14
Subtotal	32

Total 62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN SALUD DE

LA MUJER. ASIGNATURAS. CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Salud de la Mujer	04
Didáctica en Salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer I	06
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer II	12
Sub-Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del Cuidado	03
------------------------------	----

Gestión de los servicios de Enfermería en Salud de la Mujer	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer III	08
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer IV	14
	Sub-Total 32
	Total 62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN SALUD DE LA MUJER Y NIÑO ASIGNATURAS CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Salud de la Mujer y niño	04
Didáctica en Salud.	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer y niño I	06
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer y niño II	12
	Sub-Total 30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Salud de la Mujer y niño	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer y niño III	08
Enfermería Especializada en Salud de la Mujer y niño IV	14
	Sub-Total 32
	Total 62.

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN SALUD DEL ADULTO. ASIGNATURAS CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto	04
Didáctica en Salud.	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en salud del Adulto I	06
Enfermería Especializada en Salud del Adulto II	12

Sub Total 30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del Cuidado 03

Gestión de los Servicios de Enfermería en Salud del Adulto 03

Investigación II 04

Enfermería Especializada en Salud del Adulto III 08

Enfermería Especializada en Salud del Adulto IV 14

Sub Total 32

Total 62.

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN QUEMADOS.

ASIGNATURAS.

CRED

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Quemados 04

Didáctica en Salud 04

Investigación I 04

Enfermería Especializada en Quemados I 06

Enfermería Especializada en Quemados II 12

Sub-Total 30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del Cuidado 03

Gestión de los servicios de Enfermería en Quemados 03

Investigación II 04

Enfermería Especializada en Quemados III 08

Enfermería Especializada en quemados IV 14

Sub Total 32

Total 62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN

NEUROCIROGIA.

ASIGNATURAS CRED

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería con Neurocirugía 04

Didáctica en Salud 04

Investigación I	04
Enfermería Especializada en Neurocirugía I	06
Enfermería Especializada en Neurocirugía II	12
SubTotal	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del Cuidado	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Neurocirugía	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Neurocirugía III	08
Enfermería Especializada en Neurocirugía IV	14
Sub-Total	32
Total	62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA COM MENCION EN TRAUMATOLOGIA

ASIGNATURAS

CRED.

PRIMER SEMESTRE.

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Traumatología	04
Didáctica en Salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Traumatología I	06
Enfermería Especializada en Traumatología II	12
Sub-Total	30

Segundo Semestre.

Ética y Bioética del Cuidado	03
Gestión de los Servicios de Enfermería en Traumatología	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Traumatología III	08
Enfermería Especializada en Traumatología IV	14
Sub-Total	32
Total	62

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA COM MENCION EN ORTOPEDIA Y

TRAUMATOLOGIA

ASIGNATURAS

CRED.

PRIMER SEMESTRE

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Ortopedia y Traumatología	04
Didáctica en Salud.	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Ortopedia y Traumatología I	06
Enfermería Especializada en Ortopedia y Traumatología II	12
Sub-Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado.	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Ortopedia y Traumatología	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Ortopedia y Traumatología III	08
Enfermería Especializada en Ortopedia y Traumatología IV	14
Sub Total	32
Total	62.

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA CON MENCIÓN EN MUJER Y NIÑO.
ASIGNATURAS. CRED

PRIMER SEMESTRE

Modelos y Teorías en el cuidado de Enfermería en Mujer y Niño	04
Didáctica en Salud	04
Investigación I	04
Enfermería Especializada en Mujer y Niño I	06
Enfermería Especializada en Mujer y Niño II	12
Sub Total	30

SEGUNDO SEMESTRE.

Ética y Bioética del cuidado.	03
Gestión de los servicios de Enfermería en Mujer y Niño	03
Investigación II	04
Enfermería Especializada en Mujer y Niño III	08
Enfermería Especializada en Mujer y Niño IV	14
Sub Total	32
TOTAL	62

- Oficio Circular N° 036-2017-VA.AC del 27-4-2017 de Viceministra Académica de Convocatoria para el Concurso de Contratación de docentes, recurso asignado por MINEDU.
- Oficio N° 055-2017-DPTO.AC.FEN/UNSA del 26-4-2017 de Directora (e) del Dpto Académico para informar solicitud de la Mg. Frida P. Obávez Tejada: quien solicita permiso sin goce de haber en el mes de junio 2017 aprobado en el Dpto Académico y no afectará el desarrollo de su labor lectiva, se aprueba por Unanimidad en Consejo de Facultad.
- Oficio Circular N° 002-2017-CEU-UNSA del 24-4-2017 de Presidente del CEU donde se está convocando a elecciones estudiantiles para representantes ante el Consejo Universitario de la UNSA.
- Oficio N° 096-2017-DAMH-FM-UNSA del 18-4-2017 de Director del Departamento Académico de Morfología Humana, donde señalan docentes jurados para el examen de nivelación de Anatomía Humana, la Dra Sonia Velásquez informa que las asignaturas para Evaluación por suficiencia se han validado para rendir Examen de Nivelación (Dir: 01-2017/VAAC)
- Informe s/n del 18-4-2017 de Mg. Bina Ramirez de Ojeda representante de la instancia Provincial de Concertación de Arequipa, que se hara ferias educativas, e investigación adjunta Plan de Trabajo propuesto. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 004-2017-SAC-FEN-UNSA del 18-4-2017 de Secretaria Académica: quien presenta el caso de Desarrollo de la Ciencia y Medicina Alternativa. Pasa a Orden del Día.
- Solicitud s/n del 17-4-2017 de Dra Gaby Llerena coordinadora de la Dirección Pública por el "Día Internacional de la Seguridad y la Salud del Trabajador, organizado en la asignatura de Investigación".

- DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 170-2017-FEN-UNSA del 23-03-2017 a Sr Rector para elevar a Consejo Universitario para aprobación de resultados del examen de Admisión de la 2da Especialidad Sede CUSCO realizada el 29-01-2017.
- Informe N° 006-2017-FEN-UNSA del 27-3-2017 de Secretario General de la UNSA sobre verificación de diploma de Título profesional de dona Lizbeth Violeta Lujan Medina, donde se informa que se aprobó las prebas y que recibió el Diploma el 14-06-2002 como consta en el libro 010-Folio 201 de acta de colocación.
- Oficio N° 169-2017-FEN-UNSA del 27-3-2017 de Brunaly A. Escobedo Collado que solicita constancia de Egresada, se adjunta documentación e informe.
- Oficio N° 118-2017-FEN-UNSA del 9-3-2017 a Presidenta del Comité Electoral

Para hacerle conocer que las Sras Jessica Cuachos Pantigoso y Gisela Pallo Cuba integrantes de Consejo de Facultad han egresado el año lectivo 2016, para que se proceda de acuerdo a la norma establecida.

- Oficio N° 194-2017-FEN-UNSA del 5-4-2017 a Vicenectora Académica para elevar a su despacho el oficio N° 033-2017-DPTD-AC-FEN-UNSA; por el que se solicita Imposición de docentes para cubrir necesidades Académicas de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Oficio N° 187-2017-FEN-UNSA del 31-3-2017 a Vicenectora Académica, por lo hace llegar las actividades realizadas en el programa de Propedeutica a los Cachumbos.
- Oficio N° 208-2017-FEN-UNSA del 12-4-2017 a Director de DIGA para solicitar autorización contractual de Sra Giovanna Reyes Neiza y Enf. M. Veronica Cari Mosporejo (Recibo por honorarios).
- Oficio N° 209-2017-FEN-UNSA del 10-4-2017 a Jefe de la Oficina de Grados y Títulos en referencia al oficio circular N° 001-2017-S6-DCT, donde se le hace conocer las menciones reconocidas en la 2da Especialidad y las Resoluciones de Consejo Universitario de menciones indicadas.
- Oficio N° 217-2017-FEN-UNSA del 14-4-2017 a Dra Ysmelia Peralta Gomez para que se haga cargo de la Dirección del Departamento Académico.
- Oficio N° 237-2017-FEN-UNSA a Vicenectora Académica, por contrato de Rosa Carita Nuñez.
- Oficio N° 240-2017-FEN-UNSA a Director de DIGA, se solicita autorización para contrato de: Nancy Coaguira Machaca, Diaz Guzman Fonty y Delfado Usnayo Yuni como jefes de Prácticas.
- Oficio N° 246-2017-FEN-UNSA del 20-4-2017 a Sr Rector donde se comunica que el Consejo de Facultad acorda darle licencia a Dra Sonia Velásquez Rondón Decana para asistir a Sesión de ASPEFEE en los días 24 y 25 de Abril del Pte.
- Oficio N° 259-2017-FEN-UNSA a Dra Magda Zea R. que reemplazara a Dra Sonia Velásquez Rondón en el Decanato los días 24 y 25 - Abril 2017.

- Oficio N° 258-2017-FEN-UNSA a Directora del Departamento Académico donde se le informa el viaje de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana a reunión de ASPEFEE.

INFORMES:

- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informa que no se va a iniciar el Residencia ya que el Ministerio de Salud no ha generado las plazas a la Región Arequipa.
- Igualmente informo que SINEACE ha hecho convenio con ASPEFEE para formar evaluadores.
- La Dra Carmen Salazar Presidenta del Congreso Internacional da informes del mismo.
- Respecto a la Acreditación la Decana informa que el Sr Rector Tomará las decisiones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA.

- Aprobación de Grados y Títulos.
- Se aprueba por Unanimitad el GRADO DE BACHILLER MODALIDAD Automático de:
 - 1.- Pineda Sánchez Cynthia Paola.
 - 2.- Pallo Cuba Gisela Aydee.
 - 3.- Coyla Condori Danitza Maribel.
 - 4.- Tapia Laguna Alejandrina.
 - 5.- Revilla Carcalusto Mayra Paola Amparo.
- Se aprueba por UNANIMIDAD el Título profesional de Enfermera modalidad sustentación Tesis a:
 - 1.- Mamani García Neysa.
 - 2.- Holanda Salas Edith Rosalia.
 - 3.- Cucho Garate Paola Marisol.
 - 4.- Puma Castillo Xiomara Abigail.
 - 5.- Neyra Zevallos Angelica Priscila Naomi.
 - 6.- Chávez Ramirez Emperatriz Iris.
 - 7.- Cuadros Pantigoso Jessica Tatiana.
 - 8.- Torres Marquez Linda Katherine.
 - 9.- Jarita Apraza Fabiola Judith.
 - 10.- Tarqui Seuca Evelyn Patricia.
 - 11.- Suaña Humpire, Katherine Lizabeth.
 - 12.- Valdivia Sandoval Ana Belen.
 - 13.- Arana Zapana Mariela Nataly.
 - 14.- Cordova Coraza Jessica Haydee.
- Se aprueba previa revisión por integrantes del Consejo de Facultad los sílabos presentados por la Secretaria Académica de la Facultad que son:
 - Razonamiento Lógico Matemático.
 - Sociología
 - Metodología del Trabajo Universitario
 - Introducción a la Biología (Grupo A y B)

- Pensamiento crítico (Grupo A y B)
- Bioquímica
- Estrategias para el Aprendizaje (Grupo A)
- Respecto al OFICIO N° 043 - 2017 - DPTO AC - FEN / UNSA donde el Departamento Académico hace llegar 4 expedientes de las postulantes para contratación de docentes invitados para el año Académico 2017-1, la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana informa que se ha tramitado a nivel central el pedido de contrato de las docentes en mención con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad ya que en dos oportunidades se suspendió la sesión de Consejo de Facultad por falta de Quorum y que había varios grupos de estudiantes que no iniciaban la práctica clínica, el día de hoy el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad en vía de Regularización el pedido de contrato de docentes invitados según el oficio señalado.
- Referente al OFICIO CIRCULAR N° 0020 - 2017 - R. referente a la aprobación del cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2018 el Consejo de Facultad acordó ratificar para el proceso de Admisión 2018: 77 vacantes incluyendo 1 vacante para poblaciones vulnerables, para el proceso de Admisión 2017 fueron 71 vacantes. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente manera:

Proceso VACANTES:

ORDINARIO 44

CEPREUNSA 20

EXTRAORDINARIO:

- Traslado externo 01

- Profesionales 01

- Víctimas de Terrorismo 01

- Deportistas Calificados 01

- Discapacitados 01

- Traslado Interno 01

- Alto Rendimiento 0.5
- Convenio Andrés Bello 01.
- Poblaciones Vulnerables 01.
- Total de vacantes. 7.7

Se aprueba por Unanimidad en vía de Regularización la aprobación de los planes de estudio de las mencións impartidas en la 2^{da} Especialidad en Enfermería para ser aprobadas en Consejo Universitario.

- Referente al Oficio N° 036 - 2017 de Vicemotora Académico, se acuerda pasar al Departamento académico para que señale las plazas para contratos docentes.
 - Se aprueba por Unanimidad la revalidación y Reconocimiento del Título Profesional de Srta. Jeanneth Amado Vargas según el expediente presentado y lo informado por Secretaría Académica de la Facultad, previa consulta a Asesoría Legal si la Apostilla de la Haya tiene validez como fue presentada.
 - Se aprueba el proyecto de Responsabilidad Social sobre Capacitación y sensibilización sobre la no violencia a la Mujer.
 - Se aprueba el sílabo de Desarrollo de la Ciencia (Grupo A y B) y Medicina Alternativa, Farmacología (A y B) y Lógica (Grupo A y B).
 - Se aprueba Auspicio solicitado por Director del HRHD de curso "Importancia de los aspectos generales en la atención de pacientes con TBC" y esto deben ser vía convenio.
 - Se aprueba resultados de Examen de Ingreso de la Segunda Especialidad Sede Tacna.
 - Se acuerda que se suspenden las actividades Académicas de 2^o - 3^o - 4^{to} y 5^{to} año de cursos de Enfermería los días 3-4 y 5 de Mayo del 2017. por el Congreso Internacional de la Facultad y serán recuperables.
- Siendo las 13:00 horas se da por concluida la Sesión del 27 de Abril del 2017.

Lorena Velásquez R

Juanes Gutiérrez
Secretaría

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.
del 16 de Mayo del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad a las quince horas del día dieciséis de Mayo del año dos mil diecisiete, bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermería, actuando como Secretaria de Actas la Mg. Juana Gutiérrez Neyra y asistencia de las Sras y Sras docentes Consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Vásquez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf. Marianella Delgado del Carpio, Dra. Ruby Silva Zúñiga y estudiante representante del Tercio Estudiantil Sra. Joselyn Condori Apaza; inasistencia justificada Dra. Gady Llerena Callata (Pr Salud) y de estudiante Carmen Huaco Ampuero (en clases).

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de Grados y Títulos.
- Conformación de Comisiones
- Designación coordinadora de Unidad de Proyección Social.
- Designación de Responsable de Comisión de Responsabilidad Social.
- ASUNTOS VARIOS.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- OFICIO CIRCULAR Nº 0013 - 2017 - R. del 30 - 3 - 2017 del Sr. Rector para hacer conocer que el Contralor General de la Republica Sr. Edgar Alarcon Tejada a designado a la Sra. Noelia Virriana Soto Tejada como Jefa del organo de control institucional de la UNSA.
- OFICIO Nº 048 - 2017 - DPTO. AC, FEN/UNSA del 21 - 4 - 2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería para hacer conocer que la docente Elizabeth Gonzalez Lopez dictara 2 grupos Teorico - prácticos de Bioética al 3º Año en reemplazo de la Dra. Cristina Linares Rasmussen.
- OFICIO CIRCULAR Nº 016 - 2017 - R - UNSA del 10 - 4 - 2017 a Sres.

Decanos del Sr Rector, donde hace llegar el informe Técnico "Análisis de la Ocurrencia de fuertes precipitaciones en el Perú 2017" en relación al documento NASA EXAMINA LAS LLUVIAS MORTALES EN EL PERU.

- Oficio circular N° 015-2017-R del 10-4-2017 del Sr Rector para hacer conocer que se acordó oficializar que Todos los documentos que ingresen a Mesa de la Universidad proveniente de cualquier dependencia que cuenten con un órgano superior jerárquico Tendrán que ir con el Vº de éste, caso contrario dichos documentos no serán recepcionados bajo ninguna circunstancia.
- Resolución de Consejo Universitario N° 273-2017 del 11-4-2017 donde se resuelve declarar que las responsables de liderar el proceso de Acreditación son los Directores de las Escuelas Profesionales y los Decanos de Facultad.
- Resolución Rectoral N° 910-2017 del 17-4-2017 del Sr Rector donde se resuelve aprobar el anexo 1 la Tabla de Ponderación para clasificación a la movilidad Estudiantil Extraordinaria y el anexo 2 "Primera Convocatoria Cronograma" del Reglamento de movilidad estudiantil extraordinaria para participar en eventos académicos nacionales e internacionales.
- Propuesta de normas para el manejo de los laboratorios elaborado por Dra Carmen Pinto Hu y Dra Carmen Salazar de Gutiérrez; pasa a Orden del Día
- Oficio N° 038-2017 - CONAEE/BANREP/UCSM - JD del 24-4-2017 de Decana de la Facultad de Enfermería de la U.C.S.M. y alumna. Presidenta del CONAEE 2017. Adjunta Proyecto
- Resolución de Consejo Universitario N° 302-2017 del 20-04-2017 del Sr Rector donde se resuelve en vía de regularización aprobar los resultados del Examen de Admisión de la Segunda Especialidad en Enfermería 2016 de la Sede Cuzco realizada el 29-1-2017 de las diferentes especialidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 315-2017 del 25-4-2017 del Sr Rector donde se resuelve aprobar las 21 líneas de Investigación acreditadas con más de uno y hasta 4 proyectos de Investigación Básica

y aplicada.

- Informe N° 089-2017-SAC-FEN/UNSA del 27-4-2017 de Secretaría Académica donde informa que cumple requisitos formales y se opina favorablemente para otorgar el Auspicio Académico para el curso "Consultorio de Enfermería, una oportunidad para reevaluar nuestras Especialidades como Profesionales". Remitido por el Colegio de Enfermeras del Perú Consejo Regional V. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 0741-2017-VR.AC del 4-05-2017 de Viceregencia Académica en referencia al oficio N° 267-2017-FEN-UNSA y sugiere que cuando se desee la participación de alumnas en eventos académicos especiales se programen oportunamente en el plan de funcionamiento para evitar retraso en labores curriculares.
- Informe N° 090-2017-SAC-FEN/UNSA del 8-05-2017 de Secretaría Académica donde se señala que se cumple con requisitos formales y se opina favorablemente para otorgar Auspicio Académico del VI Congreso Nacional de la FESE MINSA "PERSPECTIVAS Y RETOS DE ENFERMERIA EN LAS POLITICAS PUBLICAS DE SALUD: UN ABORDAJE GLOBAL", del Consejo Ejecutivo de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud Lic. Zoila Cotrina Diaz solicitando Auspicio Académico. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 603-2017-SG del 10-5-2017 del Secretario General de la UNSA en referencia al oficio 250-2017-FEN-UNSA, donde se señala que para el pedido de Auspicio Académico de la UNSA se debe presentar la solicitud por lo menos con 30 días de Anticipación por lo que están devolviendo el expediente de Auspicio del II Congreso Internacional "Cuidados Humanizados un desafío para la humanización y Tecnología en la salud de la población" organizado por las Egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNSA los días 3-4 y 5-Mayo-2017.
- Informe N° 094-2017 S.AC. FEN/UNSA del 12-05-2017 de Secretaría Académica referente a Convocatoria para el Programa "Mujeres Rocca" a llevarse en Junio 2017, se citó a alumnas del Tercio

Superior de 4^{to} y 5^{to} año para una reunión informativa.

- Oficio N° 008-2017-SAC-FEN-UNSA del 15-5-2017, adjunta el sílabo de Psicología de la creatividad para su aprobación en Consejo de Facultad. Pasa a Orden del Día
- Oficio s/n de Informe del II Congreso Internacional del 15-5-2017 de Presidenta de la Comisión Organizadora el cual se realizó el 3-4- y 5- Mayo 2017.
- Oficio N° 007-2017-SAC-FEN-UNSA del 15-5-2017 de Secretaría Académica de la Facultad, donde informa que el Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina no hizo llegar el sílabo de Fisiología Humana del 2^{do} Año III Semestre y que no están firmando el parte diario y no hay avance porcentual, lo que se comunicó a DOPA. Se toma nota y se enviará a su Departamento el informe.
- Oficio N° 159-2017-OURS-UNSA del 15-05-2017 de Jefe de Oficina Universitaria de Responsabilidad Social para comunicar de una reunión de Trabajo del 26-5-2016 a las 9am en el auditorio de la Facultad de Arquitectura con los miembros del Comité de Responsabilidad Social interna de la Facultad (docente alumno, gestor administrativo y los miembros de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, para hacer actividades para el pte año.
- Oficio N° 117-2017-OUI-UNSA del Jefe de Oficina Universitaria de Imagen Institucional donde señala que el 18-5-2017 a las 10:30am se realizará el IV Encuentro del Área de Biomédicas, diálogo abierto con el Sr. Rector. se aprueba que asistan los de cuarto año.
- Oficio N° 061-2017-DPTO.AC-ENF/UNSA del 16-05-2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería, en referencia a: Proveedor N° 130-2017-FEN-UNSA, de las docentes Yessika Madeleine Abarca Arias y Mg Prisca Lizet Maurique Torar quienes solicitan licencia por capacitación desde el 27-05-2017 al 1^o-06-2017 del pte. año para asistir al Congreso del CIE 2017 a realizarse en Barcelona - España aprobado en sesión ordinaria por la asamblea del Departamento Académico.
- Plan Operativo 2017 de la Facultad de Enfermería, para lectura y análisis, Pasa a Orden del Día.

DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 213 - 2017 - PEN - UNSA del 11-4-2017 a Director de la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil, en referencia a oficio circular N° 03 - 2017 - DUDE - VR. AC. para hacerle llegar:
 - Directorio de alumnos matriculados en el 2015-2016.
 - Directorio de Egresados en los años 2014-2015-2016 y se envió al correo electrónico la información solicitada.
- Oficio N° 279 - 2017 - PEN - UNSA del 3-5-2017 a Directora (e) del Departamento Académico, en referencia a oficio circular N° 037 - 2017 - VR. AC. de cuadros de plazas publicadas en medios de Comunicación el 30-4-2017, como Grupos, reglamento especial para concurso de contratos docentes dentro del marco de la Resolución de Minedu remitidos por el Bienestar Académico.
- Oficio N° 287 - 2017 - PEN - UNSA del 5-5-2017 a Sr. Rector de la UNSA, donde se informa que en sesión de Consejo de Facultad se aprobó la licencia sin goce de haberes del mes de junio del Pte. de la Enfermera Frida Echevarría Tejada Prof. Auxiliar T.P. 10 hrs. nombrada.
- Oficio N° 265 - 2017 - PEN - UNSA del 27-4-2017 a Sr. Rector, en vía de regularización la aprobación de los planes de estudio de las menciones impartidas en la 2da Especialidad en Enfermería que no contaban con Resolución o tuvieron Resolución de Reconocimiento Temporal.
- Oficio N° 273 - 2017 - PEN - UNSA del 28-4-2017 a Vicerector Académico en atención al oficio circular N° 0020 - 2017 - VRAC para preparar para el proceso de Admisión 2018, 72 vacantes por todos los conceptos.

INFORMES:

- La Dra. Sonia Velosquez Roldán Decana informa que el Minedu ha dado 25 millones para Universidades Públicas, y que para la Facultad de Enfermería hay 2 plazas.
- También señaló que se ha aprobado para Enfermería: construcción de la Clínica de Estimulación al lado de la Sala de Convenciones y remodelación de la Cafetería.
- Que para Julio del Pte se dará Cambios de Régimen, Ascensos, Nom-

bramientes

- También informo que el Sr. José Cabrera se reunirá con la Comisión Académica el 23-05-2017 y en el mes de junio.
- Igualmente informo que la Sra. Sabina Flores ha pasado a la Unidad de Investigación y la Sra. Milagros a Cargo de Mesa de Puntos y de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria.
- Así mismo señaló que referente a movilidad estudiantil 4 alumnas de 5^{to} año viajarán a Cuba y tres alumnas de 4^{to} año viajarán a Chile.
- Referente a la Acreditación de la Facultad de Enfermería, la Dra. Sonia Velásquez Roldán Decana informo que habló con el Sr. Rector quien hará los trámites para que se judicialice el reclamo o reconsideración.
- También señaló que la limpieza de aulas, baños, etc se tercerizará.
- Igualmente señaló que hubo una primera reunión con la Comisión Académica.
- Así mismo informo que para la 2^{da} Especialidad vendrán 2 secretarías y una secretaria para el Postgrado.
- Que de la Comisión de Laboratorios una de las integrantes puede ir a la Universidad Padre Luis Tesa y la Universidad San Martín de Porres para ver los laboratorios, se dirigió a la Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez quien debe viajar en el mes de junio.
- También informo que la 3^{ra} Conferencia Iberoamericana será del 25 al 28 de mayo en la ciudad de Lima, para lo que se presentará Trabajos de Investigación, y que al 30 de Mayo la inscripción es de \$200.
- La Presidenta de la Comisión de Bienestar informo que se realizó un ágazajo para las madres docentes y administrativas y que las alumnas de 4^{to} año regalamos algunos obsequios para las madres docentes.
- La Sra. Enf. Mariacristina Delgado del Caipiso Presidenta de la Comisión de Tutoría informo que se ha hecho distribución de alumnas para las docentes.
- La Sra. Yoselyn Condori Apaza representante del Tercio estudiantil informo que los días 19 y 20-4-2017 se recibieron 68 documentos de alumnos para la distribución de Casilleros, pero no alcanza para

para todos los estudiantes y que hay algunos casilleros con candado. y que en algunos casilleros hay 2 alumnas.

- Pedidos :

- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana pide que se de una felicitación para las Comisiones del Congreso Internacional organizado por Egresadas de la Facultad de Enfermería de la UNSA. y que se pida también al Sr Rector una felicitación.

ORDEN DEL DIA

- Se aprobó el nombramiento de una Comisión Temporal de Escuela.

para que haga un análisis curricular y estará integrada por las docentes : Dra Ysnelia Peralta Gómez, Dra Magda Zea Rodríguez, Dra Gloria Angles Machuca, Dra Carmen Pinto Hu, Mg. Guina Ramírez de Ojeda, Dra Aurora Manchego Carnero, Dra Elizabeth González López y Prof. Diana Vasquez Fernández; docentes a dedicación exclusiva y a tiempo

- completo.

- Se aprobó por unanimidad el nombramiento de docentes en las siguientes Comisiones :

• Comisión de Convenios : Lic. Diana Vasquez Fernández quien deberá coordinar con las docentes representantes de convenios de los Hospitales

• Comisión de Egresadas a Dra Carmen Salazar de Gutiérrez quien hará seguimiento de los egresados.

• Comisión de Servicios en el Centro Médico Pedro P. Díaz de la UNSA. Dra Elizabeth González López quien irá como representante de la Facultad de Enfermería para coordinar las labores de Prestación de Servicios del Personal de Enfermería.

• Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria : Dra Elizabeth González López en reemplazo de la Dra Lemor Ramos Villalta mientras dure su año Sabático.

• Comisión de Responsabilidad Social : Mg. Francisca Manrique Tovar.

- Se aprueba por Unanimidad en Consejo de Facultad otorgar Auspicio Académico del IV Congreso Nacional de la FESE. MINSAP "Perspectivas y Retos de Enfermería en las Políticas Públicas de Salud: Un Abordaje Global". del Consejo Ejecutivo de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud.
- Se aprueba por Unanimidad en Consejo de Facultad, vía de regularización el Plan Operativo institucional 2017 de la Facultad de Enfermería de la UNSA.
- Se aprueba las normas para el manejo de laboratorio presentado por la Comisión de Laboratorios, se pasará al Departamento Académico.
- Se aprueba por UNANIMIDAD en Consejo de Facultad otorgar Auspicio Académico para el curso: "CONSULTORIO DE ENFERMERIA, una oportunidad para Revalorar nuestras especialidades como Profesionales", solicitado por el Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Regional V.
- Se aprobó el sílabo de Psicología de la creatividad.
- Se aprobó la licencia por capacitación de las Docentes Yesika Abanca Arias y Mg. Brenia Manrique Tovar según lo solicitado en el Oficio N° 061-2017, DPTO. AC. ENF/UNSA.
- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS
 - o Se aprueba por UNANIMIDAD el Grado de BACHILLER. Modalidad Automático de:
 - 1- Mamani Begazo Mariela Katty.
 - 2- Escobedo Collado Brenaly Antwanie.
 - 3- Portocarrero Ramos Selange Leila
 - Se aprueba por UNANIMIDAD el TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERA, Modalidad Tesis de:
 - 1- Nieto Palaco Kerly Cibere.
 - 2- Antahuara Carion Karim Gabriela
 - 3- Choque Apaza Christian Carlo
 - 4- Aguilar Mendoza Diana Carolina.

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, modalidad de Trabajo Académico de aplicación en el ámbito laboral de:

1. Edith Vilma Orosco Palomino:

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 16-05-2017.

Sonia Velásquez R.

Juana Gutiérrez

Secretaria.

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
del 30 de Mayo del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día Treinta de Mayo del año dosmil diecisiete se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana, actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las siguientes docentes Consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra. Ruby Silva Zuñiga, Enf. Marianella delgado del Carpio, inasistencia justificada Dra. Manij Luz Gutiérrez Vargas (motivo laboral) e inasistencia justificada de las 2 alumnas representantes del Tercio estudiantil Sitas Yoselyn Córdori Apaza y Karleen Huaco Ampuero.

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 27-4-2017, fue aprobada sin ninguna observación.

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 16 de Mayo 2017, fue aprobada sin ninguna observación.

- DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Oficio N° 519-2017-OCAD/SDRH del 8 de Mayo 2017 del jefe de la Oficina de control administrativo docente y de subdirectora de Recursos Humanos en el que comunican que "los contratos de los docentes contratados y docentes invitados han concluido

el 31-12-2016, por lo que por su periodo vacacional percibirán como remuneración en Enero y Febrero 2017 la proporción que les corresponde por los meses laborados en el año 2016 y que no se les debe programar vacaciones".

- Oficio MULTIPLE N° 005-2017-SDRH del 9-05-17 de Subdirectora de Recursos Humanos para comunicar que se ha designado al servidor ad ministrativo TIVO FREDY Teodoro Jihualleana Prapa como jefe de la Oficina de control administrativo de la sub dirección de Recursos Humanos a partir del 27-03-2017 y señalan sus funciones.

- Oficio N° 0780-2017-UR.AC del 12-05-17 de Vicenectora Académica en referencia al oficio N° 206-2017-FEN-UNSA, para hacer llegar el Oficio N° 0780-2017-UR.AC del 12-05-2017 de Vicenectora Académica en referencia al oficio N° 206-2017-FEN-UNSA, para hacer llegar el Oficio N° 534-2017-OVAL de la Jefa de la Oficina Universitaria de Asesoría legal, donde dan una opinión legal acerca de la Dra. Cristina Linares Rasmussen sobre el desempeño del cargo de Directora del Departamento Académico, donde se señala que debe quedar suspendida su labor lectiva y no lectiva hasta la finalización del proceso administrativo disciplinario.

- Resolución de Consejo Universitario N° 356-2017 del 16-5-2017 donde resuelve aprobar en vía de regularización los planes de Estudio de las siguientes menciones de la Segunda Especialidad en Enfermería: Medicina, Cirujía, Salud Pública, Salud Mental, Gestión en Salud, Gastroenterología, Médico-quirúrgico, Neurología, Salud de la Mujer, Salud de la Mujer y niño, Salud del Adulto, Quemados, Neurocirujía, Traumatología, Ortopedia y Traumatología y Mujer y niño, Así mismo dispone que la Oficina Universitaria de Informática y sistemas, regularice los planes de estudio de las menciones citadas en el Presente Parágrafo.

- Oficio Multiple N° 707-2017-R del 16-5-2017 a Sres Autoridades de la UNSA, del Sr. Rector de la UNSA, sobre Precisión

nes respecto a la normativa relacionada con la asistencia y permanencia en la asistencia y permanencia del personal docente y administrativo de la Universidad, en referencia al oficio N° 593-2017-OC/UNSA, para que se de cumplimiento.

- Oficio N° 437-2017-FEH del 16-05-2017 de Decano de Facultad de Filosofía y Humanidades en referencia a Resolución de Consejo Universitario N° 0169-2017, donde se solicita señalar la problemática y causas por lo que no han sido cubiertas 70 plazas que quedaron desiertas en el último proceso de contratación docente para el año académico 2017. Al respecto la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana señala que en nuestra Facultad no hubo postulantes.
- Oficio N° 060-2017-DPTD-AC-ENF/UNSA del 17-05-2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería donde hace mención la distribución de la labor lectiva y campos clínicos, además señala que la Dra Elizbeth Gonzales López y Mg. Giovanna Reyes Neza están laborando en forma Temporal en el Técnico-Práctico de Bioética en reemplazo de Dra Cristina Leiras Rasmussen.
- Oficio N° 061-2017-DPTD-AC-ENF/UNSA del 17-5-2017 de Directora (e) del Departamento Académico, en referencia al oficio N° 279-2017-FEN-UNSA, donde informa que no se recibieron expedientes de postulantes de la Convocatoria del Concurso Especial para contrato de Docentes Año Académico 2017.
- Oficio circular N° 011-2017-DOFA del 18-5-2017 de Director de Dirección Universitaria de Formación Académica, referente al año Académico 2017-B donde se señala que cada Escuela o Departamento Académico debe presentar para planificación y ejecución de Actividades académicas 2017-B: Plan de Funcionamiento por Escuela hasta el 26-05-2017; distribución de carga lectiva por Departamento Académico y cuadro de necesidades de nuevos contratos docentes hasta el 2-02-2017; confección de horario a cargo de la Escuela hasta el 9-06-2017; implementación del Plan

de Estudios 2017 hasta el 26-05-2017, codificación de Asignaturas y cuadros de Equivalencias a Vicenectorado Académico hasta el 12-06-2017.

- Oficio circular N° 012-2017-DVFA del 18-05-2017 a Sres Decanos de Facultades y Jefes de Departamentos académicos, referente a nuevo formato de Informe mensual de Actividades no lectivas de docentes a partir del mes de mayo del Pte. año.

- Oficio N° 001-2017-CTA-FEN-UNSA del 18-05-2017 de Presidente de Comisión de Tutoría Académica, para informar que a partir del 15-05-2017 se han incorporado a la Comisión de Tutoría: Dra Magda Zea Rodríguez, Mg. Marilyn Monroy Fernández, Mg. Giovanna Reyes Neyra, Mg. Baxay Kasung Hlesena y Enfermera Especialista Narda Benito Maurique.

- Resolución Rectoral N° 1430-2017 del 22-05-2017 de Vicenectora Académica y Secretario General de la UNSA, donde se resuelve autorizar la suspensión de las labores académicas desde el jueves 25-05-2017 en las 3 áreas por proceso electoral para elección de representante estudiantil ante Consejo Universitario y elección complementaria para elección de Decanos de Facultades de Educación, Económicas y Ciencias contables y financieras.

- Resolución Rectoral 1445-2017 del 24-05-2017 de Vicenectora Académica y Secretario General de la UNSA donde se resuelve rectificar la Resolución de Consejo Universitario N° 326-2017 del 27-4-2017 sobre reglamento de elecciones estudiantiles para representante ante el Consejo Universitario 2017-2019 y el cronograma.

- Oficio Circular N° 006-2017-ASPEFEN-ENAE del 24-5-2016 del Presidente de ASPEFEN a Sr Rector de la UNSA para informar que en nuestra Universidad será Sede Regional para llevar a cabo el ENAE-Ordinario 2017-I y será el 9-07-2017.

- Plan de Funcionamiento Académico 2017-B SEGUNDO PERIODO LECTIVO, en base a proyección del N° de Estu-

y por lo tanto sujeto a modificaciones.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017-B

SEGUNDO PERIODO LECTIVO

ASIGNATURAS CRED. N° N° de HORAS SEMANALES N° de GRUPOS
EST. T S T.P. P. T S T.P. P

PRIMER AÑO

Segundo Semestre

Estrategias para el Aprendizaje II	3	40	1	-	-	4	2	A	-	-	3/13-14
Estrategias para el Aprendizaje II	3	40	1	-	-	4	2	B	-	-	3/13-14
Ciudadanía e interculturalidad	2	40	1	-	-	2	2	A	-	-	1/40
Ciudadanía e interculturalidad	2	40	1	-	-	2	2	B	-	-	1/40
Realidad Nacional	2	40	1	-	-	2	2	A	-	-	1/40
Realidad Nacional	2	40	1	-	-	2	2	B	-	-	1/40
Introducción a la Met. de la Inv. Cient.	3	40	2	-	-	2	2	A	-	-	3/13-14
Introducción a la Met. de la Inv. Cient.	3	40	2	-	-	2	2	B	-	-	3/13-14
Anatomía Humana	3	40	1	-	-	4	2	A	-	-	3/13-14
Anatomía Humana	3	40	1	-	-	4	2	B	-	-	3/13-14
Psicología y Desarrollo Humano	3	40	2	-	-	2	2	A	-	-	3/13-14
Psicología y Desarrollo Humano	3	40	2	-	-	2	2	B	-	-	3/13-14
Socioantropología	3	40	2	-	-	2	2	A	-	-	3/13-14
Socioantropología	3	40	2	-	-	2	2	B	-	-	3/13-14
Actividades Artísticas y Deportivas	2	40	-	-	-	4	2	A	-	-	2/20
Actividades Artísticas y Deportivas	2	40	-	-	-	4	2	B	-	-	2/20
Temas Selectos de las Ciencias	3	40	1	-	-	4	2	A	-	-	3/13-14
Temas Selectos de las Ciencias	3	40	1	-	-	4	2	B	-	-	3/13-14

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

Bioestadística	4	40	1	-	-	6	2	A	-	-	3/13-14
Bioestadística	4	40	1	-	-	6	2	B	-	-	3/13-14
Microbiología y Parasitología	4	80	2	-	-	4	1	A	-	-	6/13-14
Ecología y Medio Ambiente	2	40	1	-	-	2	2	A	-	-	1/40

ASIGNATURAS	CRED N°	N° de Horas Semanales				N° de Grupos				
		EST.	T	S	T.P.	P	T	S	T.P.	P
Ecología y Medio Ambiente.										
Ecología y Medio Ambiente.	2	40	1	-	-	2	2B	-	-	1/40
Educación para la Salud	3	40	2	-	-	2	2A	-	-	8/5
Educación para la Salud	3	40	2	-	-	2	2B	-	-	8/5
Cuidado de Enfermería al Adulto I	5	64	2	-	-	6	1A	-	-	13/5
Idioma I (Inglés Básico)	2	40	1	-	-	2	2A	-	-	2/20
Idioma I (Inglés Básico)	2	40	1	-	-	2	2B	-	-	2/20
Apreciación y Expresión Artística	2	80	1	-	-	2	1A	-	-	4/20

TERCER AÑO

CURSOS ANUALES

Salud del Niño y Adolescente	12	65	3	-	-	6	1A	-	-	6
Salud del Adulto	12	67	3	-	-	6	1A	-	-	6

SEXTO SEMESTRE

Cuidado del Adulto Mayor.	4	67	2	-	-	4	1A	-	-	14/5
Ecología y Medio Ambiente	4	67	3	-	2	-	1A	-	-	12/5-6
Habilidades Sociales (electivo)	2	67	1	-	2	-	1A	-	-	3/21-22

CUARTO AÑO

CURSOS ANUALES

Administración	13	66	3	-	1	6	1A	-	-	6
Salud Familiar y Comunitaria	12	63	3	-	-	6	1A	-	-	4

OCTAVO SEMESTRE

Educación y Pedagogía	4	66	3	-	2	-	1A	-	-	4/15-16
Sociología	4	44	3	-	-	2	1A	-	-	2/22
Primeros Auxilios (electivo)	2	40	1	-	2	-	1A	-	-	8/5

QUINTO AÑO

Decimo Semestre

Prácticas Pre-Profesionales	26	53	-	-	-	36	2A	-	-	3/17-18
Prácticas Pre-profesionales	26	11	-	-	-	36	2B	-	-	1/11
Seminario de Tesis	3	64	-	2	-	-	1A	32/2	-	-

La Práctica Pre-Profesional, se desarrolla en 16 semanas en hospitales y

08 semanas en comunidad. Pasa a Orden del día

DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 311 - 2017 FEN - UNSA del 25-5-2017 a Vicerectora Académica donde se envia el Plan de Funcionamiento Académico 2017-B, cuadro de codificación de Asignaturas del II Semestre del 1^{er} y 2^{do} año para implementación del Plan de Estudios 2017 y Cuadro de Equivalencia del II Semestre 1^{er} y 2^{do} año.
- Oficio N° 301 - 2017 - FEN - UNSA del 25-05-2017 a Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería, donde se informa que en Consejo de Facultad se aprobó la propuesta de Normas para el manejo de Laboratorios para que se difunda entre el personal docente.

INFORMES:

- La Dra Sonia Velázquez Rondón Decana informa que la Dra. Gasy Llerena Ballata presentó su renuncia a ser miembro de Consejo de Facultad y que el Comité Electoral de la Universidad no ha dado una respuesta por lo que a partir de la fecha no se la considerara como miembro de Consejo de Facultad.
- También informo que el 26-5-2017 se envió al Vicerectorado Académico el Plan de Funcionamiento Académico 2017-B según lo solicitado, con cargo a dar cuenta hoy a Consejo de Facultad.
- Igualmente informo que se ha remitido a todas las docentes sobre el control que se va a realizar por permanencia y el trabajo lectivo y no lectivo. y que la Directora (e) del Departamento Académico deberá controlar la permanencia del personal docente y hará cumplir lo indicado por el Sr Rector, según los documentos enviados.
- La Dra Sonia Velázquez Rondón Decana informa que se debe regularizar las menciones y títulos de la Segunda Eje-

especialidad del 2006 hacia adelante y que tienen problemas, regularizar aquellas especialidades que tienen modificaciones del Plan de Estudios y que hay estudiantes que ingresan a una Especialidad y se graduaron en otra. Que hay problemas en las constancias, en la certificación de registro Académico DUFA y en las libretas de notas donde se señala otra mención.

Que van a encontrar al chequear que ha ingresado y que se ha titulado y no aparecen en el registro académico, que hay muchos que han cambiado de una a otra especialidad. Regularizar a todos los que cambiaron de mención y a que especialidad pasaron.

Se aprobó que se haga una relación de estudiantes que tienen problemas para que se apruebe en Consejo de Facultad y con una resolución de la Facultad pase a Consejo Universitario para que se cambie la mención por las razones explicadas de esos años y en vía de regularización, la Dra Ruby Silva coordinadora de la Segunda Especialidad toma conocimiento.

PEDIDOS:

- La Dra Carmen Salazar de Gutiérrez pide se haga un reconocimiento a todo el personal que apoyó en el Congreso Internacional.
- La Srta Enfermera Marianella Delgado del Carpio pide usar laboratorios de la Facultad.

ORDEN DEL DIA:

- El Consejo de Facultad aprobó incorporar a la Comisión Permanente de aptitud vocacional para el proceso de Admisión de la Facultad de Enfermería a las docentes Mg. Juana Gutiérrez Neira y Enf. Marianella Delgado del Carpio y al Servidor Administrativo Lic. Enrique Chávez Gonzales, Comisión que está presidida por Dra Sara Gadey Llesena Callata e integrada por Dra Marjory Gutiérrez Vázquez, Dra Gloria Angles Maculcao y Dra Ruby Silva Zurita.
- El consejo de Facultad aprobó el nombramiento de las docentes Tutoras de Aula para que haya un nexo y más confianza

entre los estudiantes, docentes y autoridades de la Facultad, siendo designadas:

1^{er} Año: Dra. Gloria Angles MacLurao

2^{do} Año: Mg. Juana Gutiérrez Neza

3^{er} Año: Dra. Magda Zea Rodríguez

4^{to} Año: Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez

5^{to} Año: Dra. Ysmelin Peralta Gómez

- Se autorizó en Consejo de Facultad la ampliación de clases y prácticas de una semana más en los cursos de CRED y Emergencias y Desastres, porque hubo suspensión de clases por elecciones estudiantiles programadas por la UNSA.

- Se aprobó por Consejo de Facultad el Plan de Funcionamiento Académico 2017-B Segundo Período Lectivo; se pasará al Departamento Académico de la Facultad.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERA, modalidad Tesis de:

1. Rosas Feria, Nadime Milagros

2. Rivera Choqueta, Mariamela Milagros

3. Monjaras Gama, Lid, Margeolet

4. Caballero Condori, Javier

- Se aprueba por UNANIMIDAD EL TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:

a) Modalidad sustentación de Tesis de:

1. Humpiri Ticoma, Mery Felicia

b) Modalidad de Trabajo Académico de aplicación en el ámbito laboral:

1. Valderrama Fernández de Flores

2. Condori de Ceballos, Bertha

3. Casma Molina, Luz Magaly

Siendo las diecisiete horas y quince minutos se dio por

Concluida la sesion ordinaria de Consejo de Facultad del 30 de Mayo del 2017.

Sonia Velásquez R

Juana Gutiérrez N
Secretaria

Sesion Ordinaria de Consejo de Facultad
de 13 de Junio del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermeria de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día Trece de Junio del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesion ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Direccion de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las docentes Consejoas: Dra. Magda Zee Rodríguez, Dra. Ruby Silva Zúñiga, Euf. Mariacristina Delgado del Carpio y estudiante representante del Tercio estudiantil Sta. Yoselyn Cordero Apaza, e inasistencia justificada de Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez (vacaciones) Dra. Mary Luz Gutiérrez Vásquez (mitivo laboral), e inasistencia justificada de alumna representante del Tercio estudiantil Sta. Carmen Huaco Ampuero.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- Oficio N° 011-2017-SAC-FEN-UNSA del 12-05-2017 de Secretaria Académica de la Facultad de Enfermeria quien ha realizado los sílabos de Comunicacion integral (Grupo A), comunicacion integral (Grupo B) e Introducción a la Química (Grupo A-B) señalando que recién se han levantado las observaciones. Pasa a Orden del Día
- Oficio Circular N° 0029-2017-R del 18-5-2017 del Sr. Rector, en referencia a Decreto Legislativo N° 1246 y Decreto Legislativo N° 1310 donde señala que la Presidencia del Consejo de Ministros establece un conjunto de medidas de Simplificación Administrativa que implican la eliminacion de los requisitos o prohibiciones de exigencia de documentación y orden de aplicacion inmediata. Ej. copia de DNI.
- Oficio Circular N° 0030-2017-R del 22-05-2017 de Viceministra

Académico sobre aprobacion de formatos de Consolidado mensual de labor no lectiva por departamento e informe mensual de Actividad de labor no lectiva del docente, ad junta formatos y que se debe hacer estricta observancia de cumplimiento. Se Toma nota

- Resolucion de Consejo Universitario N° 388 2017 del 25-5-2017 donde se resuelve aprobar el Reglamento de la Escuela de Post-grado de la UNSA para su cumplimiento
- OFICIO N° 066-2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 26-5-2017 de Directora (e) del Departamento Académico en referencia al oficio N° 309-2017-FEN-UNSA habiendo llegado el cuadro Resumen de Actividades lectivas y no lectivas del personal docente nombrado y contratado del Departamento Académico.
- Resolucion Rectoral N° 1466-2017 del 29-05-2017 donde se resuelve Conceder a la Enf. Frida Petronila Chávez Tejada licencia sin goce de haber por motivos particulares por 30 dias durante el mes de junio 2017.
- Oficio Multiple N° 825-2017 - R del 30-05-2017 del Sr Rector. en referencia a oficio N° 641-2017-OCI-UNSA sobre precisiones respecto a la asistencia y permanencia de personal docente y administrativo de la UNSA, para que se de cumplimiento a las normas pre-citadas en el documento de la referencia.
- Oficio Multiple N° 824-2017 R del 30-05-2017. del Sr Rector, en referencia al oficio N° 639-2017-OCI/UNSA donde la OCI hace recuerdo de la vigencia de la Ley 30057 y el Art. 213 de su reglamento para lo que se debe dar cumplimiento adoptando medidas preventivas y/o correctivas.
- OFICIO N° 069-2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 31-05-2017 de Directora (e) del Departamento Académico, hace llegar el acta de Instalacion del Comité de apoyo a la gestion interna administrativa y del docente del Departamento Académico de Enfermería integrada por Presidenta: Dra. Vilma Gutierrez Acuña, vocal 1: Mg. Regina

Ociosa de Mostajo, Vocal 2: Fabiola Lolianduviri Ticoma y Secretaria Giovanna Reyes Neyra, señalan sus funciones.

- Oficio N° 071-2017-DPTO. AC. FEN-UNSA del 1° 06-2017 de Directora(e) del Departamento Académico para hacer llegar un ejemplar del Plan de Trabajo del Departamento Académico semestral, donde seña la las comisiones del departamento académico.
- Oficio N° 071-2017-DPTO AC. FEN/UNSA del 1° 06-2017 de Directora (e) del Departamento Académico para informar la designación de Coordinadoras correspondiente al Segundo Semestre Año Académico 2017. Adjunta la relación.
- Oficio N° 070-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 1° 06-2017 de Directora (e) del Departamento Académico para hacer llegar la ficha de Seguimiento de las lectivas y no lectivas Semanal del docente del Dpto Académico.
- Carta circular N° 042-2017-ASPEFEEN-ENAE del 5-06-2017 de Presidenta de ASPEFEEN, donde señala que el Examen Nacional-ENAE por motivos de fuerza mayor se realizará el domingo 16 de Julio.
- Oficio s/n del 5-06-2017 de docente Lic. Omar Alonso Medina Salinas de la Asignatura de Filosofía y lógica del primer Año B. del Pte Semestre para hacer llegar el proyecto de Proyección Social: Higiene personal. fecha hoy 13-6-2017. Pasa a Orden del Día.
- Oficio circular N° 060-2017-VR-AC del 6-06-2017 de Viceministra Académica donde señala que en coordinación con la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil (DUDE) sobre Prevención y atención de la Violencia y señala que conductas de hostigamiento sexual y actos que atenten contra la integridad y libertad sexual serán sancionados con la destitución.
- Oficio N° 403-2017-OUCCRIBP del 6-06-2017 del jefe de Oficina Universitaria de Cooperación, convenios, relaciones internacionales, becas y pasantías en referencia a visita de Misión Cultural de la USA a la UNSA para promocionar programas de movilidad

estudiantil y docente para asistir a esa reunión.

- INFORME N° 110 - 2017 - SAC FEN/UNSA del 6-06-2017 de Secretaría Académica de la Facultad sobre solicitud de Auspicio del Comité Científico del HNCASE, en cumplimiento al proveído N° 033-2017 FEN-UNSA donde se señala que se ha revisado la documentación del III CURSO NACIONAL "LIDERANDO EL CAMBIO EN TECNOLOGIA Y SALUD", del Comité Científico e Investigación del Departamento de Enfermería del HNCASE, señalando que se cumple en todos los requisitos formales y se opina favorablemente para otorgar el Auspicio Académico solicitado. Pasa a Orden del día.
- Resolución Rectoral N° 1531 - 2017 del 7-06-2017 donde se resuelve disponer el cese de los docentes ordinarios de la UNSA que han superado la edad máxima (70 años) para el ejercicio de la docencia Universitaria al día siguiente de finalizado el presente semestre Académico 2017 que culmina su labor lectiva y no lectiva y expresa el agradecimiento y reconocimiento institucional por los servicios prestados a la Universidad.
- Oficio N° 075 - 2017 - DPTD - AC - FEN/UNSA del 8-06-2017 de Directora del Departamento Académico de Enfermería UNSA, para informar que se ha aprobado las vacaciones pendientes de Dra. Reyna Ysmelia Peralta Gómez vacaciones pendientes 21 días del 26-06-2017 al 16-07-2017 (licencia a cuenta de vacaciones no gozadas) periodo 2012 y de Dra. Brizida Aurora Manchego Carnero del 21-06-2017 al 11 de Julio 2017 (21 días) periodo 2017, señalando que no habrá interrupción en sus actividades académicas. Pasa a Orden del día.
- Oficio s/n del 8-06-2017 de Coordinadora de la asignatura de Emergencias y desastres donde señala que se programe el simulacro de sismo en la Facultad de Enfermería para el 30-06-2017 a las 10.00 hs. Pasa a Orden del día.
- Distribución de labor lectiva Segundo Semestre 2017 aprobado en

sesión extraordinaria del 1º 06-17 en el Departamento Académico.

- Oficio N° 012-2017-SAC-FEN-UNSA del 12-06-2017 de Secretaria Académica de la Facultad para informar que el coordinador de la asignatura de Fisiología Humana pese a reiteradas veces no ha presentado el sílabo ni docentes de esa asignatura, pasa a orden del día.
- Oficio N° 001-2017-CE-PV-FEN-UNSA del 9-06-2017 de Presidenta de la Comisión de aptitud vocacional para el proceso de admisión a la Facultad de Enfermería, para hacer llegar la propuesta de Reglamento de Evaluación de aptitud vocacional del postulante a la Facultad de Enfermería, para su revisión y aprobación y solicitar a la Facultad de Psicología la designación de un psicólogo para la evaluación de la aptitud vocacional. Pasa a Orden del día.
- Oficio N° 711-2017-OVAL del 13-06-2017 de Jefe de Oficina de Asesoría Legal de la UNSA referido a consulta absuelta por Asesoría Legal referida a la Apostilla de la Haya en el Título de Enfermera de la Srta. Jeanneth Amado Vargas quien solicita revalida de su título, donde indica que es válida la Apostilla. Pasa a Orden del Día.

- DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 333-2017-FEN-UNSA del 29-5-2017 a Dra Elizabeth Gonzalez Lopez donde se le indica que ha sido nombrada en la coordinación de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad por el lapso de un año, luego retornará la Dra. Leonor Ramos Villalta quien está haciendo uso de su año Sabático.
- Oficio N° 336-2017-FEN-UNSA del 31-5-2017 a Director del Departamento Académico para hacer llegar el Plan de Funcionamiento correspondiente al II semestre 2017 y los horarios de 2º a 5º para la distribución de la carga lectiva del personal docente.
- Oficio Múltiple N° 003-2017-FEN-UNSA del 31-5-2017 a 9 docentes de la Facultad D.E y a T.C. para indicar que integran la Comisión Temporal de Revisión del currículo 2017 de la Facultad de Enfermería el plazo es de 3 meses y deben llevar una propuesta de mejora.

- Oficio N° 339 - 2017 - FEN-UNSA del 1º-6-2017 a Dra Elizabeth Gonzales Lopez. para indicarle que se acordó nombrarla representante de la Facultad de Enfermería en el Centro Universitario de Salud Pedro P. Díaz. para coordinar actividades de Prestación de Servicios de personal de Enfermería, 2 horas semanales considerar en su labor no lectiva como Prestación de Servicios.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 12-2017 - FEN-UNSA del 2-06-2017, donde se resuelve incorporar a la Comisión permanente de aptitud vocacional para el proceso de Admisión de la Facultad de Enfermería a Mg Juana Gutiérrez Neira, y Inf. Marianella Delfado del Campio y al servidor Administrativo Lic. Enrique Obáñez Gonzales.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2016-FEN-UNSA. del 3-06-17. donde se resuelve crear la Comisión Permanente de aptitud Vocacional para el proceso de Admisión de la Facultad de Enfermería designando a:
 Presidenta : Dra Gaby Slerena Callata
 Miembros: Dra Mary Luz Gutiérrez Vargas.
 Dra Gloria Angles Machicao
 Mg Ruby Silva Zúñiga.
- Oficio N° 363 - 2017 - FEN-UNSA. del 9-06-2017 a Dra Ana María Gutiérrez Viverotta Académica, para hacer llegar información para la apertura del año Académico 2017-B solicitada por el DUPA, se envía Horario 2017-B. (Formato DUPA).

INFORMES

La Dra Sonia Velazquez Roldán Decaux informa:

- Que la Dra Vilma Gutiérrez Directora Encargada del Departamento Académico llevará registro de todas las actividades de las Docentes del personal Docente: presencia física, y la función del cargo, para ver que acciones se están cumpliendo.
- Que se hará una modificación del plan de Funcionamiento en el curso de prácticas pre-profesionales en Hospitalización, se aumentará un grupo más.
- Que el Dr. Juan Francisco Cabrera Ramos (de Cuba) está viniendo este

mes a Capacitarlos en competencias, evaluación y psíquica. y el nuevo currículo.

- También informó que el 9-06-2017 se realizó una Jornada Científica de Investigación con las alumnas de 5^{to} año.
- Igualmente Señalo que se está haciendo Trabajos para la colocación de una Central Telefónica, en todas oficinas se colocará anexos, ello por el licenciamiento, También indicó que se ha colocado Tanques de agua (2) en ^{sector} Oficinas y en el sector de Pabellón de Dules.
- Que se complete Casilleros para todas las estudiantes, se hará la distribución.
- Que las alumnas que van a viajes a Cuba y Chile por movilidad estudiantil han Tramitado su viaje.
- Que las alumnas están pidiendo la compra de otro microondas y se va a prohibir que las alumnas coman en las aulas y que no andan en uniforme a clases o que estén llevando mal el uniforme, además que se evalúe para el cambio de modelo del Maletín para prácticas.
- Que se van a Tencerizar los baños.
- Que los exámenes finales están programados mas de 1 al día por lo que se reunirá con coordinadoras para modificar fechas y que se Tomará examen sustitutorio según lo programado.
- Que va a salir el reglamento de Ayudantías para que participen las alumnas y También Ayudantías de Cátedra.
- Que va a salir la convocatoria para contrato de plazas de MINEDU.
- Que la practica pre-profesional en Comunidad se iniciará el 15-06-2017 y 16-06-2017 con Inducción y el 19-06-2017 iniciará la práctica en los servicios de Centros y Puertos de Salud.
- La Prof. Mariánella Delfado del Carpio Presidenta del Comisión de Tutoría informa que se está elaborando un ^{Plan} reglamento de Tutoría, que se ha designado alumnas para las docentes tutoras.
- La Mg Juana Gutiérrez Neira Presidenta del Comisión de

Bienestar informa que como coordinadora de las Prácticas Pre Profesionales, se ha distribuido a las alumnas por Ranking y el 15-06-2017 se inicia la práctica con 2 días de Inducción y el 19-06-2017 la práctica en centros y puestos de salud del MINSA, docente: Hg. Juana Gutiérrez Neiza (Coordinadora) y Dra. Glorina Angles MacLureas.

- También señala que la Comisión de Bienestar apoya a alumnas en la ceremonia de impromocion de uniformes, e indica que se organizará un desayuno por decir del Padre.

ORDEN DEL DIA:

- Se acordó que se solicitará a los docentes la entrega de Bibliografía actualizada de la Especialidad.

- El Consejo de Facultad se ratificó a favor de otorgarle la Revalidación del Título de Enfermera expedida por la Universidad de Roma La Sapienza de la Srta. Jeaneth Amado Vargas; se hará el trámite correspondiente.

- Se aprueba en Consejo de Facultad el sílabo de comunicación integral e introducción a la Química.

- Se aprueba el proyecto de proyección social de la asignatura de Filosofía y Lógica del 1º Año B. Programado.

- Se aprobó las vacaciones pendientes de Dra. Reyna y Simelia Peralta Gomez y Dra. Brigida Aurora Manchego Carnero. en referencia a Oficio no 075-2017-Dpto-AC. se seguirá el trámite correspondiente.

- Se aprobó que se haga el Simulacro de sismo organizado por la Coordinadora de Emergencias y desastres.

- Se aprobó que se haga un llamado de atención a la conductora de la asignatura de Fisiología Humana por no cumplir la presentación del sílabo solicitado en reiteradas veces.

- Se aprobó en Consejo de Facultad por unanimidad la aprobación del Reglamento de Evaluación de aptitud Vocacional de postulantes a la Facultad de Enfermería elaborada

rado por la Comisión y se enviara oficio a la Escuela de Psicología para que designen un Psicólogo para dicha evaluación.

- Se aprueba por UNANIMIDAD en Consejo de Facultad de Enfermería otorgar el Auspicio Académico solicitado por el Comité Científico e Investigación del Departamento de Enfermería del HNCASE para el desarrollo del III CURSO NACIONAL "LIDERANDO EL CAMBIO EN TECNOLOGIA Y SALUD" de ES Salud.

- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS:

- Se aprueba por UNANIMIDAD el Grado de Bachiller, modalidad Automático de:

1. Mirella Odeth Huisa López.

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERA, Modalidad Tesis a:

1. Patiño Arispe, Karelía

2. Ccahuana Huarca Rosmery Ruth.

3 - Barrios Quispe Lourdes del Carmen.

4 - Asto Navarro, Ana Gladys

5. Huamani Díaz, Veronica

6. Molloco Córdori Jessica.

7. Cruz Huanca Yoselin Diana.

Siendo las diecisiete horas se da por concluida la sesión del

13 de junio del 2017.

Sonia Velásquez R

Juanes Gutiérrez
Secretaria

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
del 27 de junio del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondin

Decana, actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra
 En asistencia de las docentes consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez,
 Dra. Mary Luz Gutiérrez Vázquez, Enf. Marianella Delgado del Carpio,
 Dra. Ruby Silva Zúñiga y alumna representante del Tercio estu-
 diantil Sita Joselyn Condori Apaza., inasistencia justificada
 de Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez (vacaciones) y de la estu-
 diante Lourdes Huaco Ampuero (en clases).

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- Resolución de Consejo Universitario N° 0389-2017 del 25-05-2017 donde se resuelve aprobar el consolidado mensual de labor no lectiva por Departamento y el informe mensual de Actividades de labor no lectiva del docente. Adjuntan modelos.
- Resolución Rectoral N° 1534-2017 del 8-06-2017 donde se resuelve aceptar de plano el desistimiento del procedimiento iniciado por doña Jeaneth Aranda Vargas para revalidación de su título profesional en Enfermería.
- Decreto N° 1570-2017-S6-UNSA del 12-06-2017 de Secretario General de la UNSA para enviar documento de ASPEFEEEN-ENAB, el cual solicita que se le brinde facilidades ya que ha considerado a la UNSA como sede Regional para el Examen ENAB-Ordinario a realizarse el 9-07-2017, se adjunta el Oficio N° 362-2017-FEN-UNSA de la Decana de la Facultad de Enfermería donde se señala que por fuerza mayor el ENAB ha sido postergado para el 16-07-2017 y que se puede brindar las facilidades solicitadas.
- Oficio N° 081-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 12-06-2017 de Directora (e) del Departamento Académico donde comunica que la Dra. Magda Zea Rodríguez se hace cargo de la coordinación de la asignatura de Biética en reemplazo de la Dra. Cristina Linares Ras mussen, aprobado en Sesión de Departamento del 11-05-2017.
- Oficio N° 3599-2017-SDRH del 16-06-2017 de Subdirectora de Recursos Humanos donde emite información de personal

docente con grado Académico de Magister y Doctor en referencia a Oficio N° 004-2017-U-INV-FEN-UNSA, se entregará a Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad.

- Oficio N° 013-2017-SAC-FEN-UNSA del 16-06-2017 de Secretaria Académica de la Facultad quien hace llegar el Silabo de Estrategias para el aprendizaje (Grupo B) para su aprobación. Pasa a Orden del Día

- Oficio Circular N° 053-2017-S.G. del 19-06-2017 de Secretario General de la UNSA invitando a exposiciones de Representantes PURDUE UNIVERSITY Discovery Park sobre cooperación internacional e Investigación.

- Oficio circular N° 0035-2017-R. del 19-06-2017 de Sr Rector para hacer conocer que el Señor Contralor General de la Republica Sr Edgar Alarcon Tejeda ha designado al Sr Cesar Ademiur Pancas Gordillo como jefe del Organismo de Control Institucional de la UNSA.

- Resolución de Consejo Universitario N° 0417-2017 del 19-06-2017 donde se resuelve conformar la Comisión que se va a encargar de validar y elaborar el instrumento de Evaluación para el concurso docente presidida por el Sr. Dante Callo Curo Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Dra Sonia Velasquez Rondini Decana de la Facultad de Enfermería y el Sr Ronald Hermoza Romero Decano de Psicología. se da plazo de 10 días hábiles:

- Oficio s/n del 21-06-2017 de Dra Ysmelia Pesalta Gomez donde hace conocer que a la Asignatura de Investigación el 28-04-2017 se dio la "Disertación pública por el día Internacional de la Seguridad y la Salud del Trabajador" como actividad científica.

- Oficio s/n del 21-06-2017 de Zuf. Diana Vasquez Fernandez donde hace llegar el proyecto denominado "Facultad de Enfermería participando en la Feria de Orientación Vocacional UNSA 2017" elaborado por docentes: Dra Elizabeth Gonzales Lopez, Zuf. Diana Vasquez Fernandez y participantes: Mg. Fernando Sanchez Soto, Mg. Maria Carl Mosquera y Mg. Giovanna Reyes Neiza y alumnas de 2^{do} Año. Pasa a Orden del Día

- Oficio N° 113-2017-DA CF-FM-UNSA del 22-06-2017 de Director

del Departamento médico de Ciencias fisiológicas, donde se informa que el Dr. Simón Sosa coordinador de la asignatura de Fisiología se encuentra en Descanso Médico y se está viendo la necesidad de un nuevo coordinador. En referencia a Oficio N° 392-2017-FEN-UNSA.

- Oficio Circular N° 068-2017-VR.AC. del 22-06-2017 de Vicerectora Académica donde se señala que según la Oficina de Control Institucional, los Jefes de Práctica no pueden tener bajo responsabilidad ninguna materia porque realizan actividades preliminares a la carrera docente, por lo que se deben regir al Reglamento para distribución de Carga Lectiva.

- Oficio N° 014-2017-S.AC.FEN-UNSA del 26-06-2017 de Secretaría Académica de la Facultad, donde señala que en las planillas de Notas la asignatura del X semestre aparece como "SEMINARIOS DE TESIS" debiendo ser "SEMINARIO DE TESIS" según Plan de Estudios 2004-modificado (2005), se solicita regularizar el nombre de la asignatura. Pasa a Orden del Día.

- Oficio circular N° 070-2017-VR.AC. del 27 de Junio 2017 de Vicerectora Académica, donde señala que se convocará a concurso de nombramiento docente por lo que solicita se haga llegar las características de los plazas a convocar. Adjunta relación donde se señala para Enfermería 2 plazas: 1 prof. Auxiliar 10 hrs por Lodyza Calderin Yeni Miluska por renuncia y 1 prof. Aux. 20 hrs por Cáceres Zuniga Maria Elena por fallecimiento. Se envía el documento al Departamento Académico.

- Oficio Circular N° 0038-2017-R. del 27-06-2017, del Sr. Rector sobre adquisición de carpetas bipersonales y sillas nuevas. Para que se regularice la documentación correspondiente y se realice el cambio de carpetas y sillas en un plazo máximo de 5 días bajo responsabilidad. Se indicará a Secretaría de Gestión para el cumplimiento.

- Solicitud In de Dra Carmen Julia Salazar Veliz de Gestión docente de la Facultad del 2-05-2017 quien solicita 12 días

de vacaciones del periodo 2016-2017 del 19 al 30-06-2017 por asuntos particulares de urgencia. Adjunta carta de compromiso de la Dra Clotilde de Villena Pacheco quien asume el dictado de prácticas hospitalarias en el HNCASE de la Docente. Pasa a Orden del día.

- Carta s/n de Dra Reyna Ysmelin Peralta Gómez Profesora Principal de la Facultad del 24-06-2017, en referencia a oficio múltiple N° 003-2017-FEN-UNSA en relación a revisión del currículo 2017 donde solicita varios documentos para que la Comisión realice el Trabajo. Pasa a Orden del día.

- Carta s/n de la Dra. Ysmelin Peralta Gómez profesora principal T.C. del 23-06-2017 donde informa que por razones de salud no puede asumir el cargo de Directora del Departamento Académico y por orden de antigüedad resulto elegida la Dra Vilma Gutiérrez Araujo quien se hace cargo oficialmente. Se seguirá el trámite correspondiente.

- Oficio N° 169-2017-SE y FG-FEN del 19-06-2017 de Directora de la Segunda Especialidad para informar que hubo alumnos que por razones varias se le permitió el cambio de mención por lo que se solicita se proceda a su regularización administrativa para resolver reclamos de estos alumnos. Pasa a Orden del Día.

- DOCUMENTACION REMITIDA:

- Oficio N° 375-2017-FEN-UNSA del 14-06-2017 a Vicenectora Académica, para comunicar que no hubo postulantes a la última convocatoria de MINEDU para contrato docente año lectivo 2017, por lo que se acordó solicitar una nueva convocatoria para las 2 plazas que quedaron desiertas: 01 de profesora Auxiliar T.P. 20 hrs para la asignatura de Salud del niño y adolescente, 01 de profesora Auxiliar T.C. para la asignatura de Enfermería Básica I, así mismo se solicita un cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se considere una plaza adicional

- de Profeso Auxiliar T. P. 20 hrs para la asignatura de Enfermería Básica 2.
- Oficio N° 380-2017-FEN-UNSA del 14-06-2017 a Secretario General de la UNSA en referencia a decreto 451-2017-SG-UNSA y Decreto N° 1501-2017-SG-UNSA, donde se le informa que absuelta la consulta en Asesoría Legal referida a Apostilla de la Haya presentada por la S^{ta}. Janeth Amado Vargas quien solicita revalidación de su Título de Enfermería de la Universidad de Roma, se aprobo en Consejo de Facultad otorgandosele la revalidación de su título.
 - Oficio N° 392-2017-FEN-UNSA del 20-06-2017 a Director de Departamento Académico de Ciencias fisiológicas donde se le remite oficio emitido por Secretaria Académica por problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura de fisiología.
 - Oficio N° 391-2017-FEN-UNSA del 20-06-2017 a Decano de la Facultad de Psicología, a fin de solicitarle para que designe al docente de su departamento de Psicología para que desarrolle la prueba de aptitud Académica vocacional, señalando los aspectos indicados en el Reglamento de Evaluación de la aptitud vocacional para ingresar a la Escuela profesional de Enfermería.
 - Oficio N° 396-2017-FEN-UNSA del 6-06-2017 a Vicenectora Académica en referencia a Provedo Vicenectoral N° 590-2017-VR.AC de Auspicio Académico para el III curso Nacional "Liderando el cambio en Tecnología y salud" organizado por el Comité científico de Investigación del Departamento de Enfermería del HNCASE Es Salud, siendo positiva la solicitud de Auspicio.
 - Oficio N° 407-2017-FEN-UNSA del 23-06-2017 a Dra Galy Herena Callata presidenta de la Comisión de aptitud vocacional para el proceso de admisión de la Facultad de enfermería de la UNSA para hacerle conocer que se aprobo el reglamento de Evaluación de la aptitud vocacional del postulante a la Facultad de Enfermería.

- Oficio N° 439 - 2017 - FEN - UNSA del 27-06-2017. por el que la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana solicita se le otorgue viáticos por 3 días en razón que en consejo de Facultad del 27-06-2017 el Consejo de Facultad aprobó la solicitud de licencia para participar como ponente en la XVI Jornada Internacional de Investigación en Enfermería, VI Encuentro, Iniciación Científica y el III Encuentro de Redes de Enfermería - Responsabilidad Social Universitaria "Un desafío para Enfermería a realizarse en la ciudad de Trujillo del 5 al 7 Julio del Presente.

- INFORMES :

- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana, informa que las docentes en sus actividades no lectivas se está informando más de lo que debe ser y que se están excediendo en el número de horas.
- También informó que las sillas y mesas nuevas dadas a la Facultad de Enfermería deben ser colocadas en las aulas en la presente semana por indicación superior.
- La Dra Rudy Selva Zúñiga, Presidenta de la Comisión Académica se le indicó hacer la sumilla para las asignaturas de Actividades artísticas y deportivas, y que se hará las sumillas por separado. ya que no se puede hacer una sola sumilla para dos cursos diferentes, la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana le señaló que está bien.
- La Mg. Juana Gutiérrez Neyra, coordinadora de las prácticas Pre-profesionales, informa que el 15-06-2017 se inició la Práctica Pre-Profesional con alumnas de 5^{to} año, con 2 días de Inducción y la práctica pre-profesional en los Centros y Puestos de Salud del MINSA, aprobado por la Dirección de Periferia Arequipa - Caylloma, y concluirá el 9-08-2016
- La Dra Magda Zea Rodríguez asesora de las alumnas de 3^{er} año informa que se ha reunido con ellos, quienes han manifestado algunas dificultades en la asignatura de CREO, al

respecto la Zta Enf. Mariuella Delgado del Carpio explicó lo referente al curso por ser la Coordinadora.

PEDIDOS:

- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana señala que según Resolución Vicenectral N° 124 - 2016 - VR-AC del 19-08-2016 se aprobó como curso electivo para el 4^{to} año de Estudios la asignatura de Primeros Auxilios, por lo que solicita que se apruebe en Consejo de Facultad para que pase a 3^{er} año ya que el horario es muy sobrecargado en 4^{to} año. Pasa a Orden del Día.
- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana señala que recibió una invitación y solicita licencia del 5 al 7 de Julio 2017 para viajar a la ciudad de Trujillo para asistir como Ponente en la XVI Jornada Internacional de Investigación en Enfermería, II Encuentro de Iniciación Científica y el III encuentro de Redes en Enfermería - Responsabilidad Social Universitaria "Un desafío para Enfermería". Pasa a Orden del Día.
- La Dra Sonia Velásquez Rondón Decana solicita que la Comisión de Tutoría vea el rendimiento Académico del 1^{er} y 2^{do} Examen y que se informe a las Tutoras.
- También solicita que se cambie la denominación de Tutoras al de Asesoras a las responsables de cada año de Estudios, lo que se aprobó.

ORDEN DEL DÍA:

- Se aprobó por Unanimidad en Consejo de Facultad que la asignatura de Primeros Auxilios programada como curso electivo para 4^{to} año, correspondiente al plan de Estudios 2005 (modificado 2004), se considere para el presente Semestre en Tercer Año porque para 4^{to} año hay sobrecarga en sus horarios.
- Se aprobó en Consejo de Facultad dar licencia a la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana los días del 5 al 7 de Julio 2017 para

que participe como Ponente en el XVII Jornada Internacional de Investigación en Enfermería y otros a realizarse en la Ciudad de Zuzillo y en esos días será reemplazada por la Dra Magda Zea Rodríguez en el Decanato.

- Se revisó el pedido de la Comisión Revisora del currículo 2017, se acordó que se envíe 2 CIDIS con la información solicitada.
- Se acordó que el documento de regularización administrativa solicitada por la Directora de la Segunda Especialidad de alumnos que por varias razones se les permitió cambio de mención y que se envíe a Consejo Universitario para su aprobación.
- se aprobó en Consejo de Facultad incorporar a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación y Mejora Continua a los docentes Diana Vasquez Fernández y Erellyn Leyra Marquez, como egresada a la Sra Enf. Jimmy Victoria Delgado Torres y como estudiante a la alumna Eugheny Desire Susana Barletti Vizcarra, se emitirá resolución para todos los integrantes de la Comisión y se seguirá el trámite correspondiente.
- Se acordó en Consejo de Facultad nominar a la Comisión para elaborar el Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería 2018-2020 teniendo 30 días de plazo para su elaboración y esta comisión estará integrada por: Dra Clotilde Villena Pacheco Presidenta e integrado por las docentes: Mg Mayrene Abarca del Carpio, Dra Jessica Abarca Arias, Mg María Belén Nuñez Vasquez, Mg Marylín Monroy Fernández, Enf. Narda Berrio, Mg. Manuela Rondón y la alumna representante del Tercio estudiantil Sra Joselyn Condori Apaza.
- Se acordó pasar el documento de la Dra Carmen Salazar de Gutiérrez al Departamento Académico para el trámite correspondiente.
- Se acordó que se envíe el reglamento disciplinario a los correos

de los alumnos, por la Escuela de Enfermería.

- Se aprobó en Consejo de Facultad la designación de una Comisión especial para la organización de las actividades por Aniversario de la Facultad, la que estará integrada por: Enf. Ibarra y Zava - llosa Torres; Dra Elizabeth Gonzales López, Enf. Diana Vasquez Fer - nández, Dra Yessika Abasco Arias, Mg. Fredis Maurique Torar y Mg. Maria Belem Nuñez Sásquez, y como apoyo las integrantes de la Comisión de Bienestar. Inmediatamente la nominación de la docente que dará el discurso de Orden en esa ceremonia, la Dra Mary Luz Gutiérrez sugerirá alguna docente cesante que pueda ser nominada.

- Se aprobó el sílabo de Estrategias para el aprendizaje (Grupo B)

- Se acordó que se de un oficio de agradecimiento a la Comisión que participó en la feria de Orientación vocacional organi - zada por la Universidad, en representación de la Facultad de Enfermería.

- Se aprobó en Consejo de Facultad regularizar el nombre de la asignatura del I semestre que dice "Seminarios de Tesis" y debe decir "Seminario de Tesis" en las plani - llas de notas de la Escuela de Enfermería y se hará el trámite correspondiente.

- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

- Se aprobó por UNANIMIDAD el grado de Bachiller, modalidad Automático de: Yahirra Lady Cordero Sandoval.

- Se aprobó por UNANIMIDAD el Título Profesional de Enfermera. Modalidad Tesis:

1.- Adrian Chaysa Rosario del Pilar.

2.- Cáceres Chambi Ana Fiorella

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos se da por concluida la sesión del 27-06-2017.

[Firma]

[Firma]
Secretaria

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 12 de Julio del 2017.

En la sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las once horas del día doce de Julio del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las docentes consejeras: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mariángel Gutiérrez Vasquez, Dra. Rubi Silva Zurriaga, Enf. Marianella Delgado del Carpio y estudiante representante del Tercer estudiantil Srta. Josselyn Condori Apaza; e inasistencia justificada: Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez (Descanso médico) y alumna Srta. Carmen Huaco Ampuero (en clases)

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Oficio N° 090 - 2017 .AC-FEN/UNSA del 4-07-2017 de la Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería, donde envía un expediente de una postulante para el Concurso Especial de MINEDU para contrato docente 2017 en el Marco de la Resolución de MINEDU, cuyo informe de la Comisión evaluadora fue aprobado en sesión de Departamento Académico de:

Mg. Leny Miriam Pardo Luna, Asignatura: Salud del niño y Adolescente Auxilios T.P. 20 hrs con Puntaje de Méritos: 31.00

Adjunta al Presente:

- Informe de la Comisión evaluadora del Departamento.
 - Tabla de Calificación de méritos.
 - Firma de la asistencia de docentes (3 folios)
 - Copia del acta de aprobación por el Departamento Académico
- El Expediente.

ORDEN DEL DIA

- El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de la co-

misión especial que revisará, evaluará e informará el expediente de la postulante. según lo calificado por el Departamento Académico, estará integrada por: Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Mary Luz Gutiérrez Jaquez y alumna representante del Tercio estudiantil Srta. Joselyn Condori Apaza.

- Se acordó que el 18-07-2017 a las 8.30 hrs será la clase Magistral para el contrato docente en el marco de la Resolución de MINEDU-2017 y el día 17-07-2017, a las 8.30 am se le hará sorteo de la balota del Tema para la clase Magistral a cargo de la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decaus y de la Enf. Ibarra Zea Malloa Toms Secretaria Académica.

- Aprobación de Grados y TÍTULOS:

- Se aprueba por UNANIMIDAD el TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, Modalidad Tesis de:

1.- Espinel Quispe, Cynthia Adriana.

2. Mora González, Daisi Mariela.

3. Choque Pereyra, Daniela.

4. Condori Berrios, Milagro Lucía.

5. Pineda Sánchez, Cynthia Paola.

6. Silva Peña, Iris Joselyn.

Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos se.

concluye la sesión extraordinaria del 12 de julio 2017.

Sonia Velásquez R.

Juana Gutiérrez A.
Secretaria.

Acta de Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 18 de Julio del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la di-

recimi de la Dra Sonia Velasquez Rondón Decana, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las docentes consejeras: Dra Magda Zen Rodríguez, Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra Rubi Silva Zuniga, Enf. Marianella Delgado del Carpio, y asistencia de alumna representante del Tercio estudiantil Sra Yoselyn Condori Apaza, e inasistencia justificada de Dra Carmen Salazar de Gutiérrez (Decano Médico) y de alumna representante del Tercio estudiantil Sra Carmen Huaco Ampuero.

ORDEN DEL DÍA:

- Evaluación de la Clase Magistral para Contrato docente de Profesora Auxiliar T.P. 20 horas dentro del Marco de la Resolución de MINEDU-2017 para el Departamento Académico de Enfermería:
- Se da inicio a la sesión extraordinaria y se procede a dar lectura al INFORME de Comisión evaluadora de Consejo de Facultad sobre evaluación del currículo realizada por el Departamento Académico de Postulante Mg. Leny Miriam Pardo Luna, Plaza Profesora Auxiliar T.P. 20 hrs., asignatura Salud del niño y adolescente, ratificándose en el puntaje obtenido de 31.0 punto como resultado.
- Se procede a recepcionar la prueba de capacidad docente para la provisión de contrato docente en el Marco de la Resolución de MINEDU-2017 para el Departamento Académico de Enfermería, para la postulante que se le ha calificado mérito en el Departamento Académico cuyo puntaje según oficio N° 090-2017-DPTO.AC.FEN/UNSA es: 31.0 punto. La Dra Sonia Velasquez Rondón Decana procede a dar lectura al Reglamento y a la cédula de Calificación de la clase magistral y los aspectos a evaluar son:
 - Dominio de la Asignatura (hasta 10 puntos) calificación de Especialistas.
 - Capacidades Pedagógicas (hasta 5 puntos) calificación de Conse-

jo de Facultad:

Capacidad de respuesta a las preguntas (hasta 5 puntos) calificación de Consejo de Facultad.

También informó que el Tiempo de exposición de la clase Magistral es de 30 minutos y que se desarrollará en acto público.

PLAZA : SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE :

Participan como especialistas las docentes: Dra Magda Zea Rodríguez (Consejera) e invitadas las docentes: Mg. Regina Ocaña Villanueva y Mg. María Belén Nuñez Jaquez. A las 9.25 hrs inicia su exposición la postulante LENY MIRIAM PAMO LUNA con el Tema sorteado "Aplica el PAE y conoce la estrategia de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la Infancia. Normas Técnicas del MINSA". A las 9.55 hrs termina su exposición, se inicia las preguntas, concluyendo su participación a las 10.20 hrs, las expertas, docentes, consejeras y alumna representante del Tercio estudiante le proceden a dar su calificación según los criterios señalados en las correspondientes cédulas preparadas para tal fin. luego se procede a dar lectura en público de las calificaciones emitidas y se procede a obtener el puntaje de la Prueba de Capacidad Docente según reglamento:

- DOCENTES E INVITADAS ESPECIALISTAS :

DOMINIO DE LA ASIGNATURA	CAPACIDADES PEDAGOGICAS	CAPACIDAD DE RESP. A LAS PREGUNTAS.
--------------------------	-------------------------	-------------------------------------

Dra Magda Zea Rodríguez
(Consejera - Experta)

7

Mg. Regina Ocaña Villanueva
(Experta Invitada)

5

Mg. María Belén Nuñez Jaquez
(Experta Invitada)

3

Enf. Marianella Delgado del Carpio

2

2

DOMINIO DE LA ASIGNATURA.	CAPACIDADES PEDAGÓGICAS	CAPACIDAD DE RESP. A LAS PREGUNTAS
Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez	2	2
Dra Rudy Silva Zurirga	2	2
Dra Sonia Velasquez Rondin	4	4
Mg. Juana Gutiérrez Nayra	4	3
Est. Joselyn Cordero Apaza	3	3

→ PLAZA : SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

• CONCURSANTE : Leny Miriam Pamo Luna.

• SERVICIO :

• RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD

• DOCENTE - CLASE MAGISTRAL :

- DOMINIO DE LA ASIGNATURA : PROMEDIO.

Especialista 1: 7, Especialista 2: 5, Especialista 3: 3

- CAPACIDADES PEDAGÓGICAS:

Promedio	DESV. ESTANDAR	DESV. EST. MAX	DESV. ESTAND. MIN.
2.40	0.55	2.75	1.75

- CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS:

Promedio	DESV. ESTANDAR	DESV. EST. MAX	DESV. EST. MIN.
2.25	0.50	2.95	1.85

TOTAL: 9

RESULTADO:

PUNTAJE DE MERITOS	EXAMEN DE ADMISION	CLASE MAGISTRAL	TOTAL
31.0	13,98.85	9.145	53.98

Visto los resultados se declara que no hubo ganador en la plaza porque la postulante no alcanzó el puntaje según el reglamento. Los resultados serán tramitados al Rectorado con la documentación correspondiente. Siendo las 10:40 hs presuspende la sesión y se redacta el acta, a las 11:05 minutos se reinicia la sesión extraordinaria se da lectura al acta que fue aprobada sin ninguna observación.

Sonia Velasquez

Juana Gutiérrez
Secretaria

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

del 25 de Julio del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día veinticinco de julio del dos mil diecisiete, bajo la Dirección de la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana, actuando como Secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra y asistencia de las docentes consejeras: Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez, Enf Marianella Delgado del Carpio, alumna representante del Tercio estudiantil sra Yoselyn Condori Apaza, inasistencia justificada de Dra Ruby Silva Zurúiga (motivo laboral) y de alumnas Carmen Huaco Ampuero y Raiza Ampuero Mendoza (en clases).

- Se procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria del 30-05-2017 que fue aprobada sin ninguna observación.
- Se procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria del 13 de junio 2017 donde se observó que dice "que la sra Marianella Delgado del carpio dice que se está elaborando el Reglamento", debe decir que está elaborando el plan de Trabajo.
- Se procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria del 27 de junio 2017, que fue aprobada sin ninguna observación.
- Se da lectura al acta de sesión extraordinaria del 12 de julio del 2017, que fue aprobada sin ninguna observación.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Resolución de Consejo Universitario N° 0027 -2017 del 28-04-2017 de Secretario General de la UNSA y del Sr. Rector donde se resuelve aprobar el informe de la Comisión designada por Resolución de Consejo Universitario N° 027-2017 encargada de analizar los casos especiales de nombramientos y Declarar a la Mg. Maria Belen Nuñez Vasquez como Ganadora en la plaza de Salud del niño y adolescente Prof. Auxiliar T.P. 20 hrs en la Facultad de Enfermería a

partir del 26-4-2017.

- Oficio Múltiple N° 940 - 2017 - R del 30 - 5 - 2017 a Sres Decanos de Sr Rector Dr. Rohel Sanchez Sanchez, en referencia a oficio N° 714 - 2017 - OCI/UNSA donde hace recuerdo de las precisiones respecto al uso del nombre y logo de la Universidad, así como de las facultades, que señala el Estatuto de la Universidad, para que se de cumplimiento.
- Resolución Vicerectorial N° 051 - 2017 - VR - AC del 13 - 06 - 2017 donde se resuelve otorgar vía de regularización el Auspicio Académico para la realización del curso denominado "Conulterio de Enfermería, una oportunidad para revalorar nuestras especialidades como profesionales" organizado por el Colegio de Enfermeras del Perú Consejo Regional V y otros aspectos.
- Resolución de Consejo Universitario N° 416 - 2017 del 19 - 06 - 2017 donde se resuelve: Aprobar la Tasa de S/50.00 (cincuenta con 00/100 soles) por concepto de Evaluación de Perfil Vocacional de carácter obligatorio, que rendirán los postulantes a las Facultades de Medicina, Enfermería, Arquitectura, Artes, Química, Física, Matemáticas.
- Resolución de Consejo Universitario N° 421 - 2017 del 20 - 06 - 2017 donde se resuelve nombrar como Profesora Ordinaria de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a la Mg. María Belén Nuñez Vasquez en la Categoría y Régimen de Auxiliar T.P. 20 hrs en la Facultad de Enfermería a partir del 26 - 4 - 2017.
- Oficio Circular N° 036 - R - UNSA del 23 - 06 - 2017, a autoridades de la UNSA del Sr Rector Rohel Sánchez Sanchez para señalar el procedimiento único a seguir para suscribir convenios entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con instituciones nacionales y extranjeras públicas y/o privadas, señala Normativa Legal según la Ley N° 30220, el Estatuto Universitario, el R.O.F, funciones de la oficina de cooperación y convenios de la formulación y procedimiento, para cumplimiento obligatorio.
- Oficio N° 087 - 2017 - DPTO. AC. FEN/UNSA del 26 - 06 - 2017 de Directora (e) del Departamento Académico para informar el inicio de asignaturas de Prácticas Pre-Profesionales y Seminario de Tesis con alumnas de 5^{to}

- Año, coordinadoras: Mg. Juana Gutiérrez Neyra y Dra. Sonia Velásquez Rondón respectivamente, correspondiente al Segundo Semestre 2017.
- OFICIO N° 088 - 2017 - DPTO. AC. FEN / UNSA del 26-06-2017 de Directora (e) del Departamento Académico para informar que los docentes Mg. María Borda de Mendoza y Mg. Fernando Sánchez Soto al concluir las prácticas de Salud Mental 2, avanza a apoyar en prácticas comunitarias una asignatura de cuidado Enfermero en Salud Mental I hasta culminar la práctica, curso correspondiente a 2º Año del Primer Semestre 2017, a partir del 19-06-2017.
 - Informe N° 113 - 2017 - SAC. FEN / UNSA del 26-06-2017 de Secretaria Académica quien informa que en cumplimiento al Provedo N° 039 - 2017 FEN - UNSA se ha revisado la documentación para el otorgamiento de AUSPICIO para el CURSO "LA ENFERMERA Y EL PACIENTE CRÍTICO" remitido por la Secretaria General del Sindicato de Enfermeras del H.U.C.A.S.E. quien solicita AUSPICIO ACADEMICO, y señala la Secretaria Académica que deben subsanar las siguientes observaciones: Modalidad de desarrollo, Currículo de los expositores nacionales y locales; presupuesto y obligaciones de los organizadores.
 - Carta s/n del 26 de Junio del 2017 y recepcionado el 11-07-2017 del docente Mg. Jesus Roger Obiang Parrillo, dirigido al Sr. Rector Dr. Rebel Sánchez Sánchez, comunicando su renuncia voluntaria a la plaza de jefe de prácticas que desempeña en la Facultad de Enfermería.
 - Circular N° 011 - 2017 - S.D.R.H. del 27-06-2017 de Subdirectora de Recursos Humanos donde señala que habiendo sido declarado feriado no laboral para los Trabajadores del Sector Público el 30-06-2017, estas horas dejadas de trabajar serán compensadas del 3 al 11-julio del 2017 una hora más de trabajo y el 12-07-2017 45' minutos adicionales. Se Toma nota.
 - OFICIO N° 187 - 2017 - CEU - UNSA del 27-06-2017 del Presidente del Comité Electoral Universitario para hacer llegar la Resolución N° 006 - 2017 - UNSA de Acreditación y nombramiento de la estudiante Consejera de la Facultad de Enfermería alumna: Ampuero Mendoza

Rayza Maribel que reemplaza a la estudiante renunciante: Cuadros Pantoja Jessica Tatiana.

- Informe S/n del 28-06-2017 de Dra Ysmelia Peralta Gomez y Dra Gloria Angles Maclucas de la asignatura de Investigacion 2 que presentan el informe final de la X Jornada Científica de la presentación de proyectos de la asignatura. Pasara a Acreditación.
- Informe S/n. del 30-06-2017 recepcionado el 05-07-2017 de Dra Lenor Ramos Villalta Prof. Principal D.E. para hacer llegar copia del Informe a Departamento Academico, correspondiente al avance del libro en el marco del Reglamento del Gpe del Año Sabático, Artículo 11. - El Consejo de Facultad recibirá los informes Trimestrales del Trabajo que realiza el docente que goza de Año Sabático. Adjunta informe de desarrollo del libro: El cuidado y el proceso de Envejecer, con un 25% de avance.
- Resolución Rectoral N° 1657-2017 del 3-07-2017 de Sr. Rector y Secretario General de la UNSA, donde se resuelve designar a las docentes de la Facultad de Enfermería como representantes de la UNSA ante la instancia Provincial de Concertación de Arequipa sobre la No violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar según: Mg. Berta Ramirez de Ojeda Representante Titular, Mg. Regina Ocala de Montajo Representante Suplente, Dra Carmen Pinto Hu Integrante de apoyo, Dra Ysmelia Peralta Gomez Integrante de Apoyo.
- Oficio N° 001-2017-UP S y EU-UNSA del 03-Julio-2017 de Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria quien informa los docentes que continúan como integrantes de la Unidad, y que se han incorporado las docentes Mg. Roxana Ochoa Begazo, Dra Yessika Madelaine Abasca Arias el 14-06-2017 y han manifestado su retiro de la Unidad la Dra Baxsey Sae Karenz Plerena y la Mg. Leny Pama Lima y el Mg. Jesus Chávez Parullo no pertenecen a la plana docente. Se aprueba el informe.
- Oficio Circular N° 073-2017-VR.AC. del 3-07-2017 de Vice rectora Académica quien informa de la CAMPAÑA DUTIC para el uso de las

- TIC en la enseñanza-aprendizaje, que están ofreciendo módulos de capacitación en el desarrollo de realidad virtual y realidad aumentada, capacitación que se dará en las áreas: Sociales, Ingenierías y Biomédicas los días 12-13 y 14 Julio del PTE. Se convino... para asistencia de docentes de la Facultad a dicha capacitación
- OFICIO CIRCULAR N° 075-2017-VR.AC. del 6-07-2017 de Vicenectora Académica para recordar el cumplimiento del cronograma de Actividades Académicas en lo referente a Registro de notas y que los días que se han dejado de realizar labores académicas deben ser recuperados los sábados o fuera de las horas regulares de clases.
 - Oficio Múltiple N° 961-2017-R. del 13-junio 2017 y recepcionado el 3 de Julio 2017 de Vicenectora Académica quien requiere información que se debe remitir a la OCI de la UNSA de la documentación relacionada con la convocatoria a concurso especial para contratos docentes dentro del marco de la Resolución de Minedu (primera convocatoria), Dra Sonia Velasquez Rondón Decana informa que se pasó a Departamento Académico para su cumplimiento.
 - Oficio Circular N° 004-2017-OUII-UNSA del 7-07-2017 de Jefe de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional, donde invita a la Ceremonia de Reconocimiento por el día del Docente Agustino para el 10-07-2017 en el Aula Magna a las 18.00 hrs.
 - Oficio circular N° 076-2017-VR.AC. del 10-07-2017 de Vicenectora Académica para hacer de conocimiento que los docentes que cumplan 70 años después del 27 de Julio del año 2017 serán cesados al culminar el año Académico 2017. Asimismo lo cambio de régimen de mes a mes deberán solicitarlo después del término del II Semestre 2017 con el fin de evitar dificultades académicas.
 - Oficio circular N° 077-2017-VR.AC. del 10-07-2017 de Vicenectora Académica donde informa sobre concurso de contratación de docentes y jefes de prácticas para el año Académico 2017 II Semestre, donde señala que el certificado médico y psicológico puede ser reemplazado por declaración Jurada Temporal por la huelga médica y si sanan

la plaza regularizaran su expediente como indica el Reglamento:

- Oficio N° 298-2017-DUA del 10-07-2017 de Presidente de la Dirección Universitaria de Admisión, quien informa que debido a la urgencia de contar con locales para Tomar la evaluación de contratación docente hubo necesidad de ocupar los ambientes de la Facultad de Enfermería, permiso que regulariza según compromiso y agradece la comprensión habida.
- Informe N° 003-2017 del 10-07-2017 de Presidenta de la Comisión Académica donde informa en la Comisión Académica se llegó a la conclusión de desarrollar la asignatura de Actividades artísticas y deportivas de 2 créditos del 2° Semestre del 1° año de estudios, en: Actividades artísticas: 1 crédito y Actividades deportivas: 1 crédito y se adjunta al presente informe las sumillas de dichas asignaturas. Pasa a Orden del Día.
- Oficio s/n del 11-07-2017 de Secretaria Académica quien hace llegar el plan de Trabajo del presente año. Pasa a Orden del día.
- Oficio circular N° 002-2017-0 UPBS-UNSA del 11-7-2017 de Jefe de la Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios referente a la "nominación del Coordinador de la Unidad de Producción" y solicita se remita el nombre del Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios para la coordinación de las actividades de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, de desarrollo de Emprendedurismo e IDUNSA, en un plazo de 48 hrs Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 0689-2017-OCAD/SDRH del 28-06-2017 de Jefe de la Oficina de Control administrativo-docente y Subdirectora de Recursos Humanos, donde informan que "en caso excepcionales debidamente justificados y por necesidad de servicio, el servidor podrá hacer uso del período vacacional en forma fraccionada y no debe ser por menos de 15 días y se emite vacaciones solicitadas en Oficio N° 395-2017-FEA a la Servidora Dra. Reyna Ysmelina Pesalta Gómez, quedando pendientes 25 días de vacaciones del período 2015-2016.

- Oficio circular N° 083-2017 - V.R. AC. del 14-07-2017 de Viceministra Académica para hacer llegar copia del oficio N° 473-2017-FCSB-UNSA de un documento de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominado "POR QUE Y COMO DEBEMOS COMBATIR EL PLAGIO. Se enviará copia al Departamento, a la 2^{da} Especialidad y al Postgrado.
- Informe N° 121-2017-S.AC.FEN-UNSA del 14-07-2017 de Secretaria Académica quien informa de la revisión de la documentación para el otorgamiento de auspicio Académico para el I Curso Básico REGIONAL DE INSTRUMENTACIÓN EN ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS 2017", remitido por la Secretaria General del Sindicato de Enfermeras del H.N.CASE. en cumplimiento al Provedo N° 049-2017-FEN-UNSA, señalando que se deben subsanar algunas observaciones que se detallan.
- Oficio N° 015-2017-SAC-FEN-UNSA del 14-07-2017 de Secretaria Académica dando informe de la apertura de bazos de "chuletas y SOGERENCIAS" que se encuentran uno en el área administrativa y dos en el Pasellín Edmundo Escamé. encontrándose 4 quejas de carácter Académico y cuatro administrativas. Al revisar los contenidos parecen ser del año pasado, ya que esos problemas no existen en este momento como:
 - Los baños de las estudiantes ya tienen jabón y papel.
 - Los trámites de la Segunda Especialidad (certificados, sorteo de Jurados) se han acortado los Tiempos.
- Carta N° 0770 DEP. ENF. GC - HBCASE - GRAAR - ESSALUD - 2016..
 Arrequipa 19-07-2017 de Jefe del Departamento de Enfermería Carlos Alberto Segura Escobedo, quien adjunta la carta circular N° 101-GR AAR ESSALUD 2017 donde se detalla las normas Generales para el desarrollo del programa de Pre-Grado, donde se tiene que haber cumplido con suscribir los Convenios Marco y Específicos y el cumplimiento de las contraprestaciones bajo responsabilidad de la máxima autoridad del Centro asistencial y otras disposiciones. Se pasara copia

al Departamento Académico.

- OFICIO Nº 102 - 2017 - DPTO. AC. FEN / UNSA. del 19-07-2017. de Directora (C) del Departamento Académico de Enfermería, quien envia tres expedientes de las postulantes para el concurso de Contratos docentes y Jefes de Prácticas del Año Académico 2017 - II Semestre con el resultado del informe de la Comisión Evaluadora aprobada según el siguiente detalle:

• Yuri Julia Delgado Usnayo: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Salud Familiar y Comunitaria con Puntaje: 20.0

• Nancy Ana Baquira Machaca: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Salud Familiar y Comunitaria, no reúne requisitos.

• Giovanna Elizabeth Reyes Neyra: Prof. Aux. T.P. 20 hrs. Cuidado del Adulto Mayor, Puntaje: 19.5.

Adjunta: Informe de la Comisión evaluadora, Tabla de calificación de Meritos, firma de asistencia de docentes y copia del acta aprobada del Departamento Académico.

- INSTITUTO DE INFORMATICA del 22-07-2017, notas para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, del examen escrito:

• Delgado Usnayo Yuri Julia: 15.32 25 00

• Reyes Neyra Giovanna Elizabeth: 19.81 10 00

- OFICIO Nº 016 - 2017 - SAC - FEN - UNSA. del 24-07-2017 de Secretaria Académica, quien hace llegar el sílabo de Fisiología Humana para su aprobación, cabe mencionar que haciendo levantado las observaciones y el descargo médico del coordinador de la asignatura, es que se hace llegar el sílabo. Pasa a Orden del Día.

- INFORME Nº 125 - 2017 - S. AC. - FEN - UNSA. del 24-Julio del 2017.

de Secretaria Académica en referencia al Decreto Nº 059 - 2017 - FEN - UNSA informa respecto a la estudiante Adriana Amparo Torreblanca Monzon quien solicita rendir Examen de Nivelación de la asignatura de Educación y Pedagogía, opinando que NO PROCEDE la solicitud porque excepcionalmente se consideran las asignaturas con prácticas de laboratorio para aquellos que tengan nota aprobatoria

en la evaluación continua y Tendrán un peso del 50% y la Sita en mención registra Abandono en la asignatura de Educación y Pedagogía en su último matrícula.

- INFORME N° 126 - 2017 - S.AC.-FEN-UNSA del 24-07-2017 de Secretaría Académica, en referencia al Decreto N° 059-2017 - FEN-UNSA, informa respecto a la alumna Gina Katty Ijaco Avila que solicitó rendir Examen de Suficiencia de las asignaturas de habilidades sociales (e) y Educación y Pedagogía, revisando el expediente opina que NO PROCEDE, porque el estudiante Tiene derecho a solicitar evaluación de un curso por semestre, y las asignaturas Tiene Teórico-práctico y según el Art.5 del Reglamento, no se considerará aquellos cursos que requieren prácticas de laboratorio para examen de suficiencia.

- INFORME N° 127 - 2017 - S.AC.-FEN-UNSA del 24-07-2017 de Secretaría Académica en atención al Decreto 059-2017 FEN-UNSA. informa respecto a la Estudiante Jessica Lizbeth Cutipa Cruz que solicitó rendir examen de Suficiencia de la asignatura de Emergencias y Desastres, revisando el expediente opina que NO PROCEDE. porque según el reglamento no se considerará aquellos cursos que requieren prácticas de laboratorio y Trabajo de Campo y este curso Tiene horas Teórico-Prácticas.

- Oficio N° 336 - 2017 - DUA del 24-07-2017 de Director de Dirección Universitaria de Admisión quien informa que la evaluación de aptitud vocacional Ordinaria I FASE 2018 que se ha fijado para el domingo 6 de Agosto y Invitan a la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana a una reunión del Martes 1°-08-2017.

- INFORME N° 001 - 2017 - CEPV-FEN-UNSA de Presidenta de Comisión de Aptitud Vocacional para el Proceso de Admisión a la Facultad de Enfermería, quien informa sobre incidencias que hubo el 9-07-2017 y señala las Propuestas de solución y sugerencias.

- Oficio N° 001 - 2017 - CRSI-UNSA del 25-07-2017 de Encargada del Comité de Responsabilidad Social interna, para informar que con fecha 24-07-2017 se incorporaron las siguientes docentes al Comité de Res-

- Responsabilidad Social Interna: Mg Fresia Lizet Manrique Torar (Docente Encargada), e integrantes: Dra Reyna Ysmelia Peralta Gomez, Dra Gloria Angeles Machicao, Mg. Mayrene Abanca del Capiro, Mg. Fabiola Chauduri Ticona, Mg. Margelin Morroy Fernández. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 003 - 2017 - U.P.S. y E.U. - UNSA del 25-07-2017 de Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria para hacer llegar el Plan de Trabajo Anual 2017 de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria a realizarse, siendo integrantes de la Comisión: Dra Elizabeth Gonzales López (directora), integrantes: Mg. Juana Gutiérrez Neysa, Enf. Diana Vasquez Fernández, Dra Yessika Abanca Arias, Mg. Maria Rosario Borda Vera, Mg. Roxana Ichoa Vera, Mg. Fernando Sánchez Soto y Mg. Teresa Revilla Bernal. Pasa a Orden del día
- Informe N° 128 - 2017 - S. AC. FEN/UNSA del 25-07-2017 de Secretaria Académica, en cumplimiento al Proveído N° 052 - 2017 - FEN - UNSA del 17-07-2017 donde informa que se revisó la documentación para el otorgamiento de de Auspicio Académico para el II CONGRESO INTERNACIONAL "MEDICINA INTEGRATIVA Y LA PERSPECTIVA GLOBAL EN LAS DIMENSIONES DEL QUEHACER DE LAS PERSONAS," remitido por la Lic. Elizabeth Giovanna Valdivia Manrique Proana del Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional I, informando la Secretaria Académica que cumplen con los requisitos formales y opina favorablemente para otorgar el Auspicio Académico solicitado. Pasa a Orden del Día
- Oficio N° 017 - 2017 - S. AC - FEN - UNSA de Secretaria Académica del 25-07-2017, hace llegar el Silabo de Comunicación Integral, ya que se han levantado todas las observaciones, para su aprobación. Pasa a Orden del día
- Oficio N° 002 - 2017 - U.P.S. y E.U. - UNSA del 25 - 07 - 2017 de Encargada del Comité de Responsabilidad Social interna y Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria para presentar el Plan de Responsabilidad Social para su aprobación, el cual incluye Actividades de la Comisión de Responsabilidad Social y Unidad de Proyección

Social y Extensión Universitaria durante el presente semestre. Pasa a Orden del Día.

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- Oficio N° 482-2017-FEN-UNSA del 12-07-2017 a Director General de Administración, en vía de regularización de una licencia por Capacitación del 27 al 31-05-17 y del 1° al 9-06-17 de docentes nombrados Dra Yesika Aberca Arias y Fresia Marisque Tojar.
- Oficio N° 445-2017-FEN-UNSA del 28-06-2017 a Directora (e) del Departamento Académico para hacerle llegar el oficio circular N° 070-2017-UR.AC. sobre concurso de Nombramiento docente solicitando las características requeridas. Se le adjunta relación de docentes nombrados retirados de planillas 2014-2016.
- Oficio N° 449-2017-FEN-UNSA del 3-07-2017 a Coordinador de la asignatura de Fisiología Humana del Dpto Académico de Ciencias Fisiológicas, donde se solicita subsanar los inconvenientes señalados por la Secretaría Académica según Oficio N° 013-2017-SAC, que está ocasionando contratiempos en el cumplimiento de procedimientos administrativos.
- Oficio N° 457-2017-FEN-UNSA del 3-07-2017 a Dra Magda Zea Rodríguez, miembro de Consejo de Facultad, Prof. Principal D.E. para solicitarle que se haga cargo del Decanato de la Facultad de Enfermería los días 5-6 y 7-julio-2017 por que la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana asistirá como ponente a la XVI Jornada Internacional de Investigación en Enfermería y otros a realizarse en la ciudad de Trujillo.
- Oficio N° 455-2017-FEN-UNSA del 4-07-2017 a Vicenectora Académica, en referencia a Oficio circular N° 070-2017-UR.AC. para enviar la propuesta para el concurso de Nombramiento de 2 plazas para el Departamento Académico: 01 Plaza T.P. 20hs. asignatura: Introducción al Cuidado Enfermero, 01 Plaza T.P. 10hrs asignatura Salud del Adulto.
- Oficio N° 454-2017-FEN-UNSA del 4-07-2017 a Vicenectora Académica en referencia al oficio circular N° 062-2017-UR.AC. donde

se lo hace llegar el requerimiento de plazas para contratos docentes del Departamento Académico de Enfermería para el II Semestre del año Lectivo 2017: 02 jefes de Prácticas T.P. 20 hrs y 02 profesoras Auxiliares T.P. 20 hrs.

- Oficio N° 462-2017-FEN-UNSA del 5-07-2017 a Sr. Rector, donde se informa que por medida cautelar de Separación del Ejercicio de la Función Docente de la Dra. Cristina Luaces Rasmussen (Directora del Departamento Académico de Enfermería), se solicitó a la Dra. Ysmelin Peralta Gomez quien en calidad de docente más antigua se haga cargo de la Dirección del Departamento Académico, quien declinó y convocó a una reunión extraordinaria para que se designe a la docente en orden de antigüedad; en esa fecha se eligió a la Sra. Dra. Vilma Gutiérrez Araujo como Directora Encargada del Departamento Académico de Enfermería.
- Oficio N° 460-2017-FEN-UNSA del 5-07-2017 a Directora (e) del Departamento Académico para informar que se aprobó en Consejo de Facultad las vacaciones solicitadas por la Sra. Dra. Carmen Julia Salazar Veliz de Gutiérrez.
- Provedo N° 048-2017-FEN-UNSA del 6-07-2017 a Directora del Departamento Académico donde se le envía Oficio Múltiple N° 961-2017 emitido por Viceministra Académica referido a Información sobre Concurso Especial para contratos docentes dentro del Marco de la Resolución del MINEOU, para su cumplimiento.
- Oficio N° 464-2017-FEN-UNSA del 6-07-2017 a Directora (e) del Departamento Académico para hacer llegar la documentación publicada en la página Web de la UNSA referida a Convocatoria a Concurso Contratación de Docentes Año Académico 2017-II Semestre para que se especifique que las asignaturas a las que se designarán las 4 plazas otorgadas para el Departamento Académico: 2 profesoras Auxiliares T.P. 20 Hrs y 02 Jefes de Prácticas T.P. 20 hrs
- Oficio N° 468-2017-FEN-UNSA del 7-7-2017 a Jefe de la Oficina de Licenciamiento UNSA, para hacer llegar la información solicitada

- mediante Oficio N° 104-2017-021-UNSA referente al formato del Licenciamiento B39, se adjunta oficio y cuadro respectivo.
- Oficio N° 472-2017-FEN-UNSA del 10-07-2017 a Dr. Dante Cervantes Anaya de Defensoría Universitaria, para solicitarle continuar con el SINEACE con los trámites referentes a la culminación del Proceso de Acreditación de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la UNSA.
 - Oficio N° 470-2017-FEN-UNSA del 10-07-2017 a Vicerectora Académica para solicitarle que la Resolución Vicerectoral N° 124-2016-VR.AC por la que se autoriza se agregue la asignatura electiva de Primeros Auxilios para estudiantes de 4^{to} año de la Escuela Profesional de Enfermería quede sin efecto, en razón que en Consejo de Facultad se aprobó que se considere para el presente semestre en Tercer año por los siguientes motivos: - Las estudiantes de 4^{to} año tienen aprobada la asignatura de Primeros Auxilios y en el II semestre hay sobrecarga en sus horarios.
 - Oficio N° 480-2017-FEN-UNSA del 12-07-2017 a Vicerectora Académica para hacer llegar copia del Oficio N° 099-2017-DPTO.AC.FEN/UNSA, referido a las asignaturas para los requerimientos de Contratos docentes y Jefes de Prácticas para el II Semestre Año Académico 2017 y las características de las plazas son: 2 plazas profesora auxiliar T.P. 20 hrs., asignatura Cuidado del Adulto mayor, hospital y Comunidad. y 2 Jefes de Prácticas T.P. 20 hrs, asignatura Salud Familiar y Comunitaria, Comunidad.
 - Oficio N° 489-2017-FEN-UNSA del 14-07-2017 a Jefe de Unidad de Vigilancia, que por Examen Nacional de Enfermería ENAE, se solicita el ingreso por la puerta de la Av. Daniel Alcides Carrion, el 16-07-2017 a partir de las 7.00 hrs.
 - Oficio N° 498-2017-FEN-UNSA del 17-07-2017 a Dra Magda Zea Rodríguez, Mg. Regina Ocola de Mostajo y Mg. María Belén Muñoz Vásquez para solicitar su participación como evaluadoras Especía-

listas de la Asignatura de Salud del Niño y Adolescente para evaluar a la postulante Mg. Leny M. Pamo Luna en el concurso de Contratos docentes dentro del Marco de la Resolución del Minedu.

- Oficio N° 486-2017-PEN-UNSA del [] a Subdirectora de Recursos Humanos para hacer de su conocimiento que la Docente Sra. Enf. Fryda Chávez Tejeda Auxiliar T.P. 10 hrs, se ha reincorporado el 1°-07-2017 luego de su licencia sin goce de haber del 1° al 30 de Junio.

- **INFORMES:** La Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana da los siguientes informes:

- Que hay necesidad que se programe el idioma Portugués para el 4^{to} año y el curso de Inglés Básico para el 2^{do} año para que cumplan con el Idioma al concluir sus estudios. Pasa a Orden del día.
- Que se ha aprobado la construcción de Laboratorio de Enfermería, en el Tramo de éste año y el próximo año, saldrá la respectiva resolución.
- Que en el convenio Marco con ESSALUD nos ha presentado las contraprestaciones con informes de años anteriores por lo que hay una deuda pendiente.
- Que la Universidad hizo un reconocimiento a docentes de la Facultad en el día del Docente Universitario: a Lic. Narda Benios Maurique por ser la mejor docente evaluada por los alumnos de la Facultad.
Las docentes Mg. Bina Ramírez de Ojeda, Dra. Silma Gutiérrez Araujo y Dra. Isabel Trujillo Flores por
- Que se ha postergado el ingreso de notas y será del 24 al 27 Julio 2017.
- Que en sesión de Consejo Universitario del 24-07-2017 se acordó eliminar el puntaje mínimo contemplado en el Reglamento especial para contratos docentes financiado por Minedu y que se respete el orden de Ranking.
- Que con el Sr. Dante Cervantes se ha judicializado la acreditación de la carrera de Enfermería ante SINEACE.
- La Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez Presidenta del II Congreso Internacional de Egresados de la Facultad de Enfermería informa que no se concluye el informe final porque hay algunos docentes que recién están entregando recibos y documentos del Congreso, se le indica que se haga un informe cursivo con N°

de miscrito y los riesgos y egresos.

ORDEN DEL DIA:

- El Consejo de Facultad aprueba auspicio académico de los siguientes cursos:

- Curso Nacional "La Enfermera y el paciente crítico" del sindicato de Enfermeras del HNCASE, para subsanación de observaciones
- I curso básico Regional de Instrumentación en Especialidades Quirúrgicas 2017 del Sindicato de Enfermeras del HNCASE, para subsanación de observaciones
- II Congreso Internacional de Medicina Integrativa y la perspectiva global en las dimensiones del quehacer de las personas", del Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Regional V.
- El informe de avance de Texto de la Dra Leonor Ramos Villalta que tiene año sabático quedará en la Unidad de Investigación según lo consultado al Vicerrectorado Académico.
- Se aprobó las 2 semillas presentadas por la Comisión académica para cursos de Arte y deporte.
- Se aprobó el plan de Trabajo de la Secretaría Académica
- Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la Dra. Blotilde Villena Pacheco como Coordinadora de la Unidad de producción de bienes y servicios.
- Se aprueba en Consejo de Facultad el sílabo de Fisiología Humana y de Comunicación integral.
- Se aprueba en Consejo de Facultad lo solicitado por la Comisión de Examen de aptitud vocacional.
- Se aprobó la incorporación de docentes a la Comisión de Responsabilidad interna.
- Se aprobó en Consejo de Facultad el plan de Trabajo de la Unidad de proyección Social y Extensión Universitaria.
- Se nombra Comisión Revisora de Consejo de Facultad para revisar 3 expedientes de postulantes para el concurso de contratos docentes y jefes de prácticas para el II semestre 2017 integrado por Dra Mary Luz Gutiérrez Vasquez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez y Srta Yoselin Apaza Chuñpe, segundocomentos enviados por el Departamento.
- Se aprobó que se programe el curso de Idiomas de Portugués para 4^{to} año y Inglés básico para 2^{do} año
- Se aprobó que Dra Margarita Rodríguez de el discursos de orden en sesión de Aniversario
- APROBACION de título de Enfermera de ARCE Luis Lizbeth Carol, A las 17.00 concluyó la sesión.

Sonia Meléndez

Juana Gutiérrez

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de Agosto del 2017.

En la Sala del Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, siendo las quince horas del día ocho de Agosto del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad bajo la Dirección de la Dra. Sonia Velásquez Rondán Decana, actuando como secretaria la Mg. Juana Gutiérrez Neyra, con asistencia de las docentes consejeras Dra. Magda Zea Rodríguez, Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez, Dra. Ruby Silva Zurruiga, Enf. Marianella Delgado del Carpio y asistencia de alumna Carmen Huaco Ampuero. e Inasistencia justificada de Dra. Mary Luz Gutiérrez Urquiza (motivo laboral) y de alumnas Yoselyn Emdori Apaza y Raiza Ampuero Mendoza (en clases).

DOCUMENTACION RECIBIDA:

- OFICIO N° 116-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 7-07-2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería, para enviar el informe y 3 expedientes de las postulantes para el Concurso Docente Ordinario (Nombramiento, Categoría Auxiliar), que se detalla:
 - Dra. Isabel Incalla Flores, asignatura Salud del Adulto Auxiliar T.P. 20 hrs, no reúne requisito.
 - Mg. Bertha Tecla Mamani Castillo, asignatura Salud del Adulto, Auxiliar T.P. 20 hrs, no reúne requisito.
 - Mg. Yaqueleine Niufa Chávez Nuñez, asignatura Introducción al Cuidado Enfermero, Auxiliar T.P. 20 hrs, no reúne requisito.
- Se Toma nota y continuará el trámite correspondiente. Pasa Orden del Día
- OFICIO N° 115-2017-DPTO. AC. FEN/UNSA del 7-07-2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería quien hace llegar el informe y 3 expedientes de las postulantes para el concurso de Contratos docentes y jefe de Prácticas del año Académico 2017 - II semestre donde se dio lectura al Informe de los Resultados de la Evaluación del currículo realizado por la

Comisión Evaluadora de Consejo de Facultad, donde adjunta el informe de la revisión de los expedientes presentados por los concursantes según el siguiente detalle.

Categoría	Asignatura	Nombre y apellidos	Observación
Prof. Aux. T.C	Cuidado del Adulto Mayor	Reyes Neyra Giovanna E.	No reúne requisitos No presenta el Título de Magister.
Jefes de Prácticas T.P. 20 hrs.	Salud Familiar y Comunitaria	Delgado Usnayo, Juri Julia	No reúne requisitos No presenta Certificado de Experiencia Profesional
		Boaguira Machaca Nancy Ana	No reúne requisitos No presenta Certificado Médico y psicológico y otros.

- Resolución de Consejo Universitario N° 534-2017 del 13-07-2017 y recepcionado el 4-08-2017. Donde se resuelve nombrar la Comisión encargada de efectuar las precisiones al Reglamento para el cambio de Régimen de los docentes ordinarios de la Universidad, presidida por el Dr. Lino Felix Morales Paredes de Ciencias naturales y formales (Decano) e integrada por Orlando Agustín Macedo Guillen Decano de ciencias contables y Financieras y por la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana de la Facultad de Enfermería.

- Oficio N° 103-2017-DPTD.AC.FEN/UNSA del 24-07-2017 de Directora (e) del Departamento Académico, en atención al oficio N° 498-A-2017-FEN-UNSA referente a la convocatoria para Concurso a Docente Ordinario (nombramiento, categoría auxiliar, día a enseñar las asignaturas: 01 Plaza Auxiliar T.P. 10 hrs en Asignatura Introducción al cuidado Enfermero, campo clínico en Hospital; 01 Plaza Auxiliar T.P. 20 hrs, asignatura Salud del Adulto, campo clínico Hospital.

- Oficio CIRCULAR N° 013-2017-SDRH del 25-07-2017 de

Subdirectora de Recursos Humanos para hacer de conocimiento que los docentes ordinarios que han alcanzado el límite de edad de 70 años, según el Artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220, en cumplimiento a un mandato judicial a partir del 28 de Julio del PTe. Tienen la condición de Cesantes y/o jubilados, concluyendo así su vínculo con la institución.

- Oficio N° 104-2017-DPTO. AC. ENF/UNSA del 25-07-2017 de Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería donde informa que las docentes Dra. Reyna Ysmelia Peralta Gomez se ha reincorporado de sus vacaciones el 17-07-2017, que fueron del 26 Junio al 16 de Julio 2017, y la Dra. Brigida Aurora Manchego Carnero se ha reincorporado el 12-07-2017 de sus vacaciones que fueron del 21 Junio al 11 Julio 2017.

- Oficio N° 265-2017-OURS-UNSA del 25-07-2017 del jefe de la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social, quien hace llegar el Reglamento Institucional de Responsabilidad Social aprobado en Consejo Universitario previa subsanación de observaciones. Para que se socialice, se toma nota. Se adjunta la Resolución de Consejo Universitario N° 486-2017. donde se aprobó el Reglamento.

- Solicitud s/n del 31-07-2017, de estudiantes de la Facultad de Enfermería, donde señalan que habiendo más de 20 alumnas según Reglamento para reprogramar el curso de EMERGENCIA Y DESASTRES. que corresponde al plan de estudios 2004 siendo un curso semestral y de primer semestre es que solicitan la reprogramación del mismo para el segundo semestre del PTe. Año. Adjuntan relación de 22 alumnas que firman el documento. Para a Orden del Día.

- Solicitud s/n del 1°-08-2017 de la estudiante Carmen Noelia Huaco Ampuero en representación de 7 estudiantes quienes sugieren la posibilidad de conformar un grupo adicional para prácticas de la asignatura de Educación para la Salud en horarios donde no hay incompatibilidad. Para a Orden del Día.

- Oficio N° 0804-2017-OCAD/SDRH. del 1°-08-2017 de jefe de la Oficina de control administrativo-docente y subdirectora

de Recursos Humanos donde señala que los servidores docentes podran programar vacaciones como mínimo por 15 o 30 días, solo por necesidad de servicio institucional y no por motivos particulares, debiendo ser sustentado respectivamente y si tuvieran días pendientes de vacaciones de periodos pasados, debera tomar la totalidad de dichos días, se toma nota, se pasará una copia al Departamento Académico.

- Informe $\frac{3}{n}$ del 2-08-2017 de docente Marilyn Morúa Fernández quien hace entrega del proyecto de Proyección Social y extensión Universitaria Titledado "PROGRAMA DE PREVENCIÓN y DESPISTAJE DE DÍA.

BETES Y OBESIDAD EN EL C.M.U.P.P. DIAS, y que se viene desarrollando en forma multidisciplinaria y con alumnos de 4^{to} año de las diversas rotaciones de ADMINISTRACIÓN y es de Mayo hasta diciembre del Pte., pide inscripción en la Unidad de Proyección Social y extensión Universitaria. Presenta un ejemplar del proyecto y 2 informes. Para a Orden del día.

- Oficio N° 1199-2017-R. del 4-08-2017 del Sr Rector Rohel Sánchez Sánchez quien hace llegar copia de oficio múltiple N° 012-2017-MINEDU/MGP-DIGESU, donde se informa que el MINEDU a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) ha anunciado la convocatoria 2017 a la Beca Docente Universitario, hay 160 Becas para estudio de Maestría.

- Estudiantes de Enfermería (6) con solicitud $\frac{3}{n}$ que señalan que deben haber internado en el año 2018 y solicitan reprogramación del curso de medicina alternativa para el Primer Semestre 2018.

- Informe $\frac{3}{n}$ de Dra Reyna Ysabella Peralta Gómez del 7-08-2017 en referencia a: Oficio múltiple N° 003-2017-FEN-UNSA, carta de la Comisión del 21-07-2017 y Oficio N° 528-2017-FEN-UNSA; dando informe de reuniones de Trabajo, de la Comisión, pedido de insumos, resolución de material, etc y adjunta al presente: Artículo científico sobre evaluación curricular, guía para diseñar y ajustar planes de estudio y bonador del Perfil elaborado; adjunta boletines que dan cuenta de lo realizado y solicita otros

documentos para el quehacer docente.

- Solicitud de alumna: Carmen Noelia Huaco Ampuero, quien solicita aumento de un crédito adicional a su plan de estudios y siendo favorable la respuesta del Sr. Ing. Oscar Núñez que pide que apruebe la escuela dicho crédito, ya que fue desaprobada en la asignatura bases conceptuales de Salud Pública 2016. y se lo descuenta los créditos obtenidos en el 2017, para poder llevar el curso de "Educación para la Salud" que es equivalente.

Pasa a orden del día
 Oficio Circular N° 089 - 2017 - VR. AC. del 7-08-2017, de Viceministro Académico que hace llegar la convocatoria, plazas, reglamento y el cuadro de Calificación de méritos para el Concurso Contratación de docentes y Jefes de prácticas y que el 19-08-2017 será el examen escrito, se hará llegar al Departamento Académico.

- Oficio N° 222 - 2017 - SE y FC - FEN de Directora de Segunda Especialidad USE y F.C. donde señala algunos acuerdos previos en análisis de la situación académica y funcional de la Segunda Especialidad y se propone el proceso de admisión 2017 y su convocatoria, se proponen las siguientes vacantes:

ESPECIALIDAD CANTIDAD

Emergencia 100

Centro Quirúrgico 80

Cuidados Intensivos 70

Oncología 20

Cardiología 20

Neonatología 40

Nefrología 40

Salud Familiar y Comunitaria 20

Pre-niencio y Desarrollo 30

Salud Mental 30

Gerencia en Servicio de Salud 20

Pasa a Orden del Día

- Oficio s/n de Secretaría Académica del 8-08-2017, donde se señala que en la nueva estructura curricular los cursos de Microbiología y Parasitología se han unificado en una sola asignatura y hay alumnas que con la curricula anterior han aprobado solamente Microbiología o Parasitología y tienen el problema de como llevar su curso desaprobado. Pasa a Orden del Día
- Oficio s/n de Presidenta de Comisión organizadora de las actividades por el LIII aniversario de la Facultad de Enfermería, quien hace llegar el Plan de Trabajo, se da lectura y pasa Orden del Día

DOCUMENTOS REMITIDOS:

- Resolución de Consejo de Facultad N° 026-2017-FEN-UNSA del 28-06-2017, donde se resuelve nombrar la Comisión Temporal de elaboración del Plan Estratégico 2018-2020 de la Facultad de Enfermería y tienen un plazo de 30 días para hacerlo.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2017-FEN-UNSA del 25-07-2017 donde se resuelve otorgar auspicio Académico para la realización del II Congreso Internacional "Medicina Integrativa y la perspectiva Global en las dimensiones del bienestar de las personas, organizada por el Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Regional V, del 3-4 y 5 Agosto 2017.
- Oficio N° 517-2017-FEN-UNSA del 25-07-2017 a Vicenectora Académica para dar cuenta de los resultados finales del Concurso Especial de Contratos Docentes dentro del Marco de la Resolución de Minedu para el año Académico 2017, para una plaza de Profesor Auxiliar T.C y 2 plazas profesor Auxiliares T.P 20 hrs, donde la única postulante Sra Mg. Leny Miriam Pardo Lema obtuvo los siguientes puntajes: Prof. Aux. T.P. 20hrs asignatura: Salud del niño y adolescente: Currículo 31.0, Examen de Admisión 13,9885, Clase Magistral: 9 Puntaje Total: 53.98. Se adjunta los documentos.
- Oficio N° 522-2017-FEN-UNSA del 27-7-2017 a Sr@s y Sra@s docentes: Enf. Ibarra Zamalloa Torres, Dra Elizabeth Gonzales López, Enf. Diana Vasquez Fernandez, Dra Yessica Abarca Arias, Mg. Belen Muñoz Vasquez y Mg. Fresia Maurique Torar, por designación de miembros de Comisión Organizadora de las actividades por el LIII Aniversario de la Facultad de Enfermería, la Comisión de Bienestar participará como Apoyo.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 027-2017-FEN-UNSA donde se resuelve nombrar Comisión Especial de Consejo de Facultad a Dra Maryluz Gutiérrez Vasquez, Dra Carmen Salazar de Gutiérrez y Sra alumna Yoselin Cordero Apaza, para evaluar e

- e informar los resultados de la Evaluación de currículo hecho por el Departamento Académico, según reglamento para concurso de contrato docente y Jefes de Prácticas 2017.
- Oficio N° 525-2017-FEN-UNSA del 31-7-2017 a Directora (e) del Departamento Académico, para hacer llegar documentos referentes a concurso de profesor ordinario (Nombramiento, categoría Auxiliar) reglamento, convocatoria, plazas ofertadas etc.
 - Oficio N° 528-2017-FEN-UNSA, del 1° 08-2017 a Presidenta de la Comisión Temporal de Revisión de Currículo 2017, donde se le informa que el Vicerectorado Académico ha solicitado información referente al currículo, por lo que se lo agradece por la labor cumplida a la fecha y hacer llegar asistencia a reuniones y material a disposición.
 - Oficio N° 536-2017-FEN-UNSA del 1° 08-2017 a Directora (e) del Departamento Académico para hacer conocer que la Comisión Especial de Consejo de Facultad evaluó 3 expedientes calificados en el Departamento Académico del concurso de Contrato Docente y Jefes de Prácticas, en cuyo informe se señalan observaciones. Se adjunta informe.
 - Oficio N° 541-2017-FEN-UNSA del 3-8-2017 a Directora (e) del Departamento Académico para hacer llegar copia del oficio circular N° 085-2017-VR.AC y la Resolución del Consejo Universitario N° 408-2017, documentos referidos al concurso especial para contratación de docentes dentro del Marco de MINEDU.
 - Oficio N° 547-2017-FEN-UNSA del 4-08-2017 a Vicenectora Académica para indicar que el Departamento Académico solicita nueva convocatoria dentro del Marco de MINEDU para las plazas que quedarán desiertas.
 - Oficio N° 548-2017-FEN-UNSA del 4-8-2017 a Vicenectora Académica para hacer llegar el oficio N° 114-2017-DPTD-AC-FEN/UNSA del Departamento Académico quien solicita la convocatoria para contrato docente y Jefes de Prácticas para el II Semestre del año Académico 2017: 2 plazas Prof. Aux. T.P. 20 hrs. y 2 plazas Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs.
 - Oficio N° 554-2017-FEN-UNSA del 7-8-2017 a Directora de la Dirección Universitaria de Formación Universitaria, donde se solicita autorización para que se permita la matrícula en menos de 12 créditos, a los estudiantes involucrados de 3° y 4° año, ya que en el Plan de Funcionamiento 2017-B y plan de estudios 2004 se oferta para matricular en 3° año 10 créditos.
- **INFORMES:**

- La Mg. Mariavella Delgado del Caspio, Presidenta de la Comisión de Tutoría señala que se está informando a algunas estudiantes el nombre de sus tutoras, y que varias de ellas no conocen quien es su tutora.

También señaló que no todas las estudiantes tienen casilleros por lo que se coordinará con la estudiante Yoselyn Corderi Apaza Consejera quien es responsable de la entrega de los casilleros.

- La Dra Sonia Velasquez Rondón Decana informa que a las alumnas de 2^{do} Año se les ha hecho un perfil psicológico, este año se hará a las alumnas de 1^{er} año y falta a partir del 3^{er} año.

- También la Dra Sonia Velasquez Rondón informa que hay estudiantes de Enfermería de lo último año que tienen desaprobada la asignatura de Microbiología y como ha cambiado la curricula del 2004 (modificado 2005) donde se llevaba por separado microbiología y en la nueva curricula 2017 ha sido considerado en un solo curso Parasitología y Microbiología es que para evitar algún perjuicio a las alumnas, se acordó en Consejo de Facultad que se solicite reprogramación del curso de Microbiología para el presente semestre.

- La Dra Sonia Velasquez Rondón Decana informa que el Sr. Rector ha señalado que los semestres de estudio en la segunda Especialidad deben ser bien definidos en el año por lo que el proceso de Admisión se debe dar al finalizar el 2^{do} Semestre o al inicio del primer semestre.
Pasa a Orden del Día.

- También informó que se va a iniciar el proceso de concurso de ayudantías, que ya hay un reglamento aprobado en la pag. web de la Universidad, donde se considerara a alumnas del Tercio Superior, y a nominara una Comisión para ese proceso.

- La Dra. Sonia Velásquez Rondón da los siguientes informes:
 - Que la Mg. Miriam Pardo Luna que alcanzó un puntaje de 53.98 en el concurso para contratos docentes financiado por el MINEDU ha ingresado a las vacas según el acuerdo de Consejo Universitario del 24-07-2017 donde se acuerda eliminar el puntaje mínimo contemplado en el Art. 25 del Reglamento.
 - Que en el MINEDU se ha disminuido el presupuesto, por lo que ha salido una nueva convocatoria para las plazas desiertas pero para la Facultad de Enfermería no han salido las 2 plazas que quedaron desiertas.
 - Señaló que en el Departamento Académico se ha reconocido las observaciones hechas a las 3 postulantes por la Comisión Especial de Consejo de Facultad de Enfermería, en el concurso de contrato docente y jefes de prácticas, donde se señaló que no reunían requisitos.
 - Informa que para aperturar un curso se requiere mínimo que haya 20 estudiantes.
 - Señaló que en Consejo Universitario se aprobó el reglamento de faltas éticas para los docentes y se va a nombrar una Comisión para ver el Reglamento estudiantil.
 - También indicó que en setiembre a Cuba irán estudiantes y viajan a Chile estudiantes.
 - Igualmente señaló que va a haber ausenencia de docentes en la Universidad por lo que a docentes de la Facultad que les corresponde deben prepararse.
 - Informó que la Universidad va a Tercerizar los baños en todos los sectores.
 - También informó que para el mes de Noviembre se debe realizar la III Convención de Egresadas, no se captará fondos, que se nombre delegadas de cada promoción para que capturen a miembros de la orden y que la Sra. Enf. Marianella Delgado del Carpio asuma la Presidencia.

- Igualmente la Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana informó que en el Consejo Universitario el refuerzo para el proceso de concurso de Ayudantía de Cátedra, que está en la página web de la UNSA y que se debe nombrar una comisión para tal efecto.
- También informó que en el Plan de Funcionamiento la asignatura de Prácticas Pre-Profesionales se programó grupo A y B, pero en el grupo B sólo hay 3 alumnas por lo que se las incorporará en el grupo A para prácticas Pre-profesionales en HOSPITALIZACIÓN y estas alumnas en Enero del 2018 harán sus prácticas pre-profesionales en comunidad.
- La Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez Presidenta de la Comisión de Egresados informó que la documentación de Egresados está en el SI ENI que Chávez Gómez a veces, que por mandato de la ley se debe integrar un egresado a Consejo de Facultad.
- También informó que la Comisión de Egresados van a trabajar con los egresados(as) de la Facultad.

- PEDIDOS :

- La Dra. Sonia Velásquez Rondón Decana solicita licencia para ausentarse de la Facultad de Enfermería a partir del 20-08-2017 hasta el día 30-08-2017 ya que viajará a Brasil en calidad de Decana, con todos los Decanos de la Universidad a Curso del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario.
- La Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez Presidenta de la Comisión permanente de Admisión de la Segunda Especialidad solicita que se tramite el proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Pasa a la orden del día.

- ORDEN DEL DIA

- Se aprueba en Consejo de Facultad la reprogramación del curso de Medicina Alternativa para el 1º Semestre 2018.
- Se aprueba en Consejo de Facultad reprogramar el curso de Emergencias y

desastres, en el 2^{do} Semestre del Pto año.

- Se aprobó la solicitud de la estudiante Carmen Huaco Ampuero quien solicita que se le aumente un crédito.
- Se aprobó el plan de Trabajo de la Comisión organizadora de los actos por el 100^o aniversario de la Facultad de Enfermería
- Se aprobó el proyecto de proyección social en el Centro Médico "Pedro P. Díaz" que se está desarrollando en las prácticas de Administración, presenta do por Sita Marglin Monroy Fernandez.
- En referencia al oficio N° 116-2017-DPTO. AC. FEN-UNSA, el Consejo de Facultad revisa el informe donde se señala que los 3 postulantes para nombramiento no reúnen requisitos por lo que el Departamento Académico no evaluó el currículo y según el Reglamento Art. 15 y 16 para nombramiento de profesores auxiliares, al no haber sido evaluado el currículo, no continúa el proceso, por lo que se hará el Trámite a nivel Central.
- Se aprobó por unanimidad en Consejo de Facultad la licencia solicitada por la Dra Sonia Velásquez Rondón Decana del 20-08-2017 al 30 de Agosto 2017 por viaje a Brasil en condición de Decana, con todos los Decanos de la UNSA la Dra Magda Zea Rodríguez por ser la profesora más antigua en Consejo de Facultad la reemplazará en el Decanato, se informará al Departamento Académico
- Se aprobó que en el mes de Setiembre se hará el proceso de Admisión para la segunda Especialidad y en el número de vacantes señalado para cada especialidad.
- Se aprueba apertura curso de Emergencias y desastres para el 4^{to} año. y la formación de un nuevo grupo para Educación para la salud.
- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS: Se aprueba por UNANIMIDAD:
- TÍTULO PROFESIONAL DE ENFERMERA: Modalidad Tesis: 1) Roque Yahaira, Leidy
2). Rivila Carcausto Mayra Paola Amparo.
- TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD: Modalidad Sustentación de Tesis:
1) Machaca Guico Yulissa Veronica y 2) Lago Cordova Fresia Ruby en Nefrología y Modalidad Trabajo Académico: García Fernández Luisa en Emergencia.
- Siendo las diecisiete horas se concluye la sesión ordinaria del 8-8-2017

Sonia Velásquez R

Juana Gutiérrez N
secretaría.